

16
2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

"EL IMPACTO DE LA UNIFICACION
ALEMANA EN LAS RELACIONES
BILATERALES CON MEXICO"

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES
P R E S E N T A :
CRISTOBAL GONZALEZ ASCENCIO

CIUDAD DE MEXICO.,

1992

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION

CAPITULO I	ANTECEDENTES HISTORICOS DE LAS RELACIONES ENTRE MEXICO Y ALEMANIA.....	1
------------	--	---

CAPITULO II POLITICA EXTERIOR DE MEXICO

II.1	Política Exterior de México hasta 1970.....	32
II.2	Política Exterior de México de 1971 a 1988...	60

CAPITULO III POLITICA EXTERIOR DE LAS DOS ALEMANIAS HASTA 1988 (AÑO ANTERIOR A LA UNIFICACION)

III.1	Política Exterior de la República Federal de Alemania.....	78
III.2	Política Exterior de la República Democrática Alemana.....	98

CAPITULO IV RELACIONES MEXICANO-ALEMANAS HASTA 1988

IV.1	Relaciones mexicano-alemanas durante la Segunda Guerra Mundial.....	108
IV.2	Relaciones mexicano-alemanas de la Posguerra a 1988.....	112
IV.2.1	Relaciones bilaterales México- República Federal de Alemania.....	112
IV.2.2	Relaciones bilaterales México- República Democrática Alemana.....	140

CAPITULO V	RELACIONES BILATERALES DE MEXICO CON ALEMANIA UNIFICADA Y SUS PERSPECTIVAS	
V.1	Nueva Política Exterior Alemana.....	147
V.2	Nueva Política Exterior Mexicana.....	163
V.3	Perspectivas en las relaciones México-Alemania.....	168
	CONCLUSIONES.....	176
	BIBLIOGRAFIA.....	181
	HEMEROGRAFIA.....	188

I N T R O D U C C I O N

Los primeros contactos entre México y Alemania se remontan al siglo XVI con la llegada a territorio mexicano de aventureros marinos alemanes que acompañaron a Cortéz en sus travesías de conquista, sin embargo, fue hasta principios del siglo XIX, cuando se establecieron los primeros contactos oficiales entre comerciantes alemanes (en aquél entonces Alemania se encontraba dividida en pequeños Estados independientes como Bavaria, Prusia, ciudades hanseáticas, etc.) y de la Nueva España.

Estas primeras relaciones fueron estrictamente comerciales hasta que el estallido de la lucha de independencia mexicana provocó un reacomodo en los intereses de ambas partes.

Al triunfo del movimiento independentista mexicano en 1821, la nueva nación se encontraba en graves problemas económicos, políticos y sociales, aunados a que España se negaba a reconocer la pérdida de tan rico y vasto territorio.

El joven Estado mexicano buscó que los países poderosos de la época reconocieran que la independencia era un hecho consumado para lograr con ello que España desistiera de sus pretensiones de reconquista.

Así pues, mientras el Gobierno mexicano buscaba el reconocimiento oficial de las naciones influyentes y poderosas como Inglaterra, Francia o Prusia, para dar estabilidad y confianza social interna, éstas veían en México, un potencial cliente para futuras relaciones comerciales y un mercado enorme del cual podían abastecerse de materias primas.

La relaciones de México con Prusia nacen de "facto" en el año de 1831, al firmarse un Tratado de Amistad y Comercio que sería ratificado por ambas partes en 1834.

Pocos años después, al surgir Estados Unidos como potencia mundial, Alemania ya unificada en un solo Estado, se planteó la posibilidad de utilizar más sus buenas relaciones con México para influir desde su territorio en diversas formas: utilizar el suelo mexicano para la instalación de bases militares para un posible enfrentamiento con los Estados Unidos ó utilizar a México como instrumento diplomático para mantener una relación estable y amistosa si el conflicto armado con los estadounidenses no llegaba.

Poco a poco los industriales y comerciantes alemanes fueron interesándose más por México, pero el estallido del movimiento revolucionario interrumpió los planes de inversión alemana y las circunstancias se modificaron una vez más.

Durante el conflicto revolucionario mexicano, los diplomáticos y comerciantes alemanes en México se centraron en el intento por mantener a Victoriano Huerta en el poder, ya que pensaban que él representaba la mejor opción para el mantenimiento de sus intereses.

Al no conseguir que Huerta permaneciera en el poder y al no poder convencer a su sucesor, Carranza, de que se aliara México a Alemania en contra de los Estados Unidos, los alemanes abandonaron provisionalmente sus esperanzas por México y el estallido de la Primera Guerra Mundial alejó momentáneamente las intenciones germanas de colonizar tierras americanas.

En el segundo capítulo se plantean los supuestos y lineamientos que han formado a la Política Exterior Mexicana a lo largo de su historia.

Desde sus inicios como nación independiente, México tuvo que enfrentar graves dificultades político-sociales, producto de las constantes agresiones externas sufridas a causa de las pretensiones territoriales de Estados Unidos y Francia principalmente.

Esa constante lucha por tratar de mantener soberanía y territorio, en la medida de lo posible, sirvió para que México adoptara los Principios de NO INTERVENCION y

AUTODETERMINACION, como los lineamientos rectores de su Política Exterior.

Hasta el Gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, la Política Exterior Mexicana se caracterizó por la poca actividad y participación en los foros y organismos internacionales.

Toda una serie de acontecimientos externos e internos provocaron que con la llegada de Luis Echeverría a la presidencia de la República en 1970, la Política Exterior mexicana tomara parte más activa en el accionar internacional.

Con Luis Echeverría, la Política Exterior Mexicana se hizo más dinámica y se comprometió con diversas causas reivindicativas de los países en desarrollo, como la elaboración de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, propugnada por el mandatario mexicano.

En el tercer capítulo se recopilan los principios que ha seguido la Política Exterior de las dos Alemanias desde su nacimiento como Estados en 1949 hasta 1988, año anterior a los procesos de cambio ocurridos en la ex RDA y que condujeron a la unificación alemana del 3 de octubre de 1990.

En el cuarto capítulo se describen las relaciones mexicano-alemanas desde el conflicto armado de la Segunda Guerra Mundial hasta 1988.

Durante la guerra, México permaneció neutral hasta el momento en que Japón atacó a los Estados Unidos en 1941. De inmediato se rompieron relaciones diplomáticas con los países del Eje (Alemania, Italia y Japón) y el hundimiento de buques mexicanos por parte de torpederos alemanes en el Golfo de México en 1942, fue motivo suficiente para que México declarara la guerra a las potencias agresoras.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, Alemania quedó dividida en su territorio y en 1949 se fundaron la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana.

México estableció relaciones con Alemania Federal en 1952 y a partir de esa fecha el intercambio comercial ha ido en aumento hasta lograr que sus relaciones bilaterales alcanzaran un intercambio cercano a 1 400 millones de dólares en 1988.

Las relaciones diplomático-comerciales de México con la República Democrática Alemana se establecieron en 1973 y el intercambio comercial a finales de 1988 alcanzó un monto cercano a los 20 millones de dólares.

En el quinto capítulo se analizan principalmente los seguimientos que ha tenido la Política Exterior Mexicana con el Presidente Carlos Salinas de Gortari, tratando de diversificar las relaciones existentes para insertar a México en todo ese proceso de cambios que se han generado en diversas regiones del mundo en los últimos años.

Por otra parte, el poderío económico de la nación alemana ya unificada, a pesar de estar sufriendo temporalmente graves crisis financieras y sociales como resultado del proceso de unificación, ha restablecido la confianza para que Alemania traduzca dicho poderío en el campo de la política exterior y se haya convertido ya en el país más influyente en la toma de decisiones en el continente europeo.

CAPITULO I.- ANTECEDENTES HISTORICOS DE LAS RELACIONES
ENTRE MEXICO Y ALEMANIA

La historia de las relaciones entre México y Alemania surge desde la época del inicio del dominio español sobre tierras mexicanas.

Con Hernán Cortéz vinieron los primeros alemanes a México a través de Cuba y España, ansiosos por llegar a nuevos horizontes, sin embargo, durante el resto del siglo XVI, las relaciones de la Nueva España quedaron concentradas con la Corona española en todos sentidos: político, económico y comercial.

La familia de los Welser de Augsburgo representó los primeros contactos directos entre Alemania y la Nueva España, sin embargo, los planes ultramarinos alemanes por conquistar el mercado de la nueva colonia fracasaron en la medida en que la política de la Corona española se identificó con un sistema cerrado con rasgos feudales. El antagonismo entre este modo de producción y el principio de un capitalismo incipiente como el representado por los alemanes, terminó con la derrota de estos últimos. En el año de 1546, los Welser se retiraron de "facto" de México y finalizó así, su intento por conquistar el mercado de la Nueva España. (1)

Este fracaso de los negocios alemanes en su intento por conquistar el mercado de la nueva colonia española, se debió principalmente al papel determinante que tuvo el proteccionismo comercial con el cual la Corona española consolidó su poder y eliminó a Alemania y a muchas otras naciones de la competencia.

A ese primer intento que tuvieron los alemanes por penetrar en tierras mexicanas a través de la familia Welser a mediados del siglo XVI, siguió un largo periodo de más de doscientos años durante el cual la presencia alemana en México fue más bien utilizando la mediación española para entablar cualquier contacto con la Nueva España.

Fué entre 1740 y 1750, cuando la Corona decidió "liberalizar" la economía de la Nueva España, llegando para 1780 los primeros colonos alemanes en calidad de técnicos auxiliares en la minería y química mexicanas. (2)

Hacia finales del siglo XVIII, el interés alemán por México había sido mínimo. En 1803 llega Alejandro de Humboldt a tierras mexicanas y, no sólo por primera vez presentó al México de la colonia ante Europa en su libro "Investigación sobre la situación política de la Nueva España", sino que también dió a conocer a los círculos culturales mexicanos la Alemania de la época. (3)

Sería hasta los años inmediatos al estallido de la revolución de independencia en tierras mexicanas, es decir 1813-1814 con la eliminación de España como intermediario, cuando se abrieron nuevos caminos de esperanza para los comerciantes alemanes representados en ese entonces por las ciudades hanseáticas: Hamburgo, Bremen y Luebeck, las cuales intentaron mantener una postura estrictamente neutral como base para una política que les sirviera para el futuro acercamiento con los insurgentes (4). Son las ciudades hanseáticas, las que abrieron el mercado mexicano para los alemanes gracias a sus labores diplomáticas de neutralidad durante el proceso independentista en la Nueva España.

El período de independencia mexicano dió cabida a todas las corrientes extranjeras. De 1821 a 1855 se vivieron tiempos de anarquía en México, con rivalidades entre los diferentes partidos y facciones en lucha por el poder. En sus primeros pasos inciertos como joven República en el camino a la libertad, México recibió con los brazos abiertos a todo impulso que pudiera ayudarle; indiferente en cuanto a política extranjera, la nueva Nación estuvo en favor de Alemania, así como de todas las otras naciones europeas. (5)

En esa época, la imagen de Alemania era vaga y confusa, era la imagen como la de otros países lejanos y totalmente extraños, que despiertan cierta curiosidad pero sobre todo

indiferencia, por que no existía contacto posible con los intereses de México.

A principios del siglo XIX y hasta mediados del mismo, Alemania se encontraba dividida en un gran número de pequeños territorios independientes y soberanos los cuales carecían de importancia dentro del contexto europeo de naciones, con la excepción de uno solo que ya emergía como potencia europea: Prusia.

Las ciudades hanseáticas gozaban de una larga tradición mercantil y además de que simpatizaban con el movimiento de independencia en la Nueva España, poco antes del estallido del mismo, ya habían establecido los primeros contactos con la Nueva España tratando de introducir su producto más importante del momento: el lino.

Una vez terminado el periodo de independencia, comenzó una viva competencia entre los estados alemanes por formalizar a través de tratados las relaciones con el nuevo Estado mexicano.

Los protagonistas de este proceso por conquistar los mercados mexicanos fueron principalmente las ciudades hanseáticas y Prusia.

En el año de 1825, las ciudades hanseáticas nombraron a Hermann Nolte como "comisario general de comercio" en México y éste hecho provoca que muy pronto, el 16 de junio de 1827, las ciudades hanseáticas tuvieran el primer tratado oficial entre un Estado alemán y México. Sin embargo, éste último no llegaría a ratificar dicho tratado sino hasta el 3 de abril de 1841, una vez que se hubieron transformado ciertos incisos que no favorecían a los intereses mexicanos.

Cabe señalar que un problema esencial que surgiría en la posterior firma de tratados entre México y los estados alemanes sería la actitud mexicana frente a los mismos: mientras los alemanes intentaban ratificar rápidamente los convenios, las autoridades mexicanas por su parte, posponían la ratificación por años o incluso negarían la misma.

Esta conducta se explica por la situación del joven estado-nación: el interés de los mexicanos en la conclusión de los tratados con las naciones europeas era principalmente de tipo político, es decir, con el intento de buscar el reconocimiento diplomático oficial como nación soberana. Las ventajas que los tratados podían ofrecer a México en materia económica eran muy escasas y limitadas debido principalmente a la muy distinta situación económica por la que atravesaban México y los demás estados alemanes. Las exportaciones de México eran esencialmente materias primas, mientras que por

su lado tenía que importar la mayor parte de los productos manufacturados.

En 1838 estalló la guerra entre México y Francia y las ciudades hanseáticas ofrecieron sus "buenos oficios" para que se aceptara la mediación de Gran Bretaña considerando ilegal el bloqueo francés al puerto mexicano de Veracruz.

Para esas fechas se concluyeron tres Tratados de Amistad, Comercio y Navegación entre México y las ciudades hanseáticas:

- 1) Se negoció el 16 de junio de 1827 en la ciudad de Londres y nunca fué ratificado por México.
- 2) Se firmó en febrero de 1831 y tampoco fué ratificado por las autoridades mexicanas.
- 3) Se firmó el 7 de abril de 1832 y finalmente fué ratificado por México en 1841. (6)

Las relaciones mexicanas con Prusia se desarrollaron en forma muy distinta a las efectuadas entre México y las ciudades hanseáticas. Prusia era una potencia europea y el reconocimiento de su parte a la nueva nación mexicana era de vital importancia para el movimiento insurgente. (7)

En el año de 1821 se fundó la "Compañía Renana de las Indias Occidentales" formada por banqueros, fabricantes y

comerciantes alemanes que deseaban negociar con las "Indias Occidentales" sus productos manufacturados. (8)

En el año de 1823, el gobierno de Prusia se enteró de que el gobierno británico estaba a punto de reconocer el movimiento independentista en México, por lo cual consideró necesario el envío de parte de Prusia, de por lo menos agentes comerciales acreditados que empezaran a establecer contactos con las nuevas autoridades mexicanas.

En 1824 se fundó la "Compañía Minera Germano-Mexicana" para la explotación de la plata mexicana.

En el año de 1826 empezaron las negociaciones entre México y Prusia, lo cual representó para el primero, un éxito político de gran envergadura, ya que la nación alemana accedió por vez primera a negociaciones públicas. El resultado fué la aceptación de su parte de conceder una cláusula de "Nación más Favorecida" para los productos mexicanos exportados a Prusia. (9)

En 1831, aún sin reconocer públicamente la independencia de México, Prusia envió un Cónsul general llamado Karl Koppe, quien a diferencia de los cónsules de las ciudades hanseáticas, el sí representó diplomáticamente los intereses de su gobierno. (10)

Koppe se encargó rápidamente de abrir vice-consulados en los principales puertos mexicanos: Tampico, Veracruz y Matamoros y así, las relaciones comerciales entre México y Prusia aumentaron considerablemente.

Ese mismo año de 1831 se firmó un Tratado de Amistad y Comercio entre México y Prusia, el cual fué ratificado por ambas partes en la ciudad de Londres el 6 de diciembre de 1834.

Prusia adquirió gran prestigio en México por la buena calidad de sus productos y por la aptitud de sus primeros representantes en territorio mexicano, quienes además de aptos, tenían "comprensión" por los problemas que afectaban a los mexicanos. (11)

Los años posteriores vieron entorpecidas las prósperas relaciones mexicano-prusianas por los conflictos internos que afectaban a la nación mexicana y sería hasta después de la restitución de la República en México, cuando Prusia estableció otra vez contacto con el gobierno mexicano, esta vez bajo el mando de Benito Juárez y logró la conclusión de un Tratado que terminó siendo ratificado hasta 1880 con la revocación general de México de todos los tratados vigentes hasta entonces. (12)

Al ocurrir la segunda guerra de México con Francia y como consecuencia la implantación del Imperio francés en territorio mexicano, los países europeos mantuvieron relaciones con el Imperio, por lo que el gobierno republicano se quedó al margen de sus anteriores contactos con las naciones alemanas.

En agosto de 1862 sucedió un acontecimiento que ayudó a incrementar aún más las fricciones entre México y Prusia: el diputado Ignacio Manuel Altamirano fué agredido en su propio hogar por un sobrino del Barón de Wagner --éste último era el representante prusiano en México-- y por un escribiente de la Legación prusiana, después de que Altamirano había enviado una nota de protesta al periódico "El Monitor" por la declaración del Barón de que México "aceptaba con aplauso" la intervención francesa.

La Secretaria de Asuntos Exteriores presentó una enérgica queja contra el Barón y el Congreso solicitó la expulsión de la Legacion prusiana. (13)

Sería hasta 1867, a la caída del Imperio, cuando las relaciones volvieron a surgir y ésta vez con mayores bríos, para llegar a la conclusión de un nuevo Tratado de Amistad y Comercio firmado en 1869. (14)

El gobierno de Benito Juárez, la guerra entre Francia y Alemania y las tendencias francófilas de Porfirio Díaz, hicieron inclinar la balanza mexicana hacia el lado de Francia.

Se hizo más evidente que la influencia de Francia cobrara nuevo vigor y a la vez disminuyera la posibilidad de una comprensión más estrecha con Alemania. El cuadro de la nación germana en el extranjero y también en México, se convertía poco a poco en el de un "monstruo" bélico. (15)

La política alemana aparecía generalmente en una forma desagradable y odiosa, de la "otra" Alemania no había mucha información, cuando mucho una anécdota sobre Mozart o acerca de Goethe. (16)

A finales del siglo XIX la situación cambió en forma radical y México comenzó a adquirir importancia en la política exterior alemana. Antes de 1898, México tenía poca relevancia para la diplomacia alemana ya que el comercio era en realidad muy escaso; las inversiones alemanas en el país eran muy reducidas y se encontraban en territorio mexicano tan sólo alrededor de 1800 alemanes.

Al surgir Estados Unidos como potencia mundial después de su victoria militar sobre España a finales del siglo XIX, Alemania comenzó a plantearse la alternativa de una alianza

o un conflicto con dicho país y fué en ese contexto en donde México adquirió una nueva dimensión para los alemanes.

La geografía mexicana ofrecía posibilidades de influir en la política de los Estados Unidos en diversas formas: los alemanes pensaban establecer bases militares en suelo mexicano o fortalecer al ejército mexicano para un posible enfrentamiento militar con los Estados Unidos. (17)

Por otro lado la diplomacia alemana no deseaba enemistarse con los norteamericanos a causa de México, con quién tenía tan pocas relaciones político-comerciales.

Así pues, la política exterior alemana respecto a México a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX se caracterizó por el continuo esfuerzo alemán por tratar de involucrar a México en sus intentos por mantener una relación estable y amistosa con los Estados Unidos.

Porfirio Díaz se había acercado a las potencias europeas en busca de empréstitos para contrarrestar el peso de la influencia de los Estados Unidos en ese aspecto. Los banqueros alemanes se percataron de dicha situación y se apresuraron para conseguir la creación de una hegemonía financiera en México.

En 1888 el grupo financiero alemán del banquero Georg Von Bleichroeder concedió al grupo financiero mexicano una emisión de bonos por 10.5 millones de libras esterlinas para que fuera utilizado por el gobierno con la inclusión de una cláusula que lo comprometía a negociar en un futuro con dicho grupo alemán, por lo que las autoridades mexicanas protestaron de inmediato ofreciendo liquidar el saldo insoluto de dicho préstamo para liberarse de esa cláusula secreta.

El banquero alemán Bleichroeder se negó a cumplir las exigencias mexicanas y por indicaciones suyas, el entonces embajador alemán en México, Zedewitz, visitó al secretario de Relaciones Exteriores mexicano, Ignacio Mariscal, para amenazarlo incluso por medio de la marina de Guerra alemana para hacer cumplir el anterior acuerdo financiero. Ignacio Mariscal respondió por su parte, que antes de que la flota alemana llegara a las costas nacionales, ya habría más de 10000 soldados norteamericanos en territorio mexicano. Las amenazas alemanas fueron ineficaces y jamás se volvió a mencionar el Tratado secreto.

Para el año de 1900 comenzaron a interesarse por México instituciones financieras alemanas más poderosas que el grupo de Bleichroeder, atraídas por la riqueza y estabilidad del país y pronto intentaron penetrar en su mercado. Así pues, pronto aparecieron el Deutsche Bank, el Berliner

Handelsgesellschaft, el Dresdner Bank, etc. en la vida financiera de México. (18)

Poco a poco los comerciantes e industriales alemanes fueron interesándose más por México e hicieron grandes planes para empezar a invertir en el país, pero dichos planes se vieron interrumpidos por el estallido de la Revolución en 1910.

Para dicho año, el comercio alemán con México había tenido su mayor éxito en las exportaciones ya que el 12.9% de las importaciones mexicanas provenía de Alemania, sin embargo dicho éxito era relativo ya que Alemania había fracasado ante la competencia francesa e inglesa en su intento de vender a México lo que en ese entonces más le interesaba: armamento.

Por su parte el comercio mexicano con Alemania era muy incipiente y representado apenas por la exportación de materias primas carentes de estrategia para la época. Debido a todo esto, los intereses comerciales siempre tuvieron influencia secundaria en la conformación de la política del gobierno alemán respecto a México. (19)

Así pues, hasta 1910, la política alemana en relación a México se caracterizó por una serie de fracasos humillantes y sus limitados éxitos económicos se debieron a una sola causa: no quisieron llevar a cabo una inversión en México a

gran escala debido a que el movimiento revolucionario se avecinaba.

El estallido de la revolución mexicana y más aún su éxito, tomó por sorpresa a los diplomáticos alemanes, quienes durante un tiempo relativamente largo, fueron incapaces de percatarse del hecho de que el régimen de Porfirio Díaz se estaba desmoronando y cuando por fin se dieron cuenta de que su caída era inevitable, su cuasi-confianza fué sustituida por otra confianza similar: que los revolucionarios sólo se limitarían a sustituir a Díaz por otro gobernante con personalidad parecida a la del derrocado.

Estas fueron las primeras impresiones que tuvieron los alemanes respecto a los primeros acontecimientos surgidos por el estallido de la revolución mexicana. Los diplomáticos europeos en general, y especialmente los alemanes, esperaban que el sucesor de Porfirio Díaz (Francisco I.Madero) quién además provenía de una de las familias más ricas de todo el país, pronto colocaría bases favorables para sus intereses aún más firmes que ni con Díaz.

Antes del estallido del movimiento revolucionario, la familia de Francisco I.Madero había mantenido siempre buenas relaciones con los bancos alemanes, especialmente con el Deutsch-Sudamerikanische Bank, y al estallido de la revolución, aunque nunca pudo comprobarse, se supone que

dicho banco participó en el contrabando de armas alemanas destinadas a los insurgentes mexicanos. (20)

Todas las esperanzas alemanas de que el sucesor de Porfirio Díaz trajera beneficios y otorgara concesiones favorables se vieron pronto desvanecidas y la diplomacia y gobierno alemanes se vieron en la necesidad de revalorar sus relaciones con México.

En 1913 reinaba la confusión en los círculos financieros alemanes con intereses en México; los comerciantes y propietarios de plantaciones no veían con optimismo el gobierno de Madero y pronto se convirtieron en sus más acérrimos detractores. La diplomacia alemana en México se había dado cuenta ya del descontento de sus nacionales y volcó el apoyo inicial dado a Madero en favor de Victoriano Huerta, promoviéndolo como el "hombre fuerte" del país.

No solamente los comerciantes alemanes eran partidarios de Victoriano Huerta sino que éste también contaba con el apoyo de los banqueros. El 8 de junio de 1913 el Dresdner Bank y el Deutsche Bank Bleichroeder aportaron el 19% de un préstamo dirigido al gobierno de Huerta obligándolo a comprometerse a no gestionar ningún otro empréstito sin la aprobación del consorcio alemán (21), logrando así el dominio de la vida financiera de México en ese momento.

La política exterior alemana respecto a México en 1913 era ambigua y muchas veces contradictoria; por un lado los comerciantes y banqueros alemanes hacían todo el esfuerzo posible por dar su máximo apoyo al gobierno de Victoriano Huerta tratando de "salvar" con eso sus intereses comerciales; por otra parte, los diplomáticos alemanes trataban de evitar a toda costa un conflicto entre Alemania y los Estados Unidos a consecuencia de México, ya que sus intereses eran relativamente pocos como para enemistarse con la potencia norteamericana.

En 1913 , la política alemana en México pasó por varias etapas : la primera fase que duró desde la toma del poder por parte de Victoriano Huerta hasta principios de abril de 1913, donde la diplomacia alemana mantuvo la mayor cautela ante el temor de que éste estuviera al servicio de los norteamericanos.

La segunda fase llegó cuando se hizo evidente que Huerta intentaba restaurar la situación de la época de Díaz y su actitud antinorteamericana no dejaba lugar a dudas; entonces la diplomacia alemana pasó a una fase de total apoyo al gobierno de Huerta dándole el reconocimiento oficial por parte del gobierno alemán. (22)

Los diplomáticos alemanes aprovecharon la enemistad de Huerta con los Estados Unidos para ellos desarrollar en lo

posible , actividades antinorteamericanas. El representante diplomático alemán en México, Rudolf von Kardoff, en una decisión conjunta con todos los diplomáticos europeos acreditados en el país, solicitó la intervención de sus gobiernos para tratar de convencer a los Estados Unidos en favor de que los norteamericanos reconocieran al gobierno de Huerta.

Las presiones alemanas para lograr que los Estados Unidos reconocieran al gobierno de Huerta tuvieron efectos contraproducentes para Alemania y amenazaron con la aparición de un conflicto serio entre ambos países, por lo que los diplomáticos alemanes evitaron en un futuro comprometerse a causa de México con los norteamericanos.

El objetivo de la diplomacia alemana era el sostenimiento de Huerta en el poder, tratando de evitar a la vez, un conflicto serio con los Estados Unidos. El apoyo "incondicional" al régimen huertista poco a poco disminuyó a medida que se daban cuenta que la caída del mismo era inevitable. En octubre de 1913 se habían abandonado todos los planes de inversión alemana en la industria petrolera y el entusiasmo por Huerta era ya muy poco.

Un último intento por salvar al gobierno huertista fué el realizado por el representante alemán Hintze, mediando ante el gobierno norteamericano, pero las negociaciones

fracasaron y con ésto terminaba la última esperanza para que Victoriano Huerta se mantuviera en el poder.

A finales de febrero y a principios de marzo de 1914, una serie de Bancos ingleses y franceses habían decidido apoyar al gobierno de Huerta, cuya situación financiera y política no era del todo favorable y cada día se tornaba más difícil. Sus gobiernos no querían enemistarse con los Estados Unidos por causa de México, por lo que un préstamo oficial era casi imposible, así que decidieron brindarle ayuda de otra forma: suministrando armamento.

Se las ingeniaron para utilizar como intermediario a un norteamericano de apellido De Kay, quién era además hombre de confianza de Huerta. Se compraron las armas en Francia, Inglaterra, Suiza y los Estados Unidos y fueron enviadas al puerto ruso de Odesa para de ahí, ser embarcadas a Hamburgo, de donde partieron a bordo de un buque alemán que se dirigía a México: el "Ypiranga". Con ésto lograban que en caso de un conflicto frontal con los Estados Unidos, el involucrado directo fuera Alemania. (23)

El presidente de los Estados Unidos, Wilson, había sido informado del arribo del buque alemán al puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914 y de inmediato mandó ocupar la aduana del puerto para evitar con ésto el desembarco de armas en territorio mexicano. Mientras tanto, otro barco alemán

cargado también con armamento para el gobierno de Huerta, el "Dania", venía en camino para México.

Finalmente las armas fueron desembarcadas en Puerto México el 28 de mayo y el gobierno huertista recibió 20 000 fusiles y 15 000 cajas de municiones. Esta entrega de armas amenazaba con destruir el único éxito de la diplomacia alemana en México: evitar a toda costa un conflicto directo con los Estados Unidos.

El asunto del "Ypiranga" fué pronto olvidado por el gobierno norteamericano ya que sólo faltaban pocas semanas para el estallido de la Primera Guerra Mundial y los alemanes descartaban ya cualquier tipo de ayuda al gobierno de Victoriano Huerta.

Huerta por su parte se dió cuenta de la falta de apoyo del gobierno alemán por lo que mandó llamar a Hintze el 29 de mayo y le dijo que si Alemania quería colonizar iba a necesitar petróleo y que él le ofrecía 150 000 kilómetros de territorio y los campos petroleros de Tampico, que les arrancarían a los Estados Unidos de manera legal, todo a cambio de mantener y aumentar la ayuda que en ese entonces tanto necesitaba. (24)

La propuesta de Huerta no tuvo respuesta favorable y su derrumbe se acercaba por lo que pidió entonces a los

alemanes que lo sacaran del país y el 17 de julio de 1914 a bordo del buque "Dresden" en compañía de su esposa y sus colaboradores más cercanos partió rumbo a Kingston.

Con la salida definitiva de Huerta de territorio mexicano, las esperanzas alemanas por México se desvanecieron y con el estallido de la Primera Guerra Mundial se alejaron aún más sus intenciones colonizadoras en territorio americano y sus intentos por utilizarlo como trampolín para atacar a los Estados Unidos si fuese necesario.

El gobierno alemán pensó que los Estados Unidos entrarían a combatir en el conflicto mundial de parte suya y como recompensa obtendrían el Canadá, sin embargo las relaciones británico-norteamericanas eran cada vez más estrechas por lo que los estadounidenses decidieron su ingreso del bando de los aliados.

Alemania vió a México como un país importante dentro de sus planes por impedir el suministro de armamento de los Estados Unidos para los aliados, por lo que pronto intentaron provocar un conflicto mexicano-norteamericano pensando que con ésto serían destruidos los pozos petroleros mexicanos y con ello la flota británica perdería parte muy importante de su suministro de petróleo.

La diplomacia alemana se dedicó pues, a incitar a reaccionarios opositores a los Estados Unidos como Huerta y Félix Díaz (sobrino de Porfirio Díaz) y a revolucionarios como Venustiano Carranza y Francisco Villa para que éstos actuaran provocando el conflicto deseado entre México y los norteamericanos.

En el mes de febrero de 1915, un antiguo representante del Deutsche Bank en México, Franz von Rintelen, enviado por el Estado Mayor alemán a los Estados Unidos se puso en contacto con Victoriano Huerta, quién en ese entonces se encontraba exiliado en España, y le prometió mucho dinero y armas, si se comprometía a iniciar una guerra contra los norteamericanos y obtenía la victoria. Alemania por su parte se encargaría de desembarcar armamento en costas mexicanas a través de submarinos y además proporcionaría fondos adicionales para la compra de armas y suficiente apoyo moral para la peligrosa y arriesgada operación. (25)

La conspiración fué descubierta por oficiales de los servicios secretos británico y norteamericanos y el general Huerta fué arrestado por los Estados Unidos.

Fuó hasta principios de 1917 cuando las relaciones mexicano-alemanas entraron en una nueva fase al considerar los alemanes que había llegado el momento de tomar medidas más serias para atacar a los Estados Unidos desde territorio mexicano.

Los diplomáticos alemanes se cuestionaron cómo involucrar al gobierno carrancista para que éste efectuara un ataque contra los norteamericanos.

Alfred Zimmermann, Ministro de Relaciones Exteriores alemán, propuso una solución que parecía muy favorable: el ofrecimiento a México de la devolución de gran parte de su territorio perdido en el siglo XIX en manos de los Estados Unidos: Texas, Nuevo México y Arizona.

Por otro lado, los alemanes recomendarían a México que buscara una alianza con los japoneses en contra de los norteamericanos para que los primeros auxiliaran en la recuperación del territorio deseado.

El 16 de enero de 1917, el gobierno alemán por conducto de su Ministro de Relaciones Exteriores, Zimmermann, decidió enviar un "mensaje" al gobierno mexicano a través de notas telegráficas, pero éstas fueron interceptadas por el servicio de inteligencia británico y el suceso se convirtió en una de las mayores derrotas de la diplomacia alemana. (26)

De inmediato los Estados Unidos rompieron relaciones con Alemania, pero, no les declararon la guerra como lo deseaban los británicos.

El gobierno de Carranza por su parte, se mantuvo neutral en el conflicto europeo y no consideró necesario el rompimiento de relaciones ni con los Estados Unidos ni con Alemania.

En agosto de 1917, apareció una nueva propuesta por parte de Alemania invitando al gobierno carrancista para que atacaran a los Estados Unidos, ofreciéndole muchas armas y dinero suficiente para reunir a Villa, Zapata y al mismo Carranza, todos al mando del general Alvaro Obregón. La propuesta fué de inmediato rechazada por Carranza, y una vez más las esperanzas alemanas en México fracasaron.

Hacia el año de 1919, Carranza se dió cuenta que los gobiernos de Francia e Inglaterra no lo apoyarían en su lucha contra los Estados Unidos, por lo que buscó el apoyo de Alemania, a pesar de que ésta había salido perdedora en la conflagración mundial. (27)

La situación diplomática mexicana era contradictoria, pues mientras el gobierno carrancista buscó un acercamiento con Alemania y estaba dispuesto incluso, a otorgarle ciertos privilegios, el gobierno alemán no quiso más problemas con los Estados Unidos por lo que decidió negar todo apoyo al gobierno mexicano, quedándose así Carranza, cada vez más solo y sin el respaldo de las naciones poderosas.

Entre agosto y octubre de 1924, antes de asumir Plutarco Elías Calles la presidencia de la República, éste realizó un viaje por Europa en compañía de parte de su familia con el objetivo de estudiar la organización política, económica y social del viejo continente.

Las intenciones de Calles en su visita a Europa estuvieron enfocadas en particular a la Alemania social-demócrata del presidente Friedrich Ebert, con quién el general mexicano se sentía plenamente identificado, ya que él se consideraba a sí mismo un socialista. (28)

Ya en Alemania, Calles se acercó a industrias y sociedades cooperativas y les pidió copias de cada instrumento de trabajo importante y al poco tiempo hojeaba ya en su escritorio, las traducciones de los mismos.

En relación a cuestiones laborales y organización industrial solicitó también los estatutos, libretas de trabajo, talonarios y vales de toda índole que le pudieran resultar interesantes para su aplicación en México.

En la ciudad de Hamburgo, Calles declaró que México estaba dispuesto a abrir los brazos para todos aquellos inmigrantes europeos, incluidos expresamente los judíos, que solicitaran asilo.

Al poco tiempo de su regreso de tierras europeas, Calles tomó posesión de la presidencia de la República el 1 de diciembre de 1924 y después de observar y estudiar con detenimiento la organización política y social en Europa, principalmente en Alemania, se sintió confiado y dispuesto a ponerla en práctica en su país.

Con el triunfo del Partido Nacional Socialista en Alemania en 1933 y el ascenso de Adolfo Hitler al poder, apareció el motivo más grande para el éxodo de asilados políticos alemanes a México. Calles cumplió su promesa de recibirlos con los brazos abiertos y durante su gobierno y el de su sucesor, Lázaro Cárdenas, llegaron miles de refugiados provenientes de Alemania perseguidos por diversas causas, ya fueran políticas, sociales o religiosas.

La guerra civil estalló en España en 1936 y el gobierno de Lázaro Cárdenas decidió emprender acciones que sirvieran de apoyo y ayudaran a solucionar el conflicto que su gobierno consideraba como una agresión a la República española por parte de las fuerzas militares.

El 11 de febrero de 1937, Cárdenas nombró a Isidro Fabela como enviado "extraordinario" y Ministro Plenipotenciario de México ante la Sociedad de Naciones con sede en Ginebra. Antes de que éste último partiera al cumplimiento de su misión, el presidente le señaló los lineamientos a seguir

respecto al conflicto español: "El gobierno mexicano reconoce que España, Estado miembro de la Sociedad de Naciones, agredido por las potencias totalitarias de Alemania e Italia, tiene el derecho a la protección moral, política y diplomática, y a la ayuda material de los demás Estados miembros, de acuerdo con las disposiciones expresas del Pacto". (29)

La guerra civil española, que originalmente fué una rebelión interna que el gobierno hubiera podido sofocar, se convirtió en una agresión de Alemania e Italia en contra del gobierno legítimo, para ampliar en España su zona de influencia.

El gobierno español solicitó la ayuda que le debían prestar los Estados miembros de la Sociedad de Naciones; ayuda que se merecía como país agredido.

En septiembre de 1937, Isidro Fabela pronunció un discurso en Ginebra ante la Sociedad de Naciones en el que señaló que la política de México era la de defender a la España republicana y condenó la intervención extranjera en los asuntos internos de dicho país.

A principios de 1938, con Hitler ya afianzado en el poder, la Alemania nazi se anexó el territorio de Austria de manera "pacífica" con la complicidad de un grupo de

traidores austriacos comandados por Seiss-Inquartel, mientras que los leales al gobierno legítimo dimitieron y entregaron sus poderes a Von Ribbentrop. Las embajadas y legaciones austriacas en el extranjero dejaron de existir.

Ante el asombro general del mundo, la Sociedad de Naciones enmudeció y su secretario general, Avenol, no convocó al Consejo a reunión extraordinaria, así como tampoco ninguna cancillería o delegado, propuso alguna asamblea inmediata. Como si la Liga no hubiera existido precisamente para eso: para defender a sus Estados miembros ante la agresión de otro y para la aplicación de un mecanismo de seguridad colectiva en caso necesario.

Isidro Fabela se encontraba aún al frente de la delegación mexicana en Ginebra ante la Sociedad de Naciones y de inmediato envió una nota enérgica de protesta al secretario de la Liga, a la Prensa mundial y a su presidente Lázaro Cárdenas, en la que defendió y condenó el suceso de injerencia extranjera de una nación a otra.

La nota de protesta mexicana, con excepción del presidente Cárdenas, quién no solamente la autorizó, sino que dió instrucciones para su extensa publicidad, no tuvo mucho eco en las naciones del mundo a pesar de que en ella se prevenía además, la inminente guerra generalizada si no se tomaban

enérgicas acciones en conjunto para la solución del conflicto. (30)

La nota decía lo siguiente: "El gobierno de México, siempre respetuoso de los principios del Pacto y consecuente con su política internacional de no reconocer ninguna conquista efectuada por la fuerza, protesta categóricamente por la agresión exterior de que es víctima la República de Austria y declara, al propio tiempo a la faz del mundo, que a su juicio, la única manera de conquistar la paz y evitar nuevos atentados internacionales es cumplir con las obligaciones que impone el Pacto; de otra manera, el mundo caerá en una conflagración mucho más grave que la que ahora quiere evitar, fuera del sistema de la Liga de las Naciones". (31)

Tan sólo unos días después de la invasión alemana a Austria, el 18 de marzo de 1938, el presidente Cárdenas llevó al cabo la expropiación petrolera en México y la situación interna se tornó cada vez más comprometida.

El gobierno mexicano tuvo que enfrentar al mismo tiempo las abiertas agresiones, boicots y actos subversivos de los ingleses, así como presiones diplomáticas, políticas y económicas de los norteamericanos y también ataques de los intereses de las capas más reacias de la burguesía mexicana. (32)

México se vió obligado por las circunstancias a tratar de solventar sus problemas económicos, ofreciendo su petróleo a precios por debajo de los que regían el mercado mundial y por otro lado, a comercializarlo con quienes estuvieran interesados, así fueran, como en un futuro resultaron serlo, las potencias del Eje: Alemania, Italia y Japón.

Así pues, desde el inicio de la expropiación petrolera en México, el comprador de crudo más importante que tuvo el país fué Alemania, a pesar de las presiones británicas y norteamericanas para que no se le abasteciera de tan importante recurso.

De esta manera, pronto se supo en el mundo entero que el gobierno mexicano se encontraba en tratos con su similar de Alemania para finiquitar la venta de una importante cantidad de Diesel, gas, combustible y gasolina de cerca de 200 000 toneladas anuales para el uso de sus fuerzas armadas y otra cantidad similar para usos no militares. (33)

El anterior convenio celebrado en 1939, representó para México el ingreso de 27 millones de dólares de los cuales la tercera parte se pagó en efectivo y el restante en maquinaria y otro tipo de mercancías.

C I T A S del PRIMER CAPITULO

- 1 Von Mentz, Brigida. Los pioneros del imperialismo alemán en México...p. 289.
- 2 Oeste de B., Marianne. Die Deutschen in Mexiko...p. 478.
- 3 Oeste de B., Marianne. Letras alemanas en México...p.345.
- 4 Von Mentz. op.cit...p.291.
- 5 Oeste de B., Marianne. Letras alemanas en México...p.345.
- 6 Von Mentz. op.cit...p.294.
- 7 Dane, Hendrik. Primeras relaciones diplomático-comerciales entre México y Alemania...p.86.
- 8 idem...p.87.
- 9 Von Mentz. op.cit...p.295.
- 10 Dane, Hendrik. op.cit...p.92.
- 11 idem...p.94.
- 12 Von Mentz. op.cit...p.296.
- 13 Ramírez, Joaquín. Altamirano y el Barón de Wagner.
- 14 Von Mentz. op.cit...p.296.
- 15 Oeste de B. Letras alemanas. op.cit...p.372.
- 16 idem...386.
- 17 Katz, Friedrich. La guerra secreta en México. Primer tomo ...p.84.
- 18 idem...p.75.
- 19 idem...p.80.
- 20 idem...p.97.
- 21 idem...p.235.
- 22 idem...p.243.

- 23 idem...p.270.
- 24 idem...p.278.
- 25 Katz, Friedrich. La guerra secreta en México.segundo tomo
...p.14.
- 26 idem...p.41.
- 27 idem...p.70.
- 28 Krauze, Enrique. P.E.Calles: reformador desde el origen
...p.46.
- 29 Fabela, Isidro. La política exterior de Cárdenas...p.68
- 30 idem...p.71.
- 31 idem...p.73.
- 32 Basurto, Jorge. El conflicto internacional en torno a pe-
tróleo...p.111.
- 33 idem...p.113.

CAPITULO II.- POLITICA EXTERIOR DE MEXICO

II.1 Política Exterior de México hasta 1970

Podemos definir la política exterior de un país como el resultado de un complejo de fuerzas, algunas constantes como la geografía, la historia o la idiosincracia de su pueblo, otras transitorias como el cambiante panorama internacional y la economía; cuando las constantes son particularmente importantes, la política exterior de un país presenta un perfil bien definido y una marcada uniformidad en el curso de su historia. (1)

La geografía mexicana ha condicionado de manera primordial la formulación de la política exterior en varias formas pero esencialmente por su cercanía a una de las naciones más poderosas de la tierra: Estados Unidos.

La Historia es indudablemente el factor más importante en el desarrollo de la política exterior mexicana ya que ha determinado el curso a seguir por una serie de acontecimientos que han modificado las condiciones imperantes de la Nación.

Históricamente, los principios fundamentales de la política exterior mexicana, la autodeterminación y la no

intervención, se convirtieron en escudos fundamentales para sobrevivir como un Estado independiente y soberano.

La primera gran lucha del pueblo mexicano fué la de su independencia, iniciada por Miguel Hidalgo en 1810 en el pueblo de Dolores, en el Estado de Guanajuato y que alcanzó hasta la Capitanía de Guatemala.

Miguel Hidalgo nombró a Pascacio Ortiz de Letona, Ministro Plenipotenciario y Embajador, para tratar de conseguir de los Estados Unidos ayuda económica y armamentos para continuar su lucha, sin embargo Ortiz de Letona es aprehendido y éste se suicida. Entonces lo sustituye Ignacio Aldama, quién también es capturado y fusilado.

En el año de 1821 se firmaron los Tratados de Córdoba entre el enviado español Juan O'Donojú y Agustín de Iturbide por la parte mexicana, aceptándose la independencia de México. Sin embargo, las Cortes españolas desconocieron dicho acuerdo y propiciaron el intento de recuperar su antigua colonia en dos ocasiones en los años de 1823 y 1829. (2)

Con la firma de los Tratados de Córdoba en 1821, la Junta de Gobierno del nuevo Estado mexicano se encargó de formar una Comisión que se dedicó a analizar el futuro de las relaciones a llevar con los demás Estados del Mundo.

Dicha Comisión se integró con Don Juan Francisco de Azcárate, el Conde de la Casa de Heras y Don José Sánchez Enciso, quienes redactaron un importante informe en materia de política exterior a seguir por parte de la nueva nación, el cuál clasificaba las relaciones exteriores de México en función de:

a) Su naturaleza: aquí se abarcaron las naciones limítrofes en toda la extensión de la América, de mar a mar, incluyendo Rusia y Guatemala.

b) Su dependencia: incluyendo a Cuba, Puerto Rico, Filipinas y las Islas Marianas.

c) Su necesidad: la Santa Sede.

d) Su política: aquí se incluyó a España, Francia y a los países hispanoamericanos.

Dicho documento expresó claramente las pautas a seguir en materia de política exterior del joven Estado. El papel de México ante el mundo quedó reducido a una serie de relaciones de vecindad y otras de origen histórico.

Es natural entender que los primeros negocios de México estuvieran encaminados al trato con los Estados Unidos por razones obvias de geografía y, por otra parte, se buscó

obtener por parte de los países poderosos europeos el reconocimiento a la independencia para acabar de una vez por todas con el intento español por reconquistar su territorio perdido.

Así pues, Inglaterra en Europa, Estados Unidos en América del Norte, Colombia en América del Sur y El Vaticano, por lo tocante al espíritu de la época, marcaron sobriamente las directrices que se querían dar a nuestra política exterior. (3)

Sería Guadalupe Victoria quién dió inicio en materia de relaciones internacionales y política exterior, enfrentando principalmente dos problemas por resolver: consolidar internamente a México como nación y obtener el respeto y reconocimiento por parte de los demás Estados.

Sin embargo, durante ese periodo de consolidación, México tuvo que resolver graves crisis internas y económicas que amenazaron constantemente la estabilidad del país.

El reconocimiento que hizo Inglaterra a la Independencia mexicana, mientras que España se rehusaba a concederlo, fué de gran importancia ya que éste provenía de una nación muy poderosa.

Ante la actitud tomada por España de no querer reconocer al joven Estado mexicano so pena de perder así su antigua colonia, la preocupación primordial de México fué la de sobrevivir como Estado independiente, y ésta supervivencia en la práctica se convirtió en el entendimiento por soberanía como sinónimo de autodeterminación y no intervención.

El reconocimiento español a la independencia mexicana finalmente llegó el 28 de diciembre de 1836 con la firma de un Tratado de Paz y Amistad entre ambas partes.

Poco a poco empezaron a llegar a México las primeras representaciones oficiales de otros países y se iniciaba un nuevo trato con el exterior estableciendo misiones y consulados, así como firmando los primeros tratados de Amistad y Comercio.

Al término del período de Guadalupe Victoria en la presidencia de la República, se firmó con los Estados Unidos un Acuerdo de Límites y una Ley para Naturalización de Extranjeros. (4)

Se nombró a Vicente Guerrero como sucesor de Guadalupe Victoria y con él se inició un largo período de desavenencias políticas, irregularidades constitucionales, planes y contraplanes, feroces apetitos personales y vicios

políticos, pronunciamientos, contrarrevoluciones; accionar de liberales y conservadores. El clima no era el propicio para el buen cultivo de la relaciones internacionales.

El intento de Guadalupe Victoria por planear y llevar a cabo una política exterior acorde con las posibilidades fracasó, ya que no tuvo oportunidad de convertirlas en medidas prácticas, pues las realidades de la política iban a arrojar a México a una serie de problemas internacionales y nacionales en los que no tendría más opción que tratar de capear el temporal en lugar de escoger un rumbo propio.

Un sinnúmero de guerras internas y externas, así como de fragmentaciones al territorio nacional se avecinaban: la separación de Centroamérica en 1823; la "guerra de los pasteles" con Francia en 1837; la pérdida de cerca del 55 por ciento del territorio en manos de los Estados Unidos, primero con la independencia de Texas en 1836, seguido con la guerra en 1848 que concluyó con los tratados de Guadalupe Hidalgo y la consecuente pérdida de Nuevo México y Alta California y, tercero, con la "compra" de Gadsden o Tratado de La Mesilla en 1853; la intervención francesa en 1862 con el intento de establecer una monarquía, etc.

México se debatió en ese tenebroso período de constantes amenazas y luchas que le impidieron distinguir otra cosa que

no fuera la de tratar de sobrellevar los problemas olvidándose de otros temas internacionales.

Ante la amenaza expansionista norteamericana, la preocupación principal en la política exterior mexicana pasó a ser la de preservar intacto en lo posible el territorio nacional y evitar en un futuro que lo económico se convirtiera en un pretexto más para posibles intromisiones políticas.

La política exterior fué uno de los instrumentos para tratar de acabar con las amenazas exteriores y conseguir la consolidación interna como país.

Hasta mediados del siglo XIX los motines y los cuartelazos continuaron hasta que finalmente en 1857 se expidió la Constitución y con ella una relativa y muy corta calma llegó pues la pugna entre conservadores y liberales llevó al país a una nueva guerra, esta vez de carácter interno, la "guerra de los tres años", hasta que Benito Juárez reinstaló la República en 1861.

Como consecuencia de la constante lucha entre conservadores y liberales, los primeros solicitaron la intervención de tropas francesas para lograr la instauración de un emperador y otra vez, la gravedad de la situación externa llegó al grado máximo. Benito Juárez tuvo que enfrentar una

angustiosa situación internacional ya que el país se encontraba ocupado por tropas extranjeras o por sus aliados internos.

Debido a la larga lucha librada por las intervenciones extranjeras y principalmente refiriéndose a la invasión francesa, Benito Juárez pronunció su célebre frase: "Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz" y es aquí en donde la postura anti-intervencionista de México alcanzó su máxima expresión.

En 1876 llegó Porfirio Díaz a la presidencia de la República y con él las relaciones exteriores de México enfrentaron varios dilemas. El primero se trataba en conseguir el reconocimiento del gobierno mexicano por parte de los Estados Unidos que se encargaban de presionar constantemente para obtener el grado máximo de concesiones y que además amenazaban con nuevos despojos territoriales si no eran cumplidas sus exigencias. El reconocimiento de los estadounidenses llegó el 11 de abril de 1878 y con él una relativa calma para el gobierno de Díaz.

Los inicios del gobierno de Porfirio Díaz enfrentaron grandes dificultades financieras como consecuencia de la gran carga de la deuda externa que se había ido acumulando desde la independencia misma, atravesando por la suspensión

de pagos decretada por Juárez y que había sido tomada como pretexto por los franceses para la invasión de 1862.

La política exterior de México estuvo encaminada a desarrollar las relaciones con los países de Europa para contrarrestar el enorme peso que representaban los Estados Unidos.

Ignacio Mariscal fué el Ministro de Relaciones Exteriores durante el largo período de Porfirio Díaz y se encargó de diversificar y extender las relaciones de México con el exterior al establecer misiones en diversos países y nombrar nuevos Ministros. En 1888 se inició la amistad con las potencias de Oriente y pronto se negoció el problema de nuestra frontera norte; se asistió a Washington a la Primera Conferencia Panamericana.

El Gobierno de Porfirio Díaz obtuvo pronto el reconocimiento por parte de Alemania, España, Italia, El Salvador y Guatemala y éstos fortalecieron la posición mexicana frente a sus vecinos del norte. (5)

En 1901, México fué anfitrión de la Segunda Conferencia Panamericana y en 1911 se firmaron las ratificaciones del Convenio de Arbitraje en la disputa del "Chamizal", siendo el fallo favorable a México y con ésto se cerró la acción internacional de aquél período para darle paso a la

Revolución e iniciar así una nueva etapa en la vida política de la Nación.

El turbulento período de la revolución mexicana trajo consigo una constante amenaza norteamericana y presiones extremas a través de su embajador en México, Henry Lane Wilson, quién primero intentó establecer relaciones cordiales con el triunfador Francisco I. Madero, al no conseguirlo pasó a una irritante política de acosos y protestas por la desiciones tomadas por el gobierno maderista.

En el período revolucionario se dieron dos nuevas intervenciones estadounidenses: la primera en 1914, cuando se ocupó el puerto de Veracruz para impedir el desembarco de armas para las tropas de Victoriano Huerta que intentaban derrocar a Venustiano Carranza, quién ya se encontraba al mando de las tropas constitucionalistas. Carranza exigió el retiro de los norteamericanos porque significaba una violación a la soberanía nacional y además era muy difícil de justificar el pretexto estadounidense de que sólo se trataba de una "ayuda" para derrocar a Huerta.

La segunda en marzo de 1916, so pretexto de buscar y castigar a Francisco Villa por haber atacado el pueblo de Columbus, los norteamericanos penetraron en territorio mexicano e inmediatamente recibieron la condena por parte

del gobierno de Carranza, quién protestó y exigió el inmediato retiro de las tropas norteamericanas afirmando que correspondía al gobierno mexicano el castigo a los villistas.

En 1918 el Presidente Carranza emitió una tesis en materia de política exterior que actualmente se le conoce como la "Doctrina Carranza" para quejarse de las constantes violaciones por parte de los Estados Unidos en contra de México..."todos los países son iguales; se deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía; ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro...todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención; ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio... nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la Soberanía del país en que se encuentran". (6)

Con dicho pronunciamiento, el Presidente Carranza inició en cierta forma la defensa de ciertas disposiciones de la Constitución promulgada en 1917, específicamente lo referente al Artículo 27 de conformidad con el cuál... "corresponde a la Nación el dominio directo de los yacimientos de minerales...el petróleo y todos los

hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos...". Con ello, la Constitución incorporaba a la Nación algunos de los recursos más valiosos que se encontraban en propiedad privada de individuos, principalmente de extranjeros.

El objetivo esencial de la Doctrina Carranza consistió en mantener a toda costa la soberanía de México, oponiéndose a la intervención militar o diplomática de otros países, en especial de Estados Unidos. Carranza rechazó constantemente cualquier intervención o intimidación de parte de los norteamericanos, afirmando que estaba dispuesto a la colaboración pero no a la supervisión.

Si bien es cierto que los principios rectores de la política exterior mexicana empezaron a gestarse durante el siglo XIX con base en las experiencias de despojos territoriales y agresiones e invasiones externas que sufrió el país, no fué sino hasta el período revolucionario, cuando éstos asumen un carácter oficial y constantemente defendido por los gobiernos sucesivos.

Los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de controversias y respeto al derecho internacional, adquieren con el movimiento revolucionario una importancia fundamental como elementos de legitimidad del sistema político mexicano dentro del

proyecto nacional de los gobiernos emanados de la Revolución.

Uno de los objetivos primordiales del movimiento revolucionario fué precisamente el de afirmar la soberanía nacional frente a las constantes agresiones externas y principalmente después de una dictadura de 33 años marcados por una enorme presencia extranjera en la vida económica y política de la nación.

Con la enunciación de la Doctrina Carranza, su autor se convirtió en el principal exponente de los principios de la política exterior mexicana, sin embargo, algunas de dichas ideas y pensamientos relacionadas a la igualdad jurídica de las naciones ya habían sido mencionados anteriormente por Francisco I. Madero, según se desprende de las siguientes palabras enunciadas por él mismo:

"...nuestra política de relaciones exteriores ha consistido siempre en una condescendencia exagerada hacia la vecina república del norte, sin considerar que entre naciones, lo mismo que entre individuos, cada concesión constituye un precedente y muchos precedentes llegan a constituir un derecho...si abogamos por una política más digna que nos elevaría aún a los ojos mismos de los norteamericanos, lo cual influiría para que nos trataran con más

consideraciones; con las consideraciones a que se hace acreedora una nación celosa de su dignidad y de su honor ... con nuestro poderoso vecino de Estados Unidos, procuraré llevar relaciones no solamente amistosas, sino fraternales, si ellos lo desean, pero siempre que tengan por base el respeto a la soberanía, a la integridad y a la dignidad de la República mexicana...al capital extranjero le daré toda clase de franquicias, pero ningún privilegio, así como tampoco a los nacionales...". (7)

Así pues, Francisco I. Madero dejó una herencia muy importante en materia de política exterior a Carranza, ya que éste último también consideraba que la permanencia de intereses privilegiados resultaba antagónico con la existencia del poder nacional, por lo que para existir México como Estado-nación e independiente, la revolución debería de conseguir un poder político sin restricciones y esas ideas sería a la postre los fundamentos que le llevaron al pronunciamiento de su doctrina en materia de política exterior.

Fué Carranza, ante los constantes acosos e injerencias norteamericanas, quién apeló insistentemente a la solidaridad latinoamericana en defensa del principio de no

intervención y en su discurso del 16 de enero de 1916 en Celaya, pronunció lo siguiente:

"...pero como decía antes, no es nuestra causa, sólo la causa de la república mexicana, es la causa de América Latina y es la causa universal; si la paz es un bien para todas las naciones y es la única aspiración de todos los pueblos, no ha existido en la tierra, porque ha faltado la justicia de las naciones y fuera de los principios internacionales que las han regido...vamos a trabajar no por la paz nuestra, sino por la paz universal; basta ya de luchas, basta ya de sangre derramada...". (8)

Al término de la Revolución, una secuela internacional fueron las reclamaciones por "daños" causados a ciudadanos extranjeros. Estados Unidos, Francia, Alemania, Italia, Inglaterra y España plantearon al gobierno mexicano la necesidad de reparar dichos agravios a sus connacionales.

Las reclamaciones por parte de los Estados Unidos eran las más preocupantes ya que estuvieron ligadas al problema del reconocimiento. La diplomacia mexicana necesitaba dicho reconocimiento para poder normalizar sus relaciones exteriores y evitar una nueva intervención extranjera.

En mayo de 1923 se iniciaron las Conferencias de Bucareli en la ciudad de México en las que finalmente se aceptaron las pretensiones estadounidenses.

Dichos acuerdos trajeron consigo el inicio de la ruptura del aislamiento internacional en que se encontraba sumido el gobierno mexicano y poco a poco los países europeos empezaron a darle a México la importancia y el estatus que le correspondía.

El 27 de septiembre de 1930, durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio, México enunciaba a través de su Secretario de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada, una doctrina que a la postre se convirtió en uno de los instrumentos básicos de la política exterior mexicana y en la cuál se expresó el apoyo mexicano en torno a la cuestión de reconocimiento de gobiernos con la intención de evitar dicho reconocimiento condicional, mediante el cual, un Gobierno podía negarse a otorgarlo, mientras el supuesto beneficiario no aceptara ciertas condiciones y obligaciones.

El reconocimiento de gobiernos se había convertido en un instrumento de tipo político ya que un país con tal de romper su aislamiento internacional, provocado por un cambio de régimen anticonstitucionalmente, se veía en la medida de tener que aceptar algunas condiciones que le serían

impuestas por los demás países para obtener el reconocimiento.

México se había visto en la triste y penosa necesidad de aceptar condiciones y obligaciones que le eran desfavorables en los ya mencionados Acuerdos de Bucareli en 1923 en los que se aceptaban esencialmente la no aplicación de la Constitución de 1917, en materia petrolera, y algunas otras disposiciones aplicables a los ciudadanos norteamericanos.

La parte medular de la Doctrina Estrada dice lo siguiente: "el Gobierno de México ha transmitido instrucciones a sus Ministros o encargados de negocios en los países afectados (en algunos países de América de Sur se habían suscitado levantamientos) por las recientes crisis políticas, haciéndoles conocer que México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimiento por que considera que esta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados, en cualquier sentido por otros Gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud crítica al decidir favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros...en consecuencia, el Gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo crea procedente, a los agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados

en México, sin calificar el derecho que tengan las naciones extranjeras para mantener o sustituir a sus Gobiernos o autoridades". (9)

Sería durante el gobierno de Lázaro Cárdenas cuando México inició una actitud un poco más activa en materia de política exterior al iniciarse una serie de participaciones en los foros internacionales, primero tratando de consolidar su postura independiente con la expropiación petrolera de 1938 y después con el importante papel desarrollado por su Ministro de Relaciones Exteriores, Isidro Fabela, en la Sociedad de Naciones en defensa de las agresiones sufridas por Etiopía, España y Austria por intervenciones externas.

El 10 de septiembre de 1938, el Presidente Cárdenas emitió una importante tesis que también, como las doctrinas Carranza y Estrada, se convertiría en uno de los fundamentos de la política exterior mexicana. Dicha doctrina implicó la negación de la extraterritorialidad de la nacionalidad y de la ciudadanía, afirmando que el hecho de que un extranjero se incorpore a la vida de un otro país obliga a dicho individuo a adaptarse y aceptar las reglas y leyes de carácter político y jurídico que imperen dentro de él. (10)

Durante la Segunda Guerra Mundial la posición del gobierno de Cárdenas se había definido como un creciente apoyo a las

democracias en lucha contra las fuerzas fascistas y nazis de las potencias del Eje.

El Gobierno de Manuel Avila Camacho inmediatamente declaró que la posición mexicana en torno al estallamiento del conflicto era la de denunciar la política de agresión de las potencias del Eje y en diciembre de 1941, con el ataque japonés a Pearl Harbour y el subsecuente ingreso de los Estados Unidos al conflicto, México rompió relaciones con las potencias del Eje y poco después, en mayo de 1942, con el hundimiento de los buques mexicanos "Potrero del Llano" y "Faja de Oro", México entró de lleno en la conflagración al emitirse en el Congreso la declaración de guerra a las potencias agresoras de Alemania, Italia y Japón.

Con el inicio de la guerra, los Estados Unidos se vieron obligados a modificar sus instrumentos de presión hacia América Latina en busca de apoyo moral y material, sintiéndose comprometidos a reconsiderar el concepto equivocado que tenían de la revolución mexicana por lo que decidieron reconocerla como un hecho consumado e irreversible. La expropiación petrolera de 1938 constituyó un ejemplo de esa nueva actitud norteamericana ya que el gobierno mexicano la llevó a cabo confiando en que no recibiría represalias estadounidenses de gran magnitud.

La alianza circunstancial con los Estados Unidos a causa de la Segunda Guerra Mundial clarificó el ambiente en las relaciones con los norteamericanos, quiénes aprendieron a "convivir" con sus vecinos del Sur a sabiendas que no podían imponerle sus propias concepciones para convertirlo en un aliado servil. (11)

Esta nueva etapa de "cooperación" con los Estados Unidos inició una era distinta para la política exterior mexicana. Ya sin el temor a una intervención abierta y directa de los norteamericanos, la principal actividad externa de la política mexicana se convirtió en evitar que los estadounidenses involucraran a México en la aventura de la Guerra Fría o que los acuerdos interamericanos se convirtieran en instrumentos de presión política.

La Guerra Fría se encontraba en territorios lejanos hasta que la revolución cubana la insertó en la región. Entonces, los principios rectores de la política exterior mexicana se pusieron a la defensiva a efecto de no importar al país dicho conflicto surgido entre Estados Unidos y Cuba, en tanto que pugnó por los principios de reconocimiento al derecho de los Estados a autodeterminarse y a no ser intervenidos no fueran a ser sacrificados en aras de una lucha colectiva contra la subversión interna.

El fin de la etapa crítica del conflicto Estados Unidos-Cuba trajo para México una estabilidad relativa y los siguientes mandatarios mexicanos se encargaron de darle continuidad a la política exterior caracterizada hasta ese entonces por la reafirmación de una serie de principios como el de la no intervención y la autodeterminación que llevaban implícito el propósito de mantener posturas independientes frente a la potencia regional: Estados Unidos.

Hasta el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, la política exterior mexicana estuvo caracterizada por los rechazos a los intentos norteamericanos de involucrar a México en problemas que éste último consideraba ajenos o en los cuales se tenía una postura distinta a la estadounidense. México no tomó grandes iniciativas en el ámbito internacional y su actuación en el foro mundial y en la diplomacia multilateral fué de poca intervención.

La política exterior mexicana, según el internacionalista Modesto Seara Vázquez, está fundamentada en una serie de Presupuestos y Principios que a través de los años han ido configurando el accionar de México en sus relaciones con el exterior. Veamos cuáles son esos Presupuestos y Principios:

Presupuestos:

- 1) México es un país que no tiene ambiciones territoriales a expensas de otros países.

2) México no ha realizado nunca una guerra de agresión; en las que ha tomado parte ha sido por legítima defensa.

3) El respeto que, consecuente con sus principios, ha mantenido por el derecho internacional y ha respetado escrupulosamente las decisiones, a menudo contrarias a sus intereses (como el caso de arbitraje internacional de la Isla de Clipperton).

4) México ha sabido resolver admirablemente el problema de sus fuerzas armadas, que quedan reducidas a un contingente casi simbólico destinado a garantizar al país contra la agresión externa, a mantener el orden interno y a asegurar la estabilidad de las instituciones; pero el ejército no constituye en la vida política mexicana un grupo de presión capaz de forzar al país a adoptar políticas aventureras en beneficio de la institución armada y no del propio país. (12)

Los Principios en materia de política exterior que conforman la vida de México en sus relaciones internacionales son:

a) Autodeterminación. Es un atributo inseparable de la soberanía, la cuál no puede concebirse en el orden internacional, mientras se pueda admitir la existencia de la intervención...México aplica éste principio al afirmar que el régimen político interno que los pueblos tengan es una cuestión que sólo a ellos les compete y no acepta en nombre

de éste principio, un régimen cualquiera que pretenda que se den manos libres para someter a otros pueblos a su dominio y privarlos de todos sus derechos políticos y aún civiles por el hecho de que éstos se encuentran en el interior de sus fronteras. (13)

b) No Intervención. México se opone a cualquier clase de ingerencia que pueda intentarse realizar en los asuntos de determinados países, so pretexto de la defensa del principio de no intervención...la no intervención significa que cada Estado tiene el derecho de desenvolverse libre y espontáneamente en su vida cultural, política y económica.(14)

c) Independencia en las relaciones internacionales.Mientras existió la división del mundo en los bloques socialista y capitalista, México demostró ser por vocación un país no comprometido con ninguno de los dos bloques...y su actitud a ése respecto lo llevó a eludir todo lo que pudiera parecer incluso la tentativa de formar un tercer bloque...a pesar de las limitaciones que su situación geográfica dentro de la zona de influencia de los Estados Unidos, ha mostrado una meritoria independencia respecto al vecino del Norte, reflejándolo por ejemplo al condenar la invasión norteamericana a República Dominicana en 1965 ó al negarse a adoptar medidas tomadas por la Organización de Estados Americanos (OEA) en contra de Cuba...por otro lado, condenó

en 1968 la invasión a Checoslovaquia por parte de tropas de la entonces Unión Soviética. (15)

d) Seguridad Colectiva. Dentro del continente americano, la influencia de los Estados Unidos es determinante...no hay ninguna otra potencia que le haga sobrepeso; por eso sería muy peligroso para la independencia de México, el aceptar que la OEA, en donde los norteamericanos son determinantes, tengan facultades para adoptar medidas coercitivas...México prefiere negar a la OEA esas facultades y atribuírselas a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en donde los estadounidenses están un tanto contrabalanceados en el Consejo de Seguridad y la Asamblea General por los países no comprometidos. (16)

e) Principio Pacifista. Es una constante de la política exterior mexicana a lo largo de su historia y se entiende en un triple planteamiento:

- 1) Establecimiento de una organización internacional para crear un sistema de seguridad colectiva capaz de hacer respetar el derecho y evitar la injusticia. Hay que mencionar el valioso papel que México tuvo en la Sociedad de Naciones y posteriormente en la ONU, OEA, etc.
- 2) Organización de los métodos de arreglo pacífico de las controversias para impedir el surgimiento de conflictos

graves, que pudieran poner en peligro ese sistema de organización internacional.

3) La realización del desarme universal. Aquí cabe señalar el destacado papel que tuvo México en aras del desarme, sobre todo con la firma del Tratado de Tlatelolco el 14 de febrero de 1967, con el cuál los firmantes se comprometieron a eliminar del territorio americano todo tipo de armas nucleares.

En la historia de la política exterior mexicana se acusan casi siempre un cierto número de constantes que podríamos citar en los siguientes términos:

Ecumenismo: Por ecumenismo debemos entender universalidad. México ha demostrado a través de su historia política un hecho constante de tratar de mantener relaciones de amistad y de comercio recíproco con los demás países del mundo, independientemente de cualesquiera que puedan ser sus diferencias en todo aspecto, México ha mantenido siempre un interés constante por entablar comunicación con todas las naciones que han alcanzado su soberanía política.

Regionalismo. México ha mantenido siempre relaciones de amistad y cordialidad con los pueblos de América Latina de una manera muy importante al ser ésta una forma de agrupación regional.

Mexicanismo. Nuestro mexicanismo ha sido aplicado en política exterior en cuanto al énfasis que México ha puesto en ciertas actitudes, que aunque de reconocimiento universal, han sido vividas y expresadas anteriormente por nosotros de manera única en base a la experiencia tenida. (17)

Es importante señalar que México no ha violado jamás un solo Tratado que libremente, bajo presión bélica o semibélica (como los Tratados Guadalupe - Hidalgo y de La Mesilla, haya concluido y ratificado.

En los tres grandes arbitrajes vividos por México (el fondo piadoso de las Californias, isla de Clipperton y el Chamizal), México acató escrupulosamente los fallos, no obstante que los dos primeros le fueron desfavorables.

Por lo que respecta a la formulación de la política exterior en México, intervienen ciertos organismos internos del Estado que contribuyen a elaborar las directrices que ha de tomar el Presidente de la República como encargado directo de señalar los grandes lineamientos de la materia.

El Presidente de la República tiene ciertas facultades relativas a las relaciones internacionales especificadas en el artículo 89 de la Constitución mexicana, según el cuál ...tiene la facultad de nombrar ministros, agentes diplomáticos o cónsules generales con la aprobación del

Senado de la República ...y de llevar a cabo la dirección de las negociaciones diplomáticas y celebrar tratados con potencias extranjeras sometiéndolos a la ratificación del Congreso Federal.

El Congreso, según lo señala el artículo 73 de la Carta Magna, tiene la facultad de la promulgación de leyes relativas al funcionamiento y organización del cuerpo diplomático y consular mexicano.

Al Senado de la República, el artículo 76 de la Constitución le confiere la facultad de ser el órgano de control de las relaciones exteriores de México, considerando como facultad exclusiva de dicho órgano, la de aprobar los tratados y convenciones diplomáticas que celebre el Presidente de la República con potencias extranjeras, así como la ratificación de los nombramientos que el Presidente haya hecho de ministros, agentes diplomáticos y cónsules generales.

La Secretaría de Relaciones Exteriores es la encargada de la aplicación de la política exterior señalada por el Poder Ejecutivo Federal. Maneja las relaciones internacionales e interviene en la elaboración de tratados, acuerdos y convenciones en los que el país tome parte, así también dirige el Servicio Exterior en sus aspectos diplomático y

consular, a través de los cuales vela en el extranjero por el buen nombre de México.

II.2 Política Exterior de México de 1971 a 1988

Como lo señalamos anteriormente, la política exterior de México desde sus inicios como nación independiente hasta finales de la década de los años sesenta, estuvo caracterizada por una actitud esencialmente defensiva en aras de defender nuestra soberanía y los logros sociales alcanzados durante el período de la Revolución.

A través de los años, los principios de autodeterminación y no intervención fueron traducidos en la vida práctica como sinónimos de soberanía y a su vez se convirtieron en escudos que mantuvieron a la nación alejada del contexto internacional y concentraron el accionar político del país en sus relaciones con Estados Unidos.

La poca actividad de México en los foros internacionales y en el ámbito multilateral le condujo a un aislacionismo que se convirtió en el elemento importante de la actitud internacional mexicana.

A la llegada de Luis Echeverría Álvarez a la presidencia de la República en diciembre de 1970, éste encuentra al país sumido en una serie de problemas económicos y políticos a los que tuvo que hacer frente de inmediato.

Tres elementos van a determinar un cambio importante en la política exterior de México a partir del gobierno echeverrista:

1) En materia económica, la estrategia general que había seguido México en las últimas décadas -- etapa en la vida nacional conocida como el "desarrollo estabilizador" -- se encontraba en una gran crisis como resultado de una serie de metas no alcanzadas por los gobiernos anteriores: la incapacidad para generar empleos suficientes por el excesivo crecimiento de la población; la inequitativa distribución del ingreso nacional entre los sectores de la sociedad más necesitados; el estrechamiento del proceso de sustitución de importaciones; el creciente déficit de la balanza comercial y un acelerado aumento en el endeudamiento externo.

El "desarrollo estabilizador" se había empleado para el gran beneficio de las clases empresarial y media del país, mientras que la clase marginada de la sociedad sufría los mayores perjuicios.

2) En lo político, el país no había podido sacudirse el trauma de los sucesos de 1968 con los que el sistema político mexicano había perdido parte de su credibilidad y legitimidad además de que la paz social se vió quebrantada después de muchos años de estabilidad.

3) En el contexto internacional también sucedieron hechos que determinaron la política exterior a seguir por el Presidente Echeverría: el debilitamiento de la tensión entre Estados Unidos y el mundo socialista, así como entre la Unión Soviética y China; el ingreso de ésta última al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas; el "alejamiento" de Estados Unidos de los países al sur del Río Bravo que se tradujo en una cierta tolerancia hacia los cambios ocurridos en la región.

Todos estos elementos de coyuntura interna y externa determinaron los importantes cambios que en materia de política externa habría de llevar a cabo Luis Echeverría en su período de gobierno.

En lo económico, el país se encontraba en una grave crisis por lo que el Gobierno tomó las siguientes medidas para tratar de disminuirla: se diseñó una política de ampliación y diversificación de mercados; creándose para ello el Instituto Mexicano del Comercio Exterior (IMCE) para fomentar las exportaciones y procurar racionalizar las importaciones; se buscó controlar el endeudamiento externo, etc.

Hasta 1970, la economía mexicana había crecido cuantitativamente como una de las más altas en toda la América Latina, sin embargo, dicho avance en los procesos de

industrialización basados en patrones de consumo y tecnologías provenientes del exterior no habían resuelto, sino por el contrario, agravado, la injusta distribución de la riqueza nacional y con ello aumentado el desempleo y la sub ocupación.

Los nuevos caminos estuvieron dirigidos a la apertura de relaciones comerciales con todos los países posibles sin importar su regimen político, así como al envío al extranjero de misiones comerciales y economistas para muchos puestos diplomáticos.

Se mandaron misiones comerciales de inmediato a diversos países de Europa, Canadá y Japón con la intención de consolidar los ya existentes vínculos y eliminar intermediarios para lograr nuevos mecanismos de cooperación técnica y financiera. (18)

En lo político, se dió un giro importante a fin de ajustarse a la nueva realidad internacional. La política exterior mexicana se hizo más activa y dinámica comprometiéndose con las causas reivindicativas de los países en desarrollo.

Un hecho de gran importancia fué la visita que realizó Echeverría a la asamblea General de las Naciones Unidas el 5 de octubre de 1971, en donde pronunció un discurso novedoso enfatizando la solidaridad de México con los países

subdesarrollados en sus esfuerzos por mejorar sus relaciones comerciales y denunciando los perjuicios causados a dichas naciones por la tendencia proteccionista de los Estados Unidos.

Dicho discurso pronunciado en la ONU fué llevado a la práctica en la visita oficial que realizó Echeverría en 1972 a Santiago de Chile, en donde el 19 de abril expuso ante la III Conferencia de la UNCTAD (organismo de la ONU para el comercio y el desarrollo) la creación de una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados cuyo fin era el de utilizarse como un instrumento para la defensa de las economías de los países en desarrollo. Dicho documento fué concluido en 1974 y aprobado por la XXIX Asamblea de la ONU.

Fragmento importantes de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados:

Las relaciones económicas, políticas y de otra índole entre los Estados se regirán, entre otros, por los siguientes principios:

- a) Soberanía de todos los Estados
- b) Igualdad soberana de todos los Estados
- c) No agresión
- d) No intervención
- e) Beneficio mutuo y equitativo

- f) Coexistencia pacífica
- g) Igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos
- h) Arreglo pacífico de controversias
- i) Reparación de las injusticias existentes por imperio de la fuerza que priven a una nación de los medios naturales necesarios para su desarrollo normal
- j) Cumplimiento de buena fe de las obligaciones internacionales
- k) Respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales
- l) Abstención de todo intento de buscar hegemonía y esferas de influencia
- m) Fomento de la justicia social internacional
- n) Cooperación internacional para el desarrollo
- o) Libre acceso al mar y desde el mar para los países sin litoral dentro del marco de los principios arriba mencionados

Para encaminar el proceso de integración entre los países latinoamericanos, el Presidente Echeverría propuso la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) en junio de 1974, que sirvió para concretar el ideal de desarrollo y unidad de los pueblos de América Latina en el marco de cooperación económica, moral y comercial entre países hermanos.

En el marco interno, el acercamiento con países socialistas, especialmente con Cuba y Chile, dió al Presidente Echeverría nuevos lazos de amistad y simpatía por parte de diversos sectores de la sociedad mexicana que se encontraban resentidos después de los sucesos de 1968 y que se vieron nuevamente interesados por un nuevo diálogo con el mandatario.

En su visita a Chile en 1972, Echeverría había otorgado todo el apoyo moral y económico posible al gobierno socialista de Salvador Allende que estaba empeñado en reformar las estructuras de su país en beneficio de las clases populares.

En su discurso pronunciado a su llegada a Santiago, defendió el derecho de los países a las expropiaciones (en alusión a la expropiación de la industria del cobre realizada por el gobierno chileno) y denunció la intervención de compañías extranjeras en la vida interna de los países (refiriéndose a la constante intromisión de la compañía estadounidense ITT en los asuntos políticos chilenos).

El Presidente mexicano se dió cuenta que la relación con Estados Unidos ya no era manejable pues había permanecido en su formato de una relación mano a mano entre dos interlocutores o contrincantes de fuerza excesivamente desigual. (19)

A partir de su gobierno, se buscó inyectarle a la relación México - Estados Unidos un ingrediente adicional para tratar de sustraerla de su vínculo anterior anexando en la Agenda binacional asuntos considerados de "terceros" que a su vez eran de mutuo interés. El propósito consistía en la ampliación de la Agenda negociadora para que algún día México pudiera negociar una cosa contra otra y no verse obligado a abordar cada tema por sí mismo, aislado de los demás.

Mediante el recurso del tercermundismo, México intentó virar la relación con los Estados Unidos a través de una participación más activa en las negociaciones de la ONU y sobre todo con el pronunciamiento de su Carta de Derechos y Deberes de los Estados con la cuál se propuso hacer de México el representante de los países del Tercer Mundo frente al mundo industrializado y sobre todo ante los norteamericanos.

Dicho intento por convertirse en el interlocutor de los países menos desarrollados fracasó posteriormente debido a que Estados Unidos no estaba dispuesto a negociar el Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) con nadie, y mucho menos con México, con quién ya tenía una relación estable y ordenada desde muchos años atrás.

Se discutió , se negoció y se habló durante algunos años de todos esos temas relacionados con el NOEI en los foros internacionales, pero en cada caso, dichos intercambios nunca pasaron al siguiente nivel: la negociación global entre ambas naciones. (20)

Todos los intentos por sacar al país de la crisis en que se encontraba fueron poco eficientes y el escaso dinamismo de la economía quiso ser compensado por algunos logros en materia de política exterior del gobierno echeverrista como fueron el haber iniciado la diversificación de las relaciones de México con el mundo y la apertura diplomática con el exterior.

La crisis desatada por la reacción estadounidense ante el triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua en 1979 y la nueva riqueza petrolera de México, fueron los nuevos elementos que conformaron la política exterior de José López Portillo.

El tema del conflicto centroamericano entró a formar parte de todas las reuniones bilaterales de México con Estados Unidos y en cada negociación apareció como un factor discordante y de distracción que ayudó a formar una relación menos directa e inmediata con los norteamericanos.

Sin embargo, el problema centroamericano comenzó a traer efectos contraproducentes para México, ya que los Estados Unidos empezaron a condicionar en otros ámbitos la tan necesaria ayuda económica que México por otro lado les solicitaba.

Centroamérica se convirtió en un factor decisivo de la desbilateralización con los Estados Unidos, pero comenzó a "contaminar" las demás facetas de la relación y contribuyó a volverla más conflictiva.

López Portillo retomó algunas de las pautas en materia de política exterior emprendidas por su antecesor, renovó la presencia de México en los foros multilaterales. Propuso ante la ONU la creación de un Plan Mundial de Energía cuya parte medular se centraba principalmente en la intención de asegurar una transición ordenada, progresiva, integral y justa entre dos épocas de la humanidad: la actual, caracterizada por una estructura dependiente de los combustibles fósiles más rápidamente agotables, los hidrocarburos, y en el futuro, en el que esa estructura dependería progresivamente de las fuentes de energía no agotables. Las acciones y decisiones orientadas a establecer y ejecutar un plan mundial de energía estaban relacionadas con las destinadas a transformar otros aspectos de las relaciones económicas internacionales como las materias

primas, el comercio, el desarrollo, las finanzas y pagos internacionales.

Dicho plan estaba encaminado a la nacionalización en la exploración, producción, distribución, consumo y conservación de las fuentes de suministro de energía de la época.

En materia de diplomacia multilateral, el gobierno de José López Portillo tuvo su momento importante en la realización de la Junta Cumbre de Cancún en octubre de 1981 en la que se reunieron representantes de algunos de los países industrializados y no industrializados con el objeto de conciliar intereses e impulsar negociaciones en la ONU que condujeran al establecimiento de un Nuevo Orden Internacional: las negociaciones globales.

Cuando Miguel De La Madrid Hurtado (MMH) asumió la presidencia de la República el 1 de diciembre de 1982, encontró al país sumido en una crisis económica y la situación política en Centroamérica atravezaba por momentos difíciles.

Dicha crisis no era sólo mexicana, sino que afectaba a casi toda la comunidad internacional. El gobierno delamadrista intentó desde un principio enfrentar los retos que se le presentaron tanto internos como externos.

Un primer paso considerado importante en materia de política exterior fué la inclusión de la misma en el Plan de Desarrollo Nacional elaborado a inicios de su sexenio y en el cuál mencionaba lo siguiente:

..."la política exterior de México constituye un elemento inseparable del desarrollo nacional...es también un punto de confluencia y de protección de los intereses vitales del Estado mexicano...nuestra política exterior tiene como objetivos primordiales: preservar la soberanía de la nación y fortalecer nuestra independencia política y económica; apoyar los esfuerzos internos de desarrollo; defender la paz mundial; practicar la solidaridad entre los países y coadyuvar a la conformación de un orden internacional que promueva la convivencia de todos los pueblos en libertad, igualdad y justicia". (21)

La crisis económica trajo consigo una reconsideración de la estrategia general de la política exterior mexicana de los últimos dos sexenios y procuró modificar el esquema de prioridades con el fin de encontrar nuevos mecanismos de cooperación y entendimiento principalmente en las relaciones bilaterales con Estados Unidos, país que había empezado a mostrarse reacio a entregarnos cualquier concesión debido a las divergencias existentes entre los dos gobiernos respecto al problema en Centroamérica.

La crisis económica trajo aparejado un impacto importante en los patrones y pautas de operación en la política exterior de México y pronto empezaron a vislumbrarse cambios en la dirección, orientación y rumbo de la misma.

A partir de 1982 se produjo una verdadera explosión de asuntos mexicanos en Estados Unidos y de asuntos norteamericanos en México: comerciales, financieros, migratorios, diplomáticos, turísticos, energéticos, fuga de capitales, narcotráfico, de seguridad, etc., todos ellos en razón de que los estadounidenses pretendieron incluir en la agenda bilateral mexicano-norteamericana, cualquier tema común con tal de obtener a cambio una modificación mexicana respecto a la crisis centroamericana.

Como consecuencia del estallido de la crisis de la deuda externa mexicana, las relaciones internacionales del país modificaron su cauce tradicional. Tema por tema, dependencia por dependencia, crisis por crisis, quedó patente que la cantidad de asuntos internacionales que México tenía que resolver y tratar todos los días, dejaba chico el marco anterior tan sólo limitado a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Dirección de Asuntos Internacionales de una que otra Secretaría y fué necesario que los temas económicos se insertaran en cada aspecto de la política

exterior mexicana como un elemento esencial para tratar de solucionar los problemas internos de la nación.

México, por un lado le pedía a Estados Unidos ayuda económica y, por el otro, tenía enormes problemas con ellos debido a las diferencias en torno al conflicto centroamericano así como en materia de indocumentados, narcotráfico, etc.

Cuando todas estas diferencias con los estadounidenses comenzaron a producir costos excesivos para México, el gobierno de Miguel De La Madrid giró el rumbo de la política mexicana en materia centroamericana y optó por mantener una postura mediadora al respecto, adoptando por una parte una posición activa a través del Grupo Contadora y por otra intensificando los medios posibles por llegar a la pacificación en la región por vías diplomáticas.

Por la aguda situación interna y por las constantes presiones norteamericanas, México también modificó la ayuda económica que anteriormente prestaba a la región centroamericana al adoptar medidas como la reducción de condiciones de trato preferencial en materia petrolera a los países beneficiarios del Pacto de San José (firmado por México y Venezuela el 3 de marzo de 1980 con el fin de satisfacer el consumo interno de petróleo de los países de

Centroamérica otorgándoles facilidades de pago con líneas de crédito favorables) y la suspensión temporal de suministro de petróleo a Costa Rica y Nicaragua.

La política exterior de De La Madrid modificó el papel desempeñado con anterioridad por México en Centroamérica: de ser una potencia regional decidida a apoyar los procesos de cambio en países como Nicaragua y El Salvador, pasó a ser un mediador menos comprometido con los cambios y más preocupado por lograr el entendimiento y la paz entre los gobiernos en conflicto por medios diplomáticos.

Para 1985 el conflicto centroamericano ya mostraba indicios de un desencanto generalizado producto de los pocos éxitos logrados, mientras en lo interno la deuda externa seguía asfixiando la economía mexicana.

El giro de la política mexicana en el conflicto centroamericano y la firma de un "entendimiento" comercial con los Estados Unidos trajeron como consecuencia la disminución de las presiones norteamericanas, que buscaron nuevos elementos de intromisión en los asuntos internos de México: el narcotráfico, que posteriormente fué utilizado como pretexto para comenzar una serie de presiones, inaugurando así en las relaciones bilaterales una etapa caracterizada por la crítica abierta al gobierno mexicano por parte de los estadounidenses.

El gobierno mexicano se propuso a partir de 1985 fomentar de manera decidida la política exterior en un tema que representaba poca vulnerabilidad y por el cuál se podían plantear iniciativas más allá de la simple respuesta a presiones externas: el Desarme.

La asistencia de De La Madrid a la reunión sobre desarme en Nueva Dehli en 1985 representó un claro esfuerzo por diversificar la política exterior y evitar el aislacionismo mexicano del mundo externo. (22)

En 1986 De La Madrid se reunió con su homólogo norteamericano Ronald Reagan, y a partir de esa fecha se minimizó el problema centroamericano en la agenda bilateral y la relación entre ambos países volvió a ser como hasta antes del gobierno de Luis Echeverría: una relación bilateral ensimismada y concentrada en los asuntos directos.

C I T A S del SEGUNDO CAPITULO

- 1 Carrillo, F., Antonio. La política exterior de México...p. 233.
- 2 Seara, Modesto. Política exterior de México...p.36.
- 3 Estrada, Genaro. Un siglo de relaciones exteriores de México a través de los mensajes presidenciales...p.VIII.
- 4 idem...p.XII.
- 5 Seara, Modesto. op.cit...p.48.
- 6 idem...p.195.
- 7 Madero en su primer discurso como Presidente de México.
- 8 Discurso pronunciado por Venustiano Carranza el 16 de enero de 1916 en la ciudad de Celaya, Gto.
- 9 Seara, Modesto. op.cit...p.143
- 10 idem...p.196.
- 11 idem...p.58.
- 12 idem...p.86.
- 13 idem...p.88.
- 14 idem...p.89.
- 15 idem...p.92.
- 16 ibidem.
- 17 Gómez, Robledo. Directrices fundamentales de la política exterior mexicana...p.271.
- 18 Pellicer, Olga. Cambios recientes en la política exterior de México...p.147.
- 19 Castañeda, Jorge. México: el futuro en juego...p.162.
- 20 idem...p.160

- 21 Plan Nacional de Desarrollo de Miguel De La Madrid H.
- 22 Chabat, Jorge. La política exterior de MMH...p.382.

CAPITULO III.- POLITICA EXTERIOR DE LAS DOS ALEMANIAS HASTA
1988 (AÑO ANTERIOR A LA UNIFICACION)

III.1 Política Exterior de la República Federal de Alemania

La Conferencia celebrada en Yalta, Unión Soviética, del 4 al 11 de febrero de 1945 entre los mandatarios de las naciones que a la postre fueron las vencedoras de la Segunda Guerra Mundial (Roosevelt, Churchill y Stalin) se realizó para completar las resoluciones de la anterior Conferencia de Teherán sobre el futuro de Alemania: capitulación incondicional de Alemania; ratificación de los dos protocolos de zonas; la constitución de un Consejo de Control; desarme, desmilitarización y desmembración de Alemania; admisión de Francia como miembro del Consejo de Control Aliado. (1)

Del 7 al 8 de mayo de 1945, tuvo lugar la capitulación alemana y los países vencedores tomaron las medidas necesarias para la implantación de un régimen de ocupación. El 15 de junio del mismo año de 1945, en Berlín, los comandantes supremos de las cuatro potencias vencedoras de ocupación firmaron los siguientes documentos:

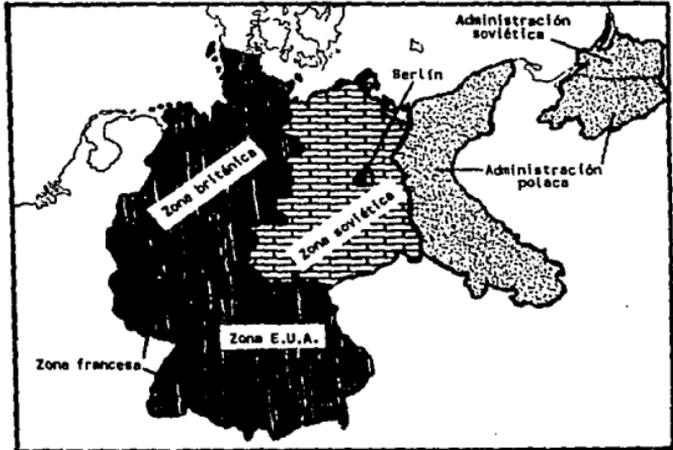
a) La Declaración de las cuatro potencias: que proclamó la capitulación incondicional de Alemania y la asunción de poderes por parte de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética, así como el desarme y desmilitarización

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

del país alemán y la delimitación de fronteras en un período cercano de tiempo.

b) El establecimiento de un Consejo de Control formado por los comandantes de las cuatro potencias vencedoras, quienes además decidirían en su zona de ocupación de acuerdo, a las instrucciones de sus propios gobiernos.

c) Fijación de las zonas de ocupación:



-  Fronteras alemanas en 1937
-  Zonas del oeste y sectores oeste de Berlín (a partir de 1949 República Federal de Alemania)
-  Zona soviética y sector este de Berlín (a partir de 1949 República Democrática Alemana)
-  Areas alemanas del este bajo administración polaca o soviética

La fundación de la República Federal de Alemania (RFA) se llevó a cabo con la formulación de la Constitución el 24 de mayo de 1949, sin embargo no se le permitió en un principio dirigir su política exterior por razones del Estatuto de Ocupación.

En septiembre de 1949 fué nombrado Theoder Heuss Presidente de la RFA y Konrad Adenauer, Canciller Federal**.

La división del país y la presencia de tropas extranjeras en su territorio obligaron al gobierno alemán a centrar sus objetivos hacia metas muy variadas en materia de política interna.

La política exterior de Adenauer se centró en la necesidad de mantener y afianzar la paz, sobre todo por la situación geográfica de la RFA en medio de los dos bloques político - ideológicos y por su deseo de restaurar la confianza en Alemania, perdida entre las naciones europeas a causa de la guerra.

Sus primeros pasos en política exterior fueron el acercamiento con los países de Europa y Occidente, presentándose en tres direcciones:

** Equivalente a Primer Ministro en algunas otros países

1) Hacia el Atlántico, por razones de seguridad. Estados Unidos y Francia fueron los países con quienes más convenía establecer amistad.

2) Hacia Europa en general, por problemas de interés común como fueron la seguridad y la integración comercial.

3) Hacia el intento de conseguir la reunificación alemana mediante mecanismos de diálogo y concertación con la RDA. (2)

Las nuevas tareas de la RFA sólo pudieron llevarse a cabo pensando en el establecimiento de una comunidad más amplia en el contexto europeo. El 3 de agosto de 1949 se fundó el Consejo de Europa que fué la base para esa nueva cooperación.

Las tres potencias europeas por su parte, reconocieron que la deseada cooperación en Europa no podría existir como tal sin la presencia alemana, por lo que decidieron atribuirle mayores libertades en política exterior.

El 30 de noviembre de 1949 Alemania firmó el Estatuto del Ruhr acordado para la administración interna de esa región a fin de que sus fuentes productoras no fueran empleadas en un futuro como pretexto para una nueva agresión.

El Plan Marshall de ayuda económica norteamericana para la recuperación europea se convirtió en el primer tratado internacional firmado por la República Federal de Alemania y con él, se inició la política exterior de la nación germano occidental.

El 13 de julio de 1950 la República Federal de Alemania ingresó como miembro asociado al Consejo de Europa.

El 4 de noviembre de 1950, la RFA firmó junto a los demás países europeos, la Convención para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y así, poco a poco, se fueron creando las condiciones para la reanudación de las relaciones con el exterior.

El 6 de marzo de 1951 fué revisado el Estatuto de Ocupación y se le concedió al Gobierno de la RFA las atribuciones para poder decidir por sí misma en materia de política externa.

El 13 de marzo de 1951 nace el Ministerio de Relaciones Exteriores con todas las atribuciones libres para elegir a su personal y la autorización para que los primeros representantes del gobierno se instalen en Londres, París y Washington.

Se estableció la primera Delegación consular en Londres y con ello, la RFA fué saliendo del aislacionismo político en que se encontraba sumergida como consecuencia de la guerra.

El 18 de abril de 1951 se firmó un convenio con Francia, con quién además habían mejorado mucho las relaciones desde el término de la guerra, para la fundación de la Comunidad Europea del Acero y el Carbón que sirvió de preámbulo para la futura creación de la Comunidad Económica Europea.

El creciente interés por la cuestión de la seguridad para la RFA y con ello la necesidad de incluirla en el sistema de alianza, movió a las potencias a modificar sus relaciones con ella y el 26 de mayo de 1952 se ratificó en Bonn el "Tratado de Alemania" sobre las Relaciones entre la RFA y las tres potencias, en el cuál se le concedió a la nación germana la plena potestad sobre sus asuntos internos y externos y se suprimió el Consejo de Control Aliado.

A raíz del "Tratado de Alemania", Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética establecieron relaciones diplomáticas con la RFA. Los germano occidentales por su parte, se comprometieron a contribuir a la defensa de una Europa unida, mientras que Francia se negaba a la firma de dicho tratado por el amplio resentimiento que la guerra había causado en su territorio y en su pueblo.

La terminación del régimen de ocupación de la RFA y su admisión como miembro pleno de igualdades y derechos en la comunidad de naciones se dió del 19 al 23 de octubre de 1954, con la firma de los "Tratados de París", a partir de ese momento la política exterior alemana se encaminó a los siguientes objetivos: la reunificación alemana, la firma de un tratado de paz con las naciones que habían sido sus enemigas durante la guerra, y a la determinación de sus nuevas fronteras.

Uno de sus primeros pasos en política exterior fue consolidar un entendimiento y cooperación con las demás naciones europeas a través de mecanismos económicos.

El 27 de marzo de 1957, se firmaron en Roma los tratados para la formación de la Comunidad Económica Europea (CEE), así como para la Comunidad Europea de Energía Atómica (EURATOM) entre Francia, RFA, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo; con la idea fundamental de suprimir por etapas las aduanas internas fijando un arancel común para terceras naciones y en un plazo no mayor de 15 años la creación de un mercado europeo único sin barreras comerciales. (3)

La cuestión de las dos Alemanias fué un tema de primordial importancia en la política exterior de la RFA y su Gobierno se dedicó a hacer declaraciones en el sentido de que sólo ellos representaban los verdaderos intereses del pueblo y la

nación alemana, pero en 1954, la Unión Soviética declaró sus intenciones de establecer relaciones bilaterales con la República Democrática Alemana (RDA) a lo que el Secretario de Relaciones exteriores germano occidental contestó con lo siguiente:

"el reconocimiento de la RDA significa en derecho internacional el reconocimiento de la división alemana en dos Estados...la unidad política de Alemania no ha desaparecido de derecho...el pueblo alemán quiere un solo estado alemán". (4)

La primera etapa del gobierno de Adenauer, de 1949 a 1956, se caracterizó por el intento de conseguir la consolidación de la RFA como país soberano mediante la integración y el acercamiento con occidente, especialmente con Estados Unidos.

La RFA fué aceptada como país miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en mayo de 1955, Organismo que había sido creado en abril de 1949 por Dinamarca, Francia, Islandia, Italia, Noruega, Portugal, Bélgica, Luxemburgo, Holanda, Estados Unidos y Canadá para velar por la seguridad de sus integrantes.

Otras preocupaciones del gobierno de Adenauer fueron la reparación de daños a las naciones afectadas por Alemania

durante la guerra: se firmaron acuerdos con Dinamarca para establecer los derechos de la minoría danesa en territorio de Schleswig-Holstein en 1955 y en diciembre de 1954 se reconoció la autonomía de Austria invalidando la anexión de la misma hecha por Adolfo Hitler en 1938.

De 1959 a 1960 se firmaron acuerdos con Noruega, Grecia, Dinamarca y Francia en favor de las víctimas del nacionalsocialismo durante la guerra.

La segunda etapa del gobierno de Adenauer, de 1957 a 1963, se encaminó al acercamiento con Francia para que sirviera como contrapeso a la ensimismada relación con los Estados Unidos.

En 1956 se solucionó el diferendo con Francia respecto a la región del Saxe y el Tratado Franco-Alemán firmado el 22 de enero de 1963, en París, pondría fin a las diferencias entre ambos países después de la Segunda Guerra Mundial.

De 1957 a 1963, la política exterior de la RFA estuvo orientada a una mayor integración con Europa y en menor grado con los países del Atlántico.

El 13 de agosto de 1961, se construyó el Muro de Berlín y la RDA es reconocida por los demás países del Este europeo con

lo que Adenauer se dió cuenta de que sólo le quedaba un camino para la paz: la distensión.

El Gobierno de la RFA no había perdido las esperanzas de lograr la tan anhelada reunificación alemana pero se encontraba ante un gran dilema: por un lado Adenauer deseaba más que nadie una sola Alemania, pero por otro lado, era un ferviente anticomunista y eso le obstruía para acercarse a la RDA por lo que hacía todo lo posible para que Occidente no la reconociera como nación.

A pesar de que Adenauer pensaba que la URSS representaba un verdadero peligro para la paz mundial, pronto comprendió que la reunificación alemana no era posible en ese momento por diversas causas y empezó a buscar un acercamiento con la Unión Soviética para lograr el establecimiento de relaciones entre ambos Estados: "...los soviéticos son un pueblo que quiere la paz". (5)

La RFA se dió cuenta de que era muy importante establecer relaciones bilaterales con los países del Este europeo y pronto negoció acuerdos comerciales con Polonia, Rumania, Hungría, Checoslovaquia, Bulgaria y Yugoslavia, sin embargo, interrumpió sus relaciones con Yugoslavia en 1957 porque ésta había reconocido diplomáticamente a la nación germano oriental, aplicando la Doctrina Hallstein que se basaba en la tesis de que la RFA no debía tener relaciones con ningún

país que reconociera el régimen y la soberanía de la RDA, ya que sólo la RFA representaba directamente al pueblo alemán.

Así pues, el período de Konrad Adenauer al frente del Gobierno germano occidental durante 1949-1963 estuvo caracterizado por una política exterior de acercamiento con los países de Occidente, primero con Estados Unidos y después con Francia y las demás naciones del Oeste europeo con el interés primordial de lograr los siguientes objetivos: la recuperación interna de Alemania después de los estragos que la guerra había dejado; insertar a la RFA otra vez en el accionar político internacional y; mantener un estado de paz constante especialmente debido a la posición geográfica entre los dos bloques en que se encontraba su país.

Los vínculos con occidente, particularmente en su condición de miembro de la CEE y de la OTAN fueron la base de la política exterior de la RFA en sus primeros años de vida. Su ingreso a la CEE consolidó una paz verdadera entre los estados europeos y naciones que en tiempos anteriores vivían en constante enfrentamiento, sobre todo Francia y Alemania.

Durante 1963-1966 correspondió a Ludwig Erhard como canciller federal y a su Ministro de Asuntos Exteriores Schroeder llevar el mando de la política exterior de la RFA.

Su corto período de gobierno estuvo caracterizado por el auge económico de su nación y el bienestar social generalizado de su pueblo.

En materia de política exterior, el gobierno de Erhard se encargó de darle fuerza e importancia al Ministerio de Asuntos Exteriores y entre sus acciones más importantes sobresalió el establecimiento de relaciones bilaterales con Israel y el relajamiento en las relaciones de la RFA con sus vecinos países del Este europeo, entre ellos la RDA.

En 1966 llegó al Gobierno de la RFA una coalición de partidos integrada por el canciller federal Kiesinger de la Unión Cristiano Demócrata (CDU) y el Ministro de Asuntos Exteriores Willy Brandt del Partido Social Demócrata (SPD) y con ellos una nueva etapa caracterizada por la distensión y el relajamiento con el Este europeo, política conocida como "Ostpolitik" (acercamiento hacia el Este).

El CDU había estado en el poder de 1949 a 1969 y se había negado a reconocer a la RDA con la esperanza de que ésta se derrumbara o que la URSS le retirara su apoyo. Con la llegada del SPD al Ministerio de Asuntos Exteriores, los conceptos en torno a la política a aplicar en relación a la RDA variaron notoriamente, argumentando que si después de veinte años no se había logrado nada para la reunificación, ahora era conveniente llegar a un acuerdo para acercar a las

familias que se encontraban separadas aunque con ello se perdiera el orgullo de poder lograr una sola Alemania bajo los principios occidentales.

Se establecieron relaciones diplomáticas y comerciales con Rumania y Yugoslavia y se llevaron al cabo pláticas con la Unión Soviética (URSS) en septiembre de 1969 en Nueva York, entre Willy Brandt y Andrey Gromyko, secretarios de Relaciones Exteriores de la RFA y la URSS respectivamente.

Otra tarea importante que llevó a cabo el canciller federal Kiesinger fué la de buscar afanosamente la reunificación con la otra Alemania, para lo que realizó su máximo esfuerzo por establecer contacto con el gobierno de la RDA.

En 1969, el anterior encargado de dirigir las relaciones exteriores de la RFA, Willy Brandt, fué elegido como canciller federal y el Partido Social Demócrata llegó al mando del Gobierno después de 40 años ininterrumpidos en que el triunfador había sido el CDU. Como Ministro de Asuntos Exteriores fué nombrado Walter Scheel del Partido Demócrata Libre (FDP).

La tarea más importante en materia de política exterior del gobierno Brandt/Scheel fué el acercamiento con la RDA. El 19 de marzo y el 21 de mayo de 1970 se celebraron pláticas entre el dirigente de la RFA y el Presidente del Consejo de

Ministros de la RDA, Willy Stoph, de las cuales surgieron los siguientes compromisos:

- 1) Ambos Estados deben buscar la unidad. No serán más enemigos uno del otro.
- 2) Ambos Estados deberán respetar el derecho internacional y vigilar que su territorio no sea dañado, interrumpido en su accionar por guerras y no debe haber discriminación entre sus ciudadanos.
- 3) Debe existir un máximo grado de cooperación entre ambos Estados.
- 4) La responsabilidad de las cuatro potencias debe continuar. Sobre todo en Berlín.
- 5) Las cuatro potencias deben buscar el mejoramiento de la comunicación en Berlín y sus alrededores.

En agosto de 1970 la RFA firmó con la URSS el "Tratado de Moscú" en el que se reconocieron los límites de las Alemanias y se iniciaron pláticas en materia comercial.

Para 1971 se firmaron convenios comerciales con otros países del Este europeo como Checoslovaquia y Polonia.

El año de 1972 trajo el establecimiento formal de relaciones entre la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana con la firma de un Tratado el 21 de diciembre, en el que ambas naciones renunciaron al uso de la fuerza y se comprometieron al mantenimiento de relaciones de buena vecindad y al respeto de su independencia, esto como resultado de la distensión Este-Oeste lograda por el Tratado de Moscú celebrado en 1970 entre la RFA y la URSS.

El 18 de septiembre de 1973, ambos Estados alemanes fueron admitidos como miembros plenos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el reconocimiento de occidente a la RDA trajo el establecimiento de nuevas relaciones de la RFA con los países del Este europeo.

Ese mismo año de 1973 se establecieron relaciones bilaterales de la RFA con Bulgaria, Hungría y Checoslovaquia.

De 1974 a 1982, se repitió la coalición de partidos SPD y FDP en el Gobierno de la RFA con Helmut Schmidt y Hans Dieter Genscher como canciller federal y Ministro de Asuntos Exteriores respectivamente.

La política exterior de la RFA durante el gobierno de Schmidt dió un vuelco importante y decidió seguir brindando importancia al relajamiento de tensiones con el Este

europeo, pero sin dejar de pensar en Occidente con el fin de darle continuidad a la inserción de la RFA en el contexto internacional.

El gobierno de Schmidt se encargó de orientar la política exterior de una forma que pudiera entrelazarla con la economía y el desarrollo, pues su gobierno representaba a 60 millones de seres de un país rico y estable. Fué una época de bonanza para la nación germano occidental, y su canciller se volvió tan popular como Konrad Adenauer a principios de los años cincuenta.

Schmidt desarrolló su política de "Gleichgewichts" que significó sopesar y entrelazar la política exterior con la cuestión económica y la distensión mundial.

En 1975, la RFA firmó el Tratado sobre Seguridad y Trabajo Conjunto en Europa junto con otros 34 países de Europa y América del Norte.

La política exterior de la RFA se había concentrado para mediados de los años setentas en los siguientes rubros: garantizar la seguridad interna y externa a través del ingreso logrado a la OTAN y el acercamiento con Estados Unidos; la integración de la RFA a Europa y la reconciliación con antiguos enemigos del Oeste y del Este;

mantener la pretensión de una Alemania reunificada y por ende el intento de una relación tolerable con la RDA.

Por todo lo anterior, Schmidt buscó diversificar las relaciones de su nación propiciando el acercamiento con las naciones en desarrollo del Tercer Mundo especialmente de América Latina y Africa, pues consideraba que Alemania se sentía corresponsable de los esfuerzos mundiales por superar los abismos en los niveles de desarrollo entre Norte-Sur.

Con respecto a la atención y tratamiento político de la RFA en sus relaciones con América Latina cabe mencionar el poco interés presentado por los germano occidentales hasta finales de la década de los setentas debido principalmente a dos obstáculos importantes:

a) El hecho de que por muchos años las relaciones de la RFA con las naciones latinoamericanas fueron consideradas como satisfactorias.

b) Desde comienzos de los años setentas, se hizo más notorio que América Latina necesitaba el apoyo de los países desarrollados y la RFA no lo pudo percibir. (6)

Otro factor importante del descuido de América Latina por parte de la RFA fué la alianza con Estados Unidos establecida desde su inicio como nación en 1949. De 1950 a

1970, la política exterior de la RFA procuró respetar la influencia de los norteamericanos en el hemisferio occidental, así como sus vinculaciones y jerarquías con los países del área, promoviendo tan sólo una política de apoyo moral.

A partir del gobierno de Schmidt, instituciones gubernamentales como las Fundaciones Friedrich Ebert, Konrad Adenauer y Friedrich Neumann afiliadas a los partidos SPD, CDU y FDP respectivamente iniciaron un tipo de apoyo en naciones de América Latina mediante la cooperación política, vinculándose con partidos políticos, cooperativas y empresarios locales.

Por su parte, para los países de América Latina, la RFA era considerada como el Estado más importante y amigo dentro de la CEE por considerársele como el país económicamente más fuerte dentro de Europa y de la misma CEE y porqué a través del gobierno de Helmut Schmidt se encontraba abierto en materia comercial. (7)

Hasta 1977, Schmidt buscó de nueva cuenta el apoyo económico y político de los Estados Unidos, pero a partir de 1978 las relaciones entre ambos países se enfriaron por la política militar contraria del presidente norteamericano James Carter en su relación con China y la URSS, con quienes la RFA buscaba un acercamiento.

Helmut Schmidt fué un afanoso buscador de la distensión mundial y el acercamiento con las naciones del bloque socialista, pero la invasión soviética a Afganistán de 1979 acabó con sus ilusiones de lograr un entendimiento entre los dos grandes bloques políticos.

En 1982 se dió una nueva coalición de partidos en el poder al llegar Helmut Kohl como canciller federal representante de los partidos CDU y CSU (Unión Cristiano Social) y repitió Hans Dietrich Genscher del FDP como Ministro de Asuntos Exteriores.

Con la llegada de Kohl al gobierno de la RFA, se observó el regreso del dominio de las relaciones con los Estados Unidos intentando no descuidar la cooperación tan estrecha que ya tenían con Francia.

El Gobierno de Kohl dedicó sus esfuerzos en materia de política exterior a buscar un acercamiento más estrecho con las naciones europeas en aras de asegurar mecanismos de cooperación en materia de seguridad e intercambio comercial.

El 1 de enero de 1987, la República Federal de Alemania pasó a formar parte como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por un período de dos años.

La política exterior de la RFA es dirigida por el canciller federal a través de su Ministerio de Asuntos Exteriores y su titular. Es en el Parlamento, cuyos miembros son escogidos por el voto popular, en donde se discute y legisla la política a seguir que solicita el canciller.

El Presidente de la RFA es el encargado de la conclusión y el cierre de los tratados internacionales que celebre su país con el extranjero. Se encarga también de nombrar y recomendar embajadores y funcionarios diplomáticos, así como de aconsejar al canciller federal en cuestiones relativas a el seguimiento de la política exterior germano occidental.

III.2 Política Exterior de la República Democrática Alemana

Con la fundación de la República Democrática Alemana (RDA) el 7 de octubre de 1949, inició en funciones el Ministerio de Relaciones Exteriores con Georg Dertinger como su titular, quién de inmediato se encargó de señalar el rumbo que su país quería seguir en política externa: " la amistad con la Unión Soviética es el punto de partida y la piedra angular de la política externa de la zona soviética de ocupación" (entiéndase como RDA). (8)

Tan sólo unos días después de la fundación de la RDA, los países aliados de la Unión Soviética la reconocieron como Estado independiente. Así, el mismo mes de octubre la RDA fue reconocida como nación por la URSS, Bulgaria, China, Polonia, Hungría, Checoslovaquia y Rumania, unos meses después por la República Democrática de Corea, Vietnam, Albania y Mongolia.

Los primeros convenios en política exterior de la RDA se dieron en el verano de 1950 cuando una delegación visitó Varsovia del 5 al 6 de junio para la firma de el "Tratado de Gorlitz", del que resultó una declaración conjunta sobre la determinación de fronteras comunes en la zona del Oder - Neisse. (9)

El 28 de septiembre de 1950 la RDA es admitida como miembro del Consejo de Ayuda Económica Mutua (COMECON), el cuál había sido fundado en 1949 por los países del Este europeo comandados por la URSS.

La RDA no fué reconocida como nación independiente en sus primeros años de vida por los países de occidente, por lo que la URSS se encargó de hacer todo lo posible por tratar de inmiscuir a los germano orientales en su esfera de influencia de la mejor forma. En 1950 consiguió que una delegación de la RDA fuera admitida en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del bloque soviético celebrada en Praga los días 20 y 21 de octubre.

El 16 de junio de 1953, miles de obreros se levantaron en una ola de protesta por las exigencias de un mejor rendimiento en sus puestos de trabajo y al día siguiente, la protesta se convirtió en demanda generalizada por una libertad democrática en contra de la imposición comunista y en favor de la reunificación alemana. La administración soviética declaró el estado de emergencia e intervino con su ejército para "calmar" a la población.

El 25 de enero de 1955 la URSS dió por terminado el "estado de guerra" con la República Federal de Alemania y pronto sus aliados del Este europeo hicieron lo mismo.

El 14 de mayo de 1955, como contraparte a la fundación de la OTAN por parte de los países de occidente, se formalizó un Tratado de Amistad, Cooperación y Ayuda Mutua entre los países de Europa oriental conocido como el "Pacto de Varsovia" y la RDA es admitida como miembro de plenos derechos el 28 de enero de 1956.

El 20 de septiembre de 1955, se firmó un tratado entre la URSS y la RDA por el cual, la primera declaró que la RDA era totalmente "libre" de decidir su política interna y externa y se encontraba en la capacidad de tomar decisiones propias para determinar el camino a seguir en sus relaciones con la República Federal de Alemania.

Como respuesta al reconocimiento oficial de la RDA por parte de algunas naciones occidentales, la RFA rompió relaciones con Yugoslavia y Cuba, en 1957 y 1963 respectivamente (Doctrina Hallstein).

En 1967 se inició el acercamiento con la RFA al aceptar ésta última el recibimiento de una nota enviada por el presidente de gobierno de la RDA, Stoph, en la que le solicitaba el reconocimiento oficial a su nación y le proponía el establecimiento de relaciones entre ambos Estados. (10)

En 1969 la RDA fué reconocida como nación independiente por primera vez por países no comunistas como Sudán, Irak, Siria y Camboya.

En marzo de 1970 se reunieron por vez primera el canciller de la República Federal, Willy Brandt y el Presidente del Consejo de Ministros de la RDA, Willy Stoph, coincidiendo ambos en el reconocimiento mutuo de sus respectivos países como Estados soberanos e independientes y en el pronto acercamiento entre sus naciones.

En diciembre de 1971 se firmó entre las dos Alemanias un Tratado para regular el tránsito de personas civiles entre sus respectivos territorios y más adelante fué celebrado otro convenio similar para el tráfico vehicular.

En febrero de 1973 la RDA fué reconocida oficialmente por Inglaterra y Francia. El 18 de septiembre de ese mismo año, fué admitida, al igual que la RFA, como miembro pleno de la Organización de las Naciones Unidas; recibíendoseles como a dos estados soberanos e independientes que debían atenerse a los principios y fundamentos de su reglamento, con lo cual se sellaba el reconocimiento de la comunidad internacional a la existencia de dos Alemanias.

A partir del 1 de enero de 1980, la RDA formó parte del Consejo de Seguridad de la ONU como miembro no permanente durante un período de dos años.

A partir del reconocimiento mundial a la existencia de la RDA, su política exterior estuvo orientada al logro de los siguientes objetivos: luchar por la distensión mundial para alcanzar una paz duradera; establecer mecanismos de seguridad internacional en aras de mantener la paz; luchar en contra del racismo, el colonialismo y la discriminación, por el bien y el progreso social de la humanidad. (11)

Supuestos de la Política Exterior de la República Democrática Alemana:

1) Desde sus primeros pasos como nación, la RDA abogó por la paz y el desarme; por la distensión y la coexistencia pacífica; contra la guerra y el genocidio nuclear.

Según la Constitución de la RDA, la política oficial de la nación era una política de paz, existiendo leyes que la protegen proscribiendo cualquier acción en su contra e imponiendo castigos severos contra los infractores.

Erich Honecker, Secretario General del Comité Central del PSUA y Presidente del Consejo de Ministros de la RDA,

presentó en abril de 1983 ante la Conferencia Internacional Carlos Marx del PSUA, el siguiente análisis:

"El mantenimiento de la paz mundial interesa a todos, incluso a los que tienden a realizar cambios sustanciales en la sociedad...el anhelo de la paz y la voluntad de alcanzarla nunca ha sido monopolizada por nadie...la humanidad nunca estuvo amenazada más que hoy por un peligro mortal; por eso tiene que propugnar la paz...es por eso que se presenta una oportunidad histórica para que en la lucha por la paz, coincidan las más distintas fuerzas y que ésta lucha adquiera una extensión como nunca antes". (12)

2) El peligro de una guerra nuclear en que se encuentra amenazado el mundo por el exagerado armamentismo y la situación geográfica de la RDA entre las dos grandes potencias, habían llevado al Gobierno germano oriental a seguir un camino de cooperación con quienes persiguieran el propósito de consolidar la paz. Una participación activa en la búsqueda de arreglos realistas a través de mecanismos de diálogo, había sido una constante en la política exterior de la RDA.

En el undécimo Congreso del PSUA celebrado en 1986 se planteó la tarea decisiva de la política exterior germanooriental: "...apoyar con eficacia las propuestas relativas al desarme y emprender iniciativas constructivas

propias resultantes de la situación específica de la RDA...un imperativo de actitud política de nuestra época consisten en reducir la tirantez y eliminarla en el futuro para quitar vigor a los conflictos, impulsar los entendimientos y consolidar una paz estable". (13)

3) La RDA deseaba promover la cooperación europea conforme a los principios establecidos en el Acta final de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, firmada por treinta y cinco países en Helsinki en el año de 1975.

Con la RFA se había empeñado en mantener relaciones de buena voluntad. En 1985 se firmó con el SPD de la Alemania Federal, un Tratado para la proscripción de armas químicas en sus territorios.

4) El Gobierno de la RDA concedía gran importancia al papel que desempeña la ONU por considerar que dicho organismo es parte integrante del conjunto de relaciones internacionales representando un foro universal de diálogo, así mismo abogaba en favor de que el espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas se convirtieran en normas universalmente reconocidas de la conducta política.

Desde su ingreso a la ONU, la RDA había intervenido a favor de que los propósitos y principios de la Carta se convirtieran en una realidad, habiendo sido conductora de muchas

resoluciones, algunas de ellas aprobadas por la Asamblea General como las que van en contra del racismo, el nazismo y el neofascismo.

5) La RDA era una nación que se preocupaba por los conflictos que se daban en varias regiones del mundo. Para eliminar algunos de ellos, consideraba necesario que se extirparan los vestigios de colonialismo y racismo, deshaciéndose de la política neocolonialista de la fuerza, explotación y opresión de los pueblos.

6) La RDA había buscado el acercamiento con los países de Africa, Asia y América Latina que se encontraban en vías de desarrollo en aras de vincularse con ellos para salvaguardar y consolidar una paz duradera. Por tal motivo consideraba de suma importancia el cultivo de relaciones con todos los países importantes de dichos continentes y promovía una cooperación multifacética de provecho mutuo, sobre todo en el campo económico a través de la importación y exportación de insumos y tecnología.

La política exterior de la RDA era dictada y dirigida por el Secretario General del Politburó (Buró Político). Dicho organismo estaba formado por 19 miembros que tomaban las decisiones en nombre del Comité Central del PSUA.

De 1949 a 1971 el Secretario General del Politburó fué Walter Ulbricht y de 1971 a 1988 Erich Honecker.

Otros Organos que tenían injerencia en la política exterior de la RDA fueron el Comité Central del PSUA, la Cámara del Pueblo, el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministerio de Asuntos Exteriores.

El Comité central del PSUA se subdividía en Ministerios entre los que se encontraba el de Asuntos Exteriores que era el encargado de llevar a cabo las decisiones tomadas por el Secretario General del Politburó.

La Cámara del Pueblo se componía de 500 representantes de la población donde se discutía y legislaba sobre la política exterior que debía seguir la nación.

C I T A S del TERCER CAPITULO

- 1 Hubatsch, Walter. La cuestión alemana...p.14.
- 2 Pfetsch, Frank. Die aussenpolitik der Bundesrepublik Deutschland...p.134.
- 3 Hubatsch, Walter. op.cit...p.56.
- 4 idem...p.57.
- 5 Hacke, Christian. Weltmacht wieder willen...p.91.
- 6 Mols, Manfred. El marco internacional de América Latina
...p.9.
- 7 idem...p.57.
- 8 Hubatsch, Walter. op.cit...127.
- 9 Ríos que dividen a Polonia y la RDA.
- 10 Lehmann, Georg. Chronik der DDR...p.69.
- 11 en Revista "Política Internacional" no.578.Mayo 1974.
...p.23.
- 12 en Revista "Política Internacional" no.885.Feb.1987.
...p.2.
- 13 idem...p.1.

CAPITULO IV.- RELACIONES MEXICANO-ALEMANAS HASTA 1988

IV.1 Relaciones mexicano-alemanas durante la Segunda Guerra Mundial

Mientras el mundo entero se estremeció en septiembre de 1939 con la invasión alemana a Polonia, el presidente Lázaro Cárdenas declaró, tan sólo dos días después de su quinto informe de gobierno lo siguiente: "La nación entera se une conmigo para lamentar profundamente el hecho de que un grupo de grandes Estados por una circunstancia u otra, haya recurrido a la lucha armada. Ante el estado de guerra existente, el gobierno que presido declara su resolución de permanecer neutral en la contienda...México en este grave momento, al reafirmar su convicción jurídica sobre el arreglo pacífico de los conflictos internacionales, ofrece ocurrir a todo llamado y participar en todo esfuerzo que tenga por objeto restablecer la paz, limitar la extensión de las hostilidades y disminuir siquiera los estragos de la destrucción y de la muerte". (1)

En mayo de 1940, el agregado comercial del gobierno alemán ante México comunicó al Secretario de Hacienda mexicano que tenía instrucciones por parte de su gobierno de transmitir a las autoridades correspondientes y al general Cárdenas en particular, el siguiente mensaje: "Estando seguro mi gobierno del triunfo sobre los países aliados y si México lo

acepta, impondremos a Inglaterra, entre las condiciones de paz, la cancelación de la deuda correspondiente a los bienes petroleros expropiados a la compañía británica "El Aguila" el año de 1938". (2)

El general Cárdenas de inmediato rechazó la proposición alemana y respondió a la insinuación con una oferta de su parte al gobierno de los Estados Unidos, declarando que cesaría la venta de todo tipo de combustibles y petróleo a las potencias agresoras de Italia y Alemania, a cambio de que ellos (los norteamericanos) y los británicos suspendieran el boicot del que era objeto el gobierno mexicano por parte de los empresarios de sus respectivos países.

Sin embargo, a los industriales y empresarios británicos y norteamericanos no les interesó tanto la existencia de regímenes totalitarios como los aparecidos en Italia, Alemania, Japón y otras naciones, sino la pérdida de sus propios intereses ocurrida a partir de la nacionalización de la industria petrolera mexicana acaecida en marzo de 1938.

El ataque de las tropas japonesas a la base norteamericana de Pearl Harbor en el Pacífico, el 7 de diciembre de 1941, fué la causa y motivo suficiente para que el gobierno mexicano decidiera cambiar su posición pasiva en torno al conflicto armado y pasó de la demostración hostil, hacia una

actitud más activa frente a los países de la coalición totalitaria.

Una vez conocido el ataque japonés a los norteamericanos, el presidente mexicano Manuel Avila Camacho condenó la agresión y reiteró su fidelidad hacia los compromisos contraídos anteriormente en la Conferencia de Cancilleres de Panamá realizada en 1939, según los cuales, México tenía la obligación de participar en el conflicto en caso de agresión externa a algún país del Continente.

La desición del gobierno mexicano se limitó en un principio al rompimiento de relaciones diplomáticas apenas a los dos días del ataque nipón.

El 9 de diciembre de 1941 se rompieron relaciones con el gobierno japonés, el día 11 del mismo mes con Alemania e Italia, suspendiéndose también por acuerdo presidencial, el otorgamiento de cartas de naturalización a los nacionales de esos países y se ordenó la revisión de las ya concedidas antes del 31 de diciembre de 1938.

El 14 de mayo de 1942 encontró a México en una abierta hostilidad hacia los países del Eje al conocerse la noticia de que el buque "Potrero del Llano" había sido torpedeado y hundido frente a las costas de Florida por la marina alemana, muriendo en dicho ataque cinco marineros de nacionalidad mexicana.

El gobierno de Avila Camacho extendió de inmediato una carta de protesta a las naciones agresoras del Eje por mediación de la cancillería sueca, exigiendo reparaciones antes del 21 de mayo del mismo año.

Pronto se supo que Adolfo Hitler se había negado a recibir la protesta, mientras que los gobiernos de Italia y Japón nunca contestaron.

A los pocos días se suscitó el hundimiento de otro buque mexicano, el "Faja de Oro", por lo que el presidente Avila Camacho en coalición con su secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla, propuso al Congreso el 28 de mayo de 1942, la Declaración de Guerra a los países del Eje.

El presidente mexicano decidió entonces tomar parte activa en el conflicto armado y autorizó el envío de un escuadrón de cerca de 300 hombres ("Escuadrón 201") a entrenar a los Estados Unidos, para que después entraran en acción en los campos de batalla en las Filipinas en febrero de 1945. (3)

De esta forma, México participó activamente en la Segunda Guerra Mundial y a su término, se encontró entre las naciones vencedoras, habiendo justificado así, su derecho a figurar y tomar parte en las Conferencias Internacionales posteriores, encaminadas a establecer mecanismos y estatutos preventivos de conflictos similares.

IV.2 Relaciones mexicano-alemanas de la Posguerra a 1988

IV.2.1 Relaciones bilaterales México-República Federal de Alemania

En el año de 1945 terminó la Segunda Guerra Mundial y Alemania, ocupada por las fuerzas vencedoras de los aliados, quedó dividida, al igual que Berlín su antigua capital, en dos zonas: la oriental, que correspondió a la República Democrática Alemana (RDA), y la occidental, que sirvió para formar la República Federal de Alemania (RFA).

En la Conferencia celebrada en Yalta, en la Unión Soviética, los aliados que salieron victoriosos de la Segunda Guerra Mundial (Estados Unidos, Gran Brteaña y la URSS) se reunieron para decidir el futuro de Alemania.

En dicha conferencia se condenó a Alemania a pagar reparaciones económicas y territoriales y fueron éstas últimas las que más afectaron el futuro de la nación germana.

Durante el período de 1945 a 1949, no existió en territorio alemán ningún tipo de Estado ni gobierno, sino tan solo zonas de ocupación.

Alemania fué partida en trozos; primero se le quitó el territorio del Este habitado primordialmente por alemanes: Prusia oriental, Silesia y Pomerania y fué repartido entre la Unión Soviética y Polonia.

Lo que quedó de Alemania fué repartido por los Estados Unidos, Francia, Inglaterra y la URSS. Posteriormente las potencias occidentales decidieron unificar sus zonas de ocupación, pero la URSS no aceptó dicho proceso por tener grandes divergencias políticas, económicas e ideológicas con los demás países ocupantes, por lo que decidieron llegar a un acuerdo entre todos: el Oeste de Alemania fué para Francia, el Norte para Inglaterra, el Sur para los Estados Unidos y el Este para la URSS.

Corría el año de 1948 cuando el Plan Marshall (ayuda económica norteamericana para la reconstrucción de Alemania) y la reforma monetaria permitieron poner en marcha la destrozada economía alemana y pronto llegó el momento de la celebración de elecciones libres en donde resultó triunfador el demócrata-cristiano Konrad Adenauer.

En septiembre de ese mismo 1948, se reunió el Consejo Parlamentario en Bonn para redactar la nueva Constitución y el 23 de mayo de 1949 fué proclamada la Ley Fundamental Alemana, con lo cual se daba por iniciada la fundación de la República Federal de Alemania.

En 1955 a raíz de los tratados de París, la RFA recuperó su soberanía total e ilimitada, suprimiéndose el estatuto de ocupación.

Tan sólo dos años después del término de la guerra, en 1947, se emprendieron las conversaciones preliminares para concretar un tratado de paz entre México y Alemania Federal y fué hasta el año de 1950, cuando se reabrió un consulado general mexicano en tierras alemanas.

En 1951 se dió por terminado el estado de guerra con Alemania y en agosto de 1952 se restablecieron las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

A partir de 1952, las relaciones de México con la RFA estuvieron encaminadas al restablecimiento de la antigua "amistad" entre ambos países. Comenzaron por la firma de un convenio para la protección de los derechos de autor de las obras musicales firmado el 4 de noviembre de 1954 en la ciudad de México y que entró en vigor el 20 de febrero de 1956.

Al poco tiempo de iniciadas las relaciones bilaterales México-República Federal Alemana, se firmaron una serie de convenios y tratados en materia política y diplomática con el propósito de encontrar el camino para un futuro acercamiento comercial.

En el año de 1956 se firmó un convenio relativo a la reciprocidad en materia de asistencia jurídica celebrado por canje de notas diplomáticas fechadas el 4 de octubre y el 18 de diciembre del mismo año en las ciudades de Colonia y Bonn, respectivamente, y que entró en vigor el 18 de diciembre de 1956.

El 19 de noviembre de 1959 en la ciudad de México se firmó el acuerdo por el que se suprimieron el requisito de visa en los pasaportes mexicanos y alemanes entrando en vigor el 20 de diciembre del mismo año.

El presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Adolfo López Mateos, realizó una gira por Alemania Federal del 5 al 7 de abril de 1963, y ésta significó la primera en su género desde el reinicio de relaciones entre ambos países después de la Segunda Guerra Mundial.

Con motivo de la visita del presidente mexicano a la RFA, la Oficina de Prensa e Información del Gobierno alemán en su edición del 5 de abril, informó lo siguiente en un artículo titulado "México y Alemania": "México es el primer país del mundo en que se llevó al cabo en el siglo actual una radical transformación social y actualmente es una nación que se siente orgullosa de que la Revolución se haya consolidado para desembocar en un clima de libertad democrática y estabilidad económica....dentro del marco de la Zona

Latinoamericana de Libre Comercio, México ha tenido parte decisiva en los primeros intentos de llegar a una integración económica continental....de ahí que el gran interés alemán por el intercambio comercial con México, se subrayase hace unos años con la celebración de una gran exposición industrial alemana en la capital mexicana. La posición de México desde entonces en el mercado alemán ha podido desarrollarse favorablemente". (4)

El intercambio comercial entre las dos naciones había aumentado considerablemente a inicios de la década de los sesenta y para el año de 1962 la exportación de mercancías mexicanas a la RFA se incrementó en un 31% en comparación con 1961, pasando su valor de 49 a 64 millones de dólares.

Por su parte, las exportaciones alemanas a México aumentaron un 10% alcanzando un valor de 95 millones de dólares frente a los 87 millones de 1961.

La visita de López Mateos a Alemania en 1963 contribuyó de forma importante al incremento de las relaciones comerciales entre ambas naciones y potenciar aún más las posibilidades de la economía alemana para cooperar con la expansión industrial que en México se llevaba a cabo.

La visita de estado realizada por el presidente mexicano tuvo para la RFA no solamente importancia económica, sino que además ofreció a los alemanes la posibilidad de saldar

una deuda de gratitud. En los últimos años, tanto el gobierno como la opinión pública de México habían abogado por el derecho del pueblo alemán a determinar su destino político.

López Mateos había declarado en su último mensaje al Congreso mexicano lo siguiente: "Sería injusto y discriminatorio que se le negara al pueblo alemán su derecho de autodeterminación, que nosotros tanto reclamamos para otros pueblos". (5)

A su llegada a Berlín, Adolfo López Mateos formuló votos para que todos los alemanes dispusieran libremente de su propio destino y los exhortó para que con mayor ímpetu incrementaran su comercio con México y acudieran con sus capitales a invertir en un país que ciertamente no acepta capitales colonialistas. (6)

Por su parte el presidente alemán, Heinrich Luebcke, declaró que observaba con gran interés el desarrollo económico y político de México y con la visita de Adolfo López Mateos no solamente se refrendaba, sino que se robustecía la amistad histórica iniciada desde que el célebre Barón de Humboldt llegó a tierras aztecas y con sus relatos al mundo, contribuyó a que los mexicanos se percataran a sí mismos de los valores propios de su nación. (7)

Con motivo de la visita del presidente mexicano a su país, los industriales alemanes demostraron gran interés por aumentar sus inversiones en México; la industria y el comercio alemanes designaron a 100 representantes para asistir al Gran Congreso Internacional de Cámaras de Comercio que se llevó a cabo en la ciudad de México en abril de 1963 y además declararon estar dispuestos a cooperar en todo lo que significara planes de mejoramiento social como electrificación, construcción de viviendas, infraestructura portuaria para la pesca, etc.

En declaraciones a la prensa de su país, el presidente alemán reconoció la política exterior independiente de México..."Sabemos que usted con gran diligencia sigue un camino medio tratando de no pertenecer a ninguno de los dos bloques mundiales y ello es un aliciente para mantener con usted relaciones de amistad". (8)

A su vez, el Secretario de Industria y Comercio mexicano, Raúl Salinas Lozano, que acompañó a López Mateos por su gira en Alemania, declaró a la prensa mexicana lo siguiente: "Durante las conversaciones fueron establecidos estos puntos fundamentales: la conveniencia de aumentar las relaciones comerciales mexicano-alemanas; la necesidad de acrecentar las inversiones alemanas directas en México; la posibilidad de otorgar créditos a México para el desarrollo industrial y

se analizó la mejoría que había tenido en esos años (sobre todo en 1962) el comercio entre ambos países. (9)

La visita del presidente mexicano por Alemania tuvo además del deseo de mejorar el intercambio comercial entre ambos países, un toque político de gran envergadura como lo denotaron las declaraciones de López Mateos en su visita a Berlín occidental, en donde enfatizó y ratificó la política mexicana de NO INTERVENCION que normaba la conducta de México al decir que deseaba que los berlineses debían encontrar la fórmula de solución por los caminos del Derecho y la paz, para realizar los destinos que anhelaban.

En el año de 1966 el presidente alemán Heinrich Lübcke pagó la visita de Estado y realizó una gira de trabajo por tierras mexicanas del 22 al 26 de noviembre.

La gira de trabajo realizada por el Mandatario alemán tuvo matices políticos y económicos de suma importancia y como resultado de sus conversaciones, los presidentes de México y la RFA dejaron constancia de su inquebrantable adhesión a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, a los cuales deben de ajustarse la conducta de todos los Estados para asegurar la paz, la libertad y la justicia.

El presidente de México, Gustavo Díaz Ordaz, expuso por su parte las directrices de la política exterior mexicana

basada en el respeto a la igualdad jurídica de todos los Estados, en el deber de no intervención en los asuntos internos de éstos, en el derecho de todos los pueblos a la autodeterminación y en ese sentido, expresó la confianza del pueblo mexicano y de su gobierno en que el problema de la reunificación alemana pudiera resolverse con base en el derecho de autodeterminación.

En lo económico, ambos se congratularon por el deseo de que las relaciones comerciales siguieran intensificándose y expresaron la conveniencia recíproca de buscar el incremento del intercambio en la idea de aumentar las exportaciones de México a la RFA para obtener una balanza comercial mejor equilibrada, ya que para 1965, las exportaciones mexicanas a la RFA habían sido de 54.9 millones de dólares mientras que las importaciones alemanas de México fueron de 124.5 millones de dólares.

El presidente mexicano indicó a su homólogo alemán que el capital privado extranjero era bienvenido para actuar en territorio nacional, si estaba dispuesto a actuar dentro del marco legal vigente tratando con esto, de atraer el interés de los inversionistas alemanes.

Ambos mandatarios expresaron su conformidad por la firma de un importante acuerdo para la instalación y funcionamiento de un centro de preparación técnica en la

ciudad de México, cuya misión era la de formar obreros especializados en las ramas de la mecánica, electrónica y siderúrgica.

El 8 de marzo de 1967 en la ciudad de México se firmó un convenio sobre transportes aéreos para entrar en vigor el 2 de noviembre de 1969.

A principios de febrero del año de 1974, la República Federal Alemana, cuarta potencia industrial del mundo y segundo socio comercial de México (después de los Estados Unidos) brindó una calurosa bienvenida al presidente mexicano Luis Echeverría Alvarez, quién había emprendido una gira europea por cuatro países, incluido Alemania.

Las intenciones de la visita, según declaraciones del propio presidente mexicano a la prensa de su país, eran fundamentalmente políticas, pues consideraba a la política como una parte importante de la economía.

Las intenciones comerciales de su gira por Alemania fueron las de crear una atmósfera que fuera positiva para que después, paulatinamente, se desarrollaran muchas formas bilaterales de intercambio que no solamente fueran a nivel gubernamental, sino a base de muchos contactos entre los hombres de negocios y técnicos.

"Es indispensable establecer las relaciones económicas de los Estados sobre bases que supongan la participación plena y responsable de los pueblos desarrollados, sin cuya presencia se hace imposible el equilibrio mismo de los países poderosos". (10)

Willy Brandt, canciller alemán, respondió a las declaraciones de su homólogo mexicano, comunicando lo siguiente: "Las conversaciones que tuve con el presidente Luis Echeverría y su secretario de relaciones exteriores, han conducido a concretar una serie de acuerdos en áreas de interés bilateral, que no sólo van a contribuir a intensificar las relaciones entre México y la República Federal Alemana, sino entre la Comunidad Europea y México". (11)

El 6 de febrero de 1974, en la ciudad de Bonn, los secretarios de relaciones exteriores de México, Emilio O. Rabasa, y de Alemania, Walter Schell, firmaron un convenio básico de cooperación científica y tecnológica y otro acuerdo sobre servicios de asesoría en el fomento de las exportaciones, además de otro documento que permitió que ese mismo año se formaran en Alemania especialistas en comercio exterior para facilitar después la introducción de productos mexicanos en Europa.

El Acuerdo de Cooperación Científico-tecnológica fué de suma importancia ya que universidades e institutos mexicanos y alemanes colaborarían en diferentes campos de la investigación. Merecen mencionarse los proyectos comunes en los campos de la física nuclear, la astrofísica, la investigación básica en matemáticas, investigación de materiales, geología y tecnología maderera.

Con motivo de la visita del presidente mexicano, los industriales y comerciantes alemanes declararon que su país tenía gran interés en aumentar sus compras a México, no solamente de materias primas, sino de productos industriales. (12)

Finalmente, el presidente mexicano justificó su presencia en tierras alemanas explicando que su país necesitaba de aliados para diversificar sus mercados y obtener mejores precios para sus materias primas, recalcando el déficit comercial de México con Alemania, el cuál era necesario reducir mediante mayores inversiones alemanas en tierras mexicanas, así como aumentando las ventas de productos mexicanos a la nación germana.

El 1 de febrero de 1977 se firmó en la ciudad de México un Convenio de Cooperación Cultural que entró en vigor el 3 de marzo de 1978.

Invitado por el presidente de México José López Portillo, el presidente alemán Walter Scheel realizó una visita oficial del 9 al 15 de junio de 1977, la cual sirvió para que se fortalecieron los lazos de amistad entre ambas naciones y se ampliaron los cauces comerciales.

El año de 1978 trajo para México y la República Federal Alemana: la firma de un Acuerdo de Cooperación Industrial celebrado mediante el canje de notas diplomáticas el 10 de enero en Bonn y Colonia, mismo que entraría en vigor el 10 de enero del citado año; así como la firma de otro Acuerdo sobre Planificación de Aprovechamiento y Utilización de Areas Forestales y Tropicales, celebrado el 17 de agosto en la ciudad de México y entrando en vigor ese mismo día.

El 30 de mayo de 1979 se fundó a través de la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria en estrecho contacto con varias empresas el Centro Mexicano-Alemán de Capacitación Industrial y Comercial, A.C. (CEMAC), con el firme propósito de planear, coordinar y ejecutar tareas de capacitación y actualización en materia industrial, según necesidades y requerimientos en México; así como asesorar y apoyar a los socios en el desarrollo de sus proyectos de capacitación para y en el trabajo.

En el año de 1980, del 19 al 22 de mayo, el presidente mexicano José López Portillo, realizó una visita oficial a

la República Federal de Alemania con la intención de examinar el conjunto de los intercambios de México con la RFA y posteriormente eliminar los inconvenientes que presentaba su desarrollo, así como encontrar nuevos mecanismos de cooperación conjunta.

"Las visitas de Estado constituyen un medio adecuado para afirmar y afinar las relaciones exteriores...su propósito es abrir el cauce para que se manifiesten, discurren y entrelacen las fuerzas de la cooperación internacional...Nuestro viaje tiene ese sentido". (13)

Según se desprende de lo expresado por el presidente mexicano ante el canciller alemán Helmut Schmidt, México se encontraba en el momento preciso para ampliar el intercambio comercial con la RFA, cuya capacidad financiera y tecnológica ofrecía una amplia gama de posibilidades para complementar el esfuerzo industrial realizado por los mexicanos.

"Tiene para nosotros mucho sentido esta reunión porque pensamos que Alemania ofrece para la actual etapa que vive México, una alternativa especial de diversificación y para hacer útil mi intervención, quisiera darles una visión del momento que vive mi país: es una república federal, democrática, representativa, con una economía de mercado y mixta, con una parte expresa de economía nacionalizada,

fundamentalmente los energéticos, otra mexicanizada y otra abierta a la inversión extranjera, de acuerdo con reglas ciertas y conocidas...somos el único país que en cuanto se desarrolle podrá ser autosuficiente y exportará todos los fertilizantes y minerales que tenemos, los energéticos, y ésto nos hace pensar que México puede ofrecer condiciones de asociación que nos permitan ir más allá de la simple relación comercial de intercambio, sobre todo con países como la República Federal de Alemania, con quién tenemos que avanzar más allá de la relación económica para asociar nuestras respectivas ventajas". (14)

Como resultado de la visita oficial del presidente mexicano a Alemania, el presidente José López Portillo y el canciller Helmut Schmidt acordaron el siguiente Comunicado Conjunto:

I.- Uno de los pilares fundamentales de las relaciones internacionales entre México y la República Federal Alemana es la cooperación económica. Ambos países se encuentran en un estado de desarrollo que permite aprovechar mejor la complementariedad económica para beneficio recíproco, especialmente mediante el fomento del intercambio comercial, la promoción de proyectos de conversión y la intensificación de la cooperación industrial y científico-tecnológica. Consideran que para lograr estos fines es importante facilitar la movilización de los recursos financieros necesarios.

Ambos mandatarios examinaron con detenimiento el estado actual del intercambio comercial entre la RFA y México, habiendo señalado el creciente desequilibrio en dicho intercambio. Estiman necesario que las instituciones competentes de los respectivos países estudien las medidas adecuadas para reducir el elevado déficit para México, mediante la ejecución de programas concretos y promover las exportaciones mexicanas, especialmente de los productos manufacturados y semimanufacturados a la RFA.

La RFA en su calidad de miembro de la Comunidad Económica Europea, ofreció su apoyo a fin de que mediante el Sistema General de Preferencias Arancelarias para países en desarrollo, se amplíe el acceso a los mercados de la Comunidad.

Se convino que los ministros de Relaciones Exteriores firmasen un nuevo acuerdo de cooperación industrial Alemania-México, que coadyube a identificar posibilidades concretas de coinversión en empresas pequeñas y medianas.

Ambos mandatarios manifiestan el deseo de incrementar la cooperación en los sectores universitario, artístico y de las ciencias sociales, para lo cual disponen que se realicen los estudios correspondientes.

II.- En cuanto al intercambio de opiniones sobre la situación internacional, ambos gobiernos afirman su decisión de proseguir su política de salvaguardia de la paz, de consolidación de la seguridad internacional y de fomento de la cooperación entre los estados. Abogan a la solución pacífica de las controversias internacionales mediante los procedimientos previstos en la Carta de las Naciones Unidas. (15)

Los dos primeros años de la década de los ochenta fueron de crisis para la economía mexicana y el comercio con Alemania Federal decreció notoriamente como consecuencia de la disminución de las ventas alemanas de productos manufacturados a México y la reducción de las exportaciones mexicanas a la RFA.

El comercio total entre México y la República Federal de Alemania mostró una clara tendencia ascendente a partir de 1983, año en que se registró el valor más bajo en esa década como consecuencia de la crisis económica mexicana.

En el año de 1984, del 8 al 11 de julio, Helmut Kohl realizó la primera visita oficial de un canciller alemán a tierras mexicanas con la finalidad primordial de tratar de restablecer el alicaído flujo comercial entre ambas naciones y lograr el fortalecimiento del mismo.

"En la relación germano-mexicana hay posibilidades de una cooperación aún más intensa. La veo sobre todo en tres sectores:

1) En el sector de la economía, las tendencias ascendentes del comercio bilateral que desde 1977 a 1981 se ha triplicado, y de las inversiones alemanas en México, que desde 1980 a 1983 se duplicaron, abren perspectivas favorables para que nuestras relaciones sigan extendiéndose.

2) Como segundo sector quisiera señalar la cooperación científico-tecnológica. Tratándose de un país tan avanzado como México, la transferencia de tecnología y el intercambio en el sector universitario son particularmente fecundos para ambas partes. Sobre la base del convenio de 1974, no sólo podemos avanzar en sectores tan centrales como las fuentes renovables de energía, las técnicas del medio ambiente y la investigación básica, sino que podemos también abrir nuevos campos de cooperación como por ejemplo en la técnica del aprovechamiento del carbón.

3) Finalmente es un especial deseo mío que la cooperación cultural entre nuestros dos países pueda profundizarse. Aquí se abre entre nosotros un amplio campo que abarca desde las universidades pasando por las exposiciones de arte antiguo y moderno, hasta los medios de difusión. Me felicitaría de que el amplio programa que ha elaborado recientemente para los próximos tres años la Comisión Mixta

Intergubernamental (creada para evaluar el estado de la colaboración científico-tecnológica entre ambos países en cada momento) pueda realizarse pronto". (16)

Como resultado de las conversaciones realizadas entre los mandatarios Miguel De La Madrid Hurtado y Helmut Kohl, de México y la RFA respectivamente, ambos expresaron la decisión de sus gobiernos por fortalecer y ensanchar las relaciones entre sus países en los diversos campos y propiciar un mayor acercamiento en lo político, así como una más intensa cooperación económica, científica y cultural.

Se destacó en el terreno económico la imperiosa necesidad de impulsar el comercio entre ambos países a través de nuevas fórmulas que permitieran ampliar los intercambios y que a su vez asegurasen un equilibrio adecuado de la balanza comercial.

Se concedió especial atención al rubro de la posibilidad de incrementar las inversiones alemanas en México de conformidad con los objetivos nacionales y en consonancia con las normas aplicables en la materia.

Dentro del marco del Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica firmado en 1974, se acordó promover una cooperación más profunda y fecunda, especialmente en lo que

respecta a fuentes renovables de energía, medio ambiente e investigación básica.

En el año de 1985, el presidente mexicano Miguel De La Madrid Hurtado, realizó una visita oficial a la RFA el mes de junio, con el fin de rescatar el interés de los industriales alemanes y convencerlos para que vinieran a México con sus inversiones.

"Después de los serios desajustes económicos originados por la crisis, México ha logrado con esfuerzos y sacrificios avanzar en el reordenamiento de su economía...el interés de México por fortalecer sus lazos con la RFA constituye una prioridad en nuestra política económica internacional...es necesario ampliar, diversificar y dar permanencia al comercio bilateral, sobre la base de un intercambio que asegure una penetración creciente de las exportaciones mexicanas...el gobierno de mi país se compromete a mantener un esquema flexible, que en los términos que fija la ley, presente un enfoque que permitirá al inversionista alemán beneficiarse con un mercado en continua expansión". (17)

Paralelamente a las conversaciones, fueron firmados convenios con el fin de "activar" el intercambio comercial en ambas direcciones y posteriormente se entrevistó el mandatario mexicano con los Ministros de Finanzas y Economía, así como con el presidente alemán Richard von

Weizsacker, con quién intercambió opiniones comunes en torno a los problemas políticos mundiales, especialmente lo concerniente a la crisis en Centroamérica y a la deuda externa de los países pobres.

Finalmente se entrevistó con el canciller alemán Helmut Kohl con quién firmó un Acuerdo para el intercambio de jóvenes técnicos y científicos de los dos países.

El año de 1986 trajo la firma de un nuevo acuerdo entre ambas naciones: Acuerdo sobre Cooperación en el Campo de la Ayuda a la Reconstrucción de Instalaciones de Salud Pública, celebrado mediante el canje de notas diplomáticas el 2 de octubre de ese año y el 30 de abril de 1987 en la ciudad de México que entraría en vigor el 30 de abril de 1987.

Las relaciones comerciales entre México y la República Federal de Alemania, como ya se ha señalado en el presente capítulo, tienen una larga tradición que se remonta a los principios del siglo XIX y aunque muchas veces fueron interrumpidas por diversos motivos, siempre se recuperaron debido al interés y a la afinidad entre ambos países.

Observando la evolución del comercio bilateral entre México y la RFA en las últimas cuatro décadas que abarcan los años de la posguerra, podemos encontrar las siguientes etapas por la que ha evolucionado:

a) Los primeros diez años (1949-1959) se caracterizaron por el restablecimiento del intercambio de mercancías. Durante ese lapso el volúmen de intercambio promedió 100 millones de dólares al año y la balanza comercial sufrió variaciones de año en año, estando a favor de México algunas veces y otras en favor de la RFA, con un déficit por parte de Alemania a finales de la década de 150 millones de dólares.

En esa década llegaron importantes empresas alemanas a México como por ejemplo: Química Hoechst en 1957 y Química Henkel en 1959.

b) Los años sesenta fueron de auge para las exportaciones alemanas a México, mientras que las ventas mexicanas a la RFA se estancaron provocando que la balanza comercial empezara a favorecer a los alemanes.

En los años sesenta llegaron grandes compañías como la BASF en 1964, Volkswagen en 1964, Bosch en 1966 y Olympia en 1967.

c) En la década siguiente, los años setenta, las exportaciones mexicanas a Alemania Federal aumentaron considerablemente debido en gran parte al comienzo de la exportación del automóvil sedán de Volkswagen a dicho país.

Fué una década que no representó una gran llegada de nuevas inversiones, sino más bien hubo principalmente reinversiones o ampliaciones de compañías ya establecidas.

d) Los primeros años de la década de los ochenta fueron difíciles para la economía mexicana y eso provocó un estancamiento en sus relaciones comerciales con la RFA, sin embargo una vez superado el período crítico, el comercio bilateral entre ambos países cobró suma importancia.

En 1980 llegó la compañía alemana Braun a México, y en 1985 la Daimler-Benz.

Para 1988 el desarrollo de las inversiones alemanas en México, según cifras oficiales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), alcanzó un número total de 303 empresas, de las cuales 164 pertenecían al sector de la industria de la transformación, mientras 69 a servicios, 60 al comercio y 10 a la industria extractiva.

**Distribución Porcentual de la Inversión Extranjera
directa en México según País de Origen**

	1950	1960	1970	1980	1988
Estados Unidos	68.9	83.2	79.4	69.0	62.1
Gran Bretaña	5.3	5.1	3.3	3.0	7.3
Alemania	*	0.6	3.4	8.0	6.6
Japón	*	0.5	0.9	5.9	5.5
Suiza	0.4	1.3	2.7	5.6	4.2
Francia	0.9	1.6	1.6	1.2	3.1
España	*	*	0.4	2.5	2.6

* Datos no disponibles

Fuente: Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria
(CAMEXA) basados en datos de la SECOFI de 1975.

Para el año de 1988 el total del monto acumulado de inversión alemana directa en México alcanzó 1 583 millones de dólares.

Podemos resumir las relaciones comerciales de México y la República Federal de Alemania en los últimos años anteriores al período de la Unificación alemana como una etapa de altibajos y cambios constantes, debidos sobre todo a las diferentes etapas por las que atravesaron las economías de ambos países.

El comercio total entre ambas naciones muestra una clara tendencia ascendente a partir de 1983, año en que se registró el valor más bajo de la década de los ochenta, debido a la drástica disminución de las exportaciones alemanas a México y como consecuencia de la difícil situación por la que atravesó éste último.

Durante el período comprendido entre 1980 y 1988, los productos mexicanos consolidaron y diversificaron su presencia en el mercado alemán.

Este grupo de bienes mexicanos que incrementaron notoriamente su volúmen de exportación a Alemania Federal lo formaron principalmente: plásticos y cauchos sintéticos; productos electrotécnicos; otros productos químicos intermedios y semiterminados; calzado de piel; productos farmacéuticos y máquinas de escribir, sólo por mencionar algunos. (18)

Hasta los primeros años de la década de los ochenta, los "productos terminados" mexicanos en el mercado alemán representaban tan sólo el 28% del total de las exportaciones mexicanas, mientras que los "productos tradicionales" como café, algodón, minerales de cobre, tabaco, flores, bebidas alcohólicas, etc., representaban el volúmen importante de bienes mexicanos exportados a Alemania Federal.

Para el año de 1988, la diversificación de las exportaciones mexicanas a la RFA trajo como consecuencia que los productos considerados "tradicionales" perdieran terreno frente a los productos manufacturados, y éstos últimos representaron el 55% del total exportado por México a Alemania Federal.

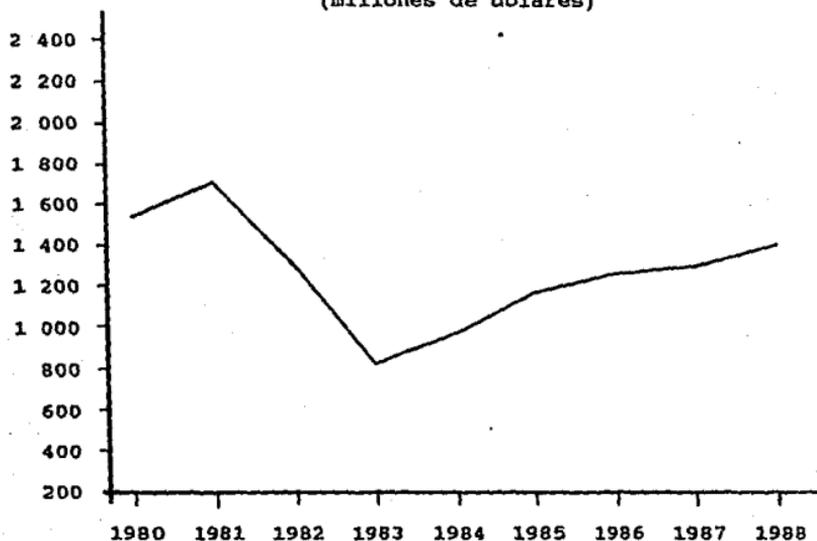
Este cambio estructural en las compras alemanas de productos mexicanos se debió principalmente al importante aumento en las exportaciones de la Volkswagen mexicana a su matriz en Alemania y la reducción de las importaciones alemanas de algunos minerales como el cinc y el cobre.

Por su parte, las exportaciones alemanas de productos a México evolucionó de 1980 a 1988 de la siguiente manera: si se observa la gráfica 1 se notará que en 1982, al agudizarse la crisis en México, disminuyeron drásticamente las importaciones del país hasta llegar al punto más bajo en 1983. A partir de ese año y hasta 1988 hubo una recuperación constante.

Entre los productos que componen las exportaciones alemanas a México destacan cinco grupos importantes: partes automovilísticas, productos electrotécnicos, productos de hierro y maquinaria para la industria textil. Estos productos representaron en conjunto el 50% de la importaciones mexicanas provenientes de la RFA.

GRAFICA 1

Comercio total entre la RFA y México de 1980-1988
(millones de dólares)



FUENTE: Elaborada por la Consejería Comercial de México en Bonn, con base en cifras de la Oficina Federal de Estadísticas, Wiesbaden, RFA.

Balanza Comercial RFA-México, 1980-1988

	Importaciones de México(1)	Exportaciones a México(1)	Comercio Total(1)	Saldo (2)
1980	319.1	1216.7	1535.8	897.6
1981	301.4	1477.9	1779.3	1176.5
1982	246.8	1042.0	1288.8	795.2
1983	260.1	528.8	788.9	268.7
1984	258.8	638.5	897.3	379.7
1985	334.1	816.8	1150.9	482.7
1986	344.6	879.0	1223.6	534.4
1987	404.4	829.3	1233.9	424.7
1988	430.4	962.1	1392.5	531.7

 (1) Millones de dólares estadounidenses

(2) Favorable a la RFA en Millones de dólares estadounidenses

FUENTE: Elaborada por la Consejería Comercial de México
 en Bonn, con base en cifras de la Oficina Federal
 de Estadísticas, Wiesbaden, RFA.

IV.2.2 Relaciones Bilaterales México-República Democrática Alemana

Durante la Segunda Guerra Mundial, la parte oriental de Alemania fué ocupada por la URSS. Después fué anexada a territorio soviético y otra parte repartida a Polonia. El centro-oriental de la Alemania derrotada fué obligada a permanecer bajo influencia soviética, al igual que la parte este de Berlín, antigua capital germana.

Cuando las zonas occidentales de Alemania, ocupadas por las otras fuerzas vencedoras de la guerra (Inglaterra, Estados Unidos y Francia) fueron unificadas para formar la República Federal de Alemania, los líderes del Partido Socialista Unificado de la Alemania Oriental (PSUAO) y el Partido Comunista Soviético que controlaba la región, decidieron formar la República Democrática Alemana el 7 de octubre de 1949, tan sólo cuatro semanas más tarde que la fundación de la RFA.

Las relaciones diplomáticas entre la República Democrática Alemana (RDA) y México se establecieron el 5 de junio de 1973 abriéndose el 18 de agosto de 1974 la Embajada mexicana en Berlín Oriental, nombrándose a Rodolfo Navarrete Tejero, como primer embajador de México en ese país, mientras que Gerhard Korth fué el primer embajador de la RDA en México.

El 22 de mayo de 1974 se celebró en la ciudad de México la firma de un Convenio Comercial entre ambas naciones que entró en vigor el 28 de octubre de 1975.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana (RDA), Oskar Fischer, realizó una visita oficial a México, del 7 al 11 de septiembre de 1975 con el fin de abrir caminos en el campo de las relaciones comerciales bilaterales entre ambos países.

Durante su estancia en territorio mexicano, el Ministro alemán se entrevistó con su homólogo mexicano y ambos decidieron firmar un Convenio de Cooperación Cultural y Educativa, así como acuerdos complementarios entre universidades de ambos países, el cuál entró en vigor el 17 de septiembre de ese mismo año.

El 4 de febrero de 1976 se firmó en la ciudad de México un Convenio de Cooperación Económica e Industrial que entró en vigor en la misma fecha.

El 30 de mayo de 1977 se firmó en la ciudad de México un Convenio Consular entre ambos países y entró en vigor el 26 de abril de 1978.

Por invitación del Ministro de Relaciones exteriores de la RDA, Oskar Fischer, el Secretario de Relaciones Exteriores

de México, Jorge Castañeda, visitó ese país de manera oficial, los días 17 y 18 de octubre de 1979, como resultado de sus conversaciones, ambos funcionarios convinieron en continuar el diálogo en todos los niveles, así como en la promoción y ampliación de las relaciones comerciales ya existentes sobre la base de las ventajas recíprocas.

En sus conversaciones intercambiaron opiniones acerca de muy diversos temas y en especial los concernientes a los problemas de los países en desarrollo y otras cuestiones internacionales de importancia.

En la ciudad de Berlín se firmó el 25 de septiembre de 1979 un Convenio de Transporte Marítimo entre México y la RDA que entraría en vigor el 9 de mayo de 1980.

Del 9 al 13 de septiembre de 1981, el Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana, Erich Honecker, realizó una visita oficial a México invitado por el entonces presidente José López Portillo.

Ambos mandatarios sostuvieron diversas conversaciones sobre los más importantes aspectos de la situación mundial y examinaron el estado de las relaciones bilaterales entre sus países y decidieron estrechar esfuerzos por ampliarlas y mejorarlas en todo lo posible.

El día 11 del mismo mes de septiembre, se llegó a la firma de un Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica, el cuál rige acuerdos especiales en materia de planificación, intercambio, salubridad y asuntos agrícolas que entró en vigor el 3 de febrero de 1982.

Del acuerdo comercial firmado por ambos países en 1974 entre la Cámara de Comercio de la RDA y el Instituto Mexicano de Comercio Exterior surgió una Comisión Mixta de cooperación económica que analizó periódicamente el estado de las relaciones bilaterales mediante protocolos con vigencia de dos o tres años destinados a incrementar el intercambio de mercancías mediante una cuota fija de importaciones recíprocas.

Del 28 al 31 de mayo de 1984, el Ministro de Relaciones Exteriores de la RDA, Oskar Fischer, visitó México con el objeto de impulsar las relaciones bilaterales entre ambos países en todas sus áreas, así como consolidar las coincidencias en algunos aspectos de política exterior y también tratar en lo posible a través de sus gobiernos de ayudar a la distensión y cooperación entre países con regímenes político-económicos distintos.

Con la RDA, el grado máximo de intercambio por parte de México se alcanzó en 1980 con 46.3 millones de dólares, ésto

como consecuencia de las ventas que realizaron los alemanes a México por 25 millones de dólares.

Los productos exportados por la RDA a México sobre todo en el período de 1980 a 1988 fueron los siguientes: compresoras de aire, maquinaria textil, máquinas de impresión, insecticidas, etc.

México por su parte, registró el grado máximo de exportaciones a la RDA en 1983 con un valor de 37.8 millones de dólares y los productos exportados fueron primordialmente: café crudo, miel y té.

Otros sectores de menor importancia en el comercio bilateral México-RDA son la radiotelefonía, equipamiento de puertos marítimos, la producción de carne y sus derivados.

México: Balanza Comercial con la RDA
(miles de dólares)

	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	SALDO
1975	1 693	2 230	537
1978	4 800	1 821	-2 972
1979	5 415	1 876	-3 539
1980	25 239	21 146	-4 093
1981	18 253	10 013	-8 240
1982	6 936	1 966	-4 970
1983	865	37 513	36 648
1984	2 786	12 378	9 592
1985	2 935	3 003	68
1986	2 254	368	-1 886
1987	5 404	283	-5 121
1988	7 552	11 301	3 750

Fuente: INEGI-SPP

C I T A S del CUARTO CAPITULO

- 1 Torres, Blanca. Historia de la Revolución mexicana...p.85
- 2 Fabela, Isidro. op.cit...p.23.
- 3 Torres, Blanca. op.cit...p.148.
- 4 Periódico "El Nacional". México. 6 de abril de 1963.
- 5 Periódico "La Prensa". México. 6 de abril de 1963.
- 6 idem
- 7 Periódico "El Nacional". México. 6 de abril de 1963.
- 8 Periódico "La Prensa". México. 7 de abril de 1963.
- 9 Periódico "Excelsior". México. 7 de abril de 1963.
- 10 Duque, Oliverio. Visita a cuatro países europeos. Viaje del Presidente Luis Echeverría...p.56.
- 11 idem...p.58.
- 12 idem...p.51.
- 13 en...José López Portillo en Francia y Alemania. SRE... p.122.
- 14 idem...p.140.
- 15 idem...p.204-205.
- 16 en...Visita del Canciller Federal Helmut Kohl a México. ...p.20.
- 17 en...Revista "Comercio Exterior". Mayo de 1991...p.469.
- 18 Periódico "Excelsior". México. 18 de junio de 1985.

CAPITULO V.- RELACIONES BILATERALES DE MEXICO CON
ALEMANIA UNIFICADA Y SUS PERSPECTIVAS

V.1 Nueva Política Exterior Alemana

La reunificación alemana había sido buscada por los dirigentes de la RFA y la RDA por muchas décadas sin haber obtenido grandes logros.

En la segunda mitad de 1989, los ciudadanos de la RDA se encontraban hastiados de las grandilocuentes afirmaciones de su gobierno en el sentido de que éste hacía todo por su pueblo. Mientras tanto, en los demás países del bloque socialista europeo se gestaban transformaciones importantes para lograr una transición democrática y pacífica.

El primer paso que se dió para la reunificación alemana fué el desmantelamiento de la verja fronteriza de Hungría con Austria iniciado el 2 de mayo de 1989, que permitió que germano orientales lograran emigrar a la RFA a través de la Embajada húngara.

En julio de 1989, ciudadanos de la RDA se refugiaron en las representaciones diplomáticas de Hungría y Checoslovaquia establecidas en Berlín oriental, y a partir de esa fecha, miles de refugiados solicitaron su traslado a la RFA a

través de las Embajadas de los países socialistas de Europa Oriental.

En agosto de 1989, se cerró la Embajada de la RFA en Budapest después de que miles de refugiados de la RDA solicitaron asilo para emigrar a Alemania Federal, iniciándose con esto una fuga masiva de alemanes orientales hacia occidente.

En los primeros días de octubre de 1989, se anunció la visita de Mijail Gorbachov, líder de la Unión Soviética, para participar en el cuadragésimo aniversario de la fundación de la RDA a celebrarse el 7 de octubre. El descontento generalizado de la población germanooriental empezó a tomar alcances insospechados a través de multitudinarias manifestaciones en varias ciudades importantes de Alemania Oriental, demandando entre muchas otras cosas, lo siguiente: reformas al socialismo, apertura democrática, reducción del poder del Estado y los aparatos de seguridad y, principalmente, exigiendo libertad de movimiento y restauración de derechos civiles.

El 9 de octubre de 1989, se reunieron en Leipzig cerca de 100 000 manifestantes exigiendo reformas y solicitando la renuncia de su "líder" Erich Honecker, la cuál llegó el día 18 del mismo mes.

El sucesor de Honecker, Egon Krenz, no pudo contener las manifestaciones de protesta. El 4 de noviembre se reunieron en Berlín oriental aproximadamente un millón de personas demandando una vez más la renuncia del gobierno, llegando ésta tres días después, el 7 de noviembre, y con ello, la decisión de abrir el "Muro de Berlín" y otros pasos fronterizos para permitir el libre transitar de los ciudadanos alemanes hacia la RFA.

Hasta antes de la apertura de fronteras de la RDA el 9 de noviembre de 1989, más de 50 000 ciudadanos habían logrado emigrar a la RFA a través de Hungría, Checoslovaquia y Polonia.

A partir de la caída del Muro se inició la reorganización política de la RDA y el día 13 de noviembre se eligió como nuevo Presidente del Consejo de Ministros a Hans Modrow, un reformador partidario de la política de apertura propagada por Gorbachov.

El 28 de noviembre de 1989, el canciller de la República Federal de Alemania, Helmut Kohl, propuso ante su Parlamento, un Programa para la superación de la división de Alemania y Europa: "...la reunificación, es decir, el restablecimiento de la unidad de Alemania, sigue siendo el objetivo político del Gobierno Federal". (1)

Kohl añadió que su Gobierno estaba dispuesto a ir más allá de la comunidad convencional propuesta por el Presidente del Gobierno de la RDA, Modrow, quién poco antes había declarado que las intenciones del Gobierno de Alemania Democrática por el momento, eran las de lograr un acercamiento estrecho con la RFA, y desarrollar estructuras confederales entre ambos Estados alemanes, a fin de establecer a continuación una federación, es decir, un orden estatal federal en Alemania. (2)

El acercamiento entre los mandatarios de la RFA y la RDA se hizo más estrecho al reunirse ambos a mediados de diciembre de 1989, en la ciudad germano oriental de Dresden, para negociar en lo inmediato un "Tratado de Cooperación y Buena Vecindad" y, en febrero de 1990, en Bonn, con el propósito de negociar una futura unidad alemana en materia económica y monetaria.

Ese mismo febrero de 1990, los Ministros de Relaciones Exteriores de las Cuatro Potencias Vencedoras de la Segunda Guerra Mundial y de las dos Alemanias, acordaron emprender conversaciones sobre la unidad alemana. A dichas reuniones se les llamó: "Dos + Cuatro".

El 18 de marzo de 1990, por primera vez en más de cuarenta años, se celebraron elecciones populares en la RDA a través

del sufragio libre y secreto, sentando así las bases para un sistema pluripartidista.

La coalición de los partidos Unión Cristiano Demócrata (CDU), el Despertar Democrático (DA) y la Unión Social Alemana (DSU), formó la "Alianza para Alemania", que abogaba por la abolición del socialismo, la implantación de la economía social de mercado y la pronta unificación con la RFA. Más del 93% de los 12.2 millones de electores ejercieron su derecho a voto, resultando ganador la "Alianza para Alemania" con el CDU a la cabeza y comandado por su presidente Lothar de Maiziere. (3)

El 12 de abril de 1990, por primera vez en su historia, la Cámara Popular de la RDA eligió un gobierno democrático compuesto por la coalición de liberales, socialdemócratas (SPD) y la Alianza para Alemania, nombrándose a Lothar de Maiziere como Ministro Presidente de la República Democrática Alemana, quién de inmediato se pronunció en favor de la pronta unidad alemana.

El debate sobre la unidad alemana (en el sentido de que si debía hacerse en base del Artículo 23 de la Constitución de la RFA, es decir, con el acceso de la RDA a la RFA), o bien mediante la decisión de la Asamblea Constituyente se convirtió en el punto central de las conversaciones entre

los mandatarios de las dos Alemanias y sus respectivos Secretarios de Relaciones Exteriores.

Para alcanzar la unidad alemana en completa armonía y con acuerdos mutuos es necesario el común acuerdo entre todos los países involucrados, según se desprende de lo expresado por el Ministro de Relaciones Exteriores de la RFA, Hans Dietrich Genscher:

"...independientemente del camino constitucional que elijan para llegar a la unidad, los dos Estados alemanes deben debatir estos aspectos con las cuatro grandes potencias responsables de la Alemania como una totalidad ... con el proceso constitucional de la unificación no pueden resolverse ni prejuizgarse las cuestiones unidas a los aspectos exteriores...éstos no pueden pasarse por alto...siempre dijimos que nosotros no tenemos la intención de unificar Alemania detrás de las espaldas de las cuatro grandes potencias, de nuestros pártners europeos ni de los países vecinos". (4)

En mayo de 1990 en Bonn, se reunieron por primera vez los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos estados alemanes, así como de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética para tratar sobre los aspectos exteriores de la unidad alemana.

Ese mismo mes de mayo, el día 18, el Gobierno de la RFA y su similar de la RDA firmaron un "Tratado Interestatal de Unión Monetaria, Económica y Social" con el objeto de extender a la RDA la economía social de mercado como fundamento para el ulterior desarrollo económico y social con equilibrio y cobertura sociales a fin de mejorar en forma constante las condiciones de vida y trabajo de la población.

La creación de una unidad monetaria, económica y social se constituyó en el primer paso trascendente hacia la unidad alemana conforme al Artículo 23 de la Ley Fundamental de la RFA. El núcleo del tratado fué la puesta en circulación del Marco germano occidental como moneda de curso legal en la RDA a partir del 1 de julio de 1990.

Paralelamente, el tratado previó la implantación de la economía social de mercado en la RDA y por consiguiente de la propiedad privada, la libre competencia, la formación libre de los precios, la libre circulación de trabajadores, capitales y bienes económicos, así como la adaptación de su sistema de seguridad social al vigente en la RFA.

A mediados de julio de 1990, el canciller federal Kohl, realizó una visita oficial a la URSS de la cuál se desprendió un importante acuerdo con el mandatario soviético Gorbachov, en el que desaparecieron los últimos obstáculos que se interponían a la plena reunificación alemana.

El 31 de agosto de 1990, se firmó el Tratado de Unificación entre la RFA y la RDA en Berlín, del que sobresalen 10 artículos básicos presentados a continuación en sus fragmentos más importantes:

Artículo Primero:

a) La Alemania unida comprenderá el territorio de la RFA, la RDA y Berlín en su conjunto.

b) Alemania y Polonia conformarán la frontera existente entre ellos por un tratado que tendrá fuerza obligatoria en virtud del derecho internacional.

c) La Alemania unida no tiene ninguna reivindicación territorial de clase alguna respecto de otros Estados y no formulará ninguna en el futuro.

Artículo segundo: El Gobierno de la RFA y de la RDA reiteran sus declaraciones al efecto de que sólo la paz surgirá del territorio alemán.

Artículo Tercero: Alemania renunciará a fabricar, poseer y controlar armas nucleares, biológicas y químicas y se compromete a reducir en un plazo de tres a cuatro años sus fuerzas armadas a 370 000 efectivos.

Artículo Cuarto: Las fuerzas soviéticas emplazadas en la RDA serán retiradas el 31 de diciembre de 1994, a más tardar, mediante acuerdos entre la URSS y la Alemania unida.

Artículo Quinto: Se establece que las fuerzas alemanas desplegadas en la actual RDA no serán integradas a la OTAN hasta que no sean retiradas las tropas soviéticas de ese territorio.

Artículo Sexto: Reconoce la libertad de Alemania para integrarse a Alianzas, lo cual abre el camino para que continúe como miembro de la OTAN.

Artículo Séptimo: Restablece la plena soberanía de Alemania. Las cuatro potencias ponen fin al presente tratado a sus derechos y responsabilidades relativos a Berlín y al conjunto de Alemania y dejan sin efecto los acuerdos, decisiones y prácticas que surgieron de esos derechos y responsabilidades adquiridos al final de la Segunda Guerra Mundial.

Artículo Octavo: Dispone la ratificación o aceptación oficial del Tratado lo más pronto posible excepto en el caso de Alemania.

Artículo Noveno: El presente tratado entrará en regencia el día en que se presente a las autoridades alemanas el último

instrumento de ratificación o aceptación de las cinco partes: Alemania, Estados Unidos, Gran Bretaña, URSS y Francia.

Artículo Décimo: Se designa como depositaria del original a la RFA que tendrá la obligación de transmitir a las otras partes copias certificadas del mismo. (5)

El día 3 de octubre de 1990 se llevó a cabo la incorporación de la RDA al ámbito de la Ley Fundamental de la RFA según el Artículo 23 estableciéndose cinco nuevos territorios que pertenecía a la antigua Alemania Oriental (Brandenburgo, Mecklenburgo-Pomerania, Sajonia, Sajonia-Anhalt y Turingia) y unificándose Berlín para convertirse en un solo estado federado.

"El 3 de octubre comenzará para nosotros, en la parte occidental, una nueva realidad, pero indudablemente sobre la base sólida de la Ley Fundamental...nos encontramos ante el desafío de resolver los problemas económicos, pero es mayor el desafío de reunir a la gente luego de más de cuarenta años...mediante la unificación alemana se modificará el papel que desempeñamos en la política internacional...ésto significa que habrá una nueva política exterior, y a su vez ya no podremos abstenernos de todos los conflictos en el mundo amparándonos en nuestros propios problemas". (6)

El mismo 3 de octubre de 1990, el canciller Kohl dirigió un mensaje a los Jefes de Estado y Gobierno con motivo de la unificación alemana: "El día de hoy el pueblo alemán vuelve a estar unido en paz y libertad. La dolorosa separación de los alemanes termina 45 años después del final de la Segunda Guerra Mundial, que partió del suelo alemán y causó infinito sufrimiento en Europa y en el mundo...sabemos que con la unificación asumimos, a la vez, una mayor responsabilidad en la comunidad internacional en su conjunto y por ello, nuestra política exterior sigue orientándose hacia una compenetración a escala mundial, una estrecha cooperación y un equilibrio pacífico de intereses...". (7)

A partir del 3 de octubre de 1990, la Alemania unida contó con 357 042 kilómetros cuadrados y una población de más de 75 millones de habitantes y mantuvo muchos aspectos de la antigua RFA: denominación oficial, bandera, himno, moneda y el sistema de libre mercado y de pluralismo ideológico, informativo y educacional. Paralelamente, Helmut Kohl se mantuvo como Canciller Federal y Richard Von Weizsaecker como Presidente Federal.

El 2 de diciembre de 1990, se celebraron en la Alemania unida elecciones conjuntas para elegir un Parlamento común de 656 diputados, resultando vencedores Kohl y su partido de demócratacristianos, la CDU.

La nueva política exterior de Alemania se encontraba resumida en las consignas electorales del partido triunfador: " la política internacional se ha puesto en movimiento; se evidencia cada vez más que los problemas del mantenimiento de la paz, la economía, el comercio, protección del medio ambiente, abastecimiento energético, preservación de recursos naturales, desnivel de bienestar y mantenimiento de los derechos humanos, sólo pueden resolverse mediante estrecha cooperación mundial...Alemania se ha desarrollado convirtiéndose en país de gran peso internacional, con la consiguiente corresponsabilidad político-mundial...". (8)

La labor más importante para Alemania a partir del "histórico" 3 de octubre de 1990, se convirtió en la recuperación económica del antiguo territorio de la RDA.

La reestructuración económica en el territorio de la RDA había empezado desde marzo de 1990 mediante la preparación de amplias reglas para llevar a cabo la transformación hacia la economía de mercado. El nuevo ordenamiento abarcó todos los aspectos de la vida económica, pero también de la vida social, cultural y pública.

Uno de los problemas más graves a los que se iba a enfrentar Alemania unida sería la privatización de las empresas enclavadas en la antigua RDA, para lo cual se creó el 17 de

junio de 1990 un fideicomiso, la Treuhandanstalt, que después de la unificación del 3 de octubre sería auspiciado por el Ministerio de Finanzas alemán, con el objetivo de transformar la riqueza del pueblo bajo los principios de la economía de mercado.

La reconstrucción de Alemania se vió obstaculizada por graves problemas económicos y la aparición de nuevos conflictos sociales que con el paso del tiempo complicaron la estabilidad político-social.

El canciller Kohl adoptó medidas económicas drásticas como el aumento de impuestos para tratar de sobrellevar la pesada carga de la transferencia de grandes cantidades del erario público para la reconstrucción de la antigua RDA.

Otros problemas graves como el desempleo, inflación y la aparición de grupos xenofóbicos enmarcaron el primer año de la Alemania unida.

La industria alemana erosionada por los altos costos de la unificación, tuvo que ceder su posición de primer exportador mundial a los Estados Unidos debido principalmente a la merma en las exportaciones y al alza en las importaciones necesarias para la reconstrucción de la antigua Alemania Oriental.

La difícil situación financiera de Alemania, endeudada por la reunificación ocasionó al tesoro público un déficit sin precedentes de 100 000 millones de dólares en 1991, y un aumento considerable de los precios al consumidor al 4.3 por ciento anual en febrero de 1992 en comparación con el 2.3 por ciento de junio de 1990. (8)

A pesar de los problemas económicos de los tres primeros trimestres de 1991, para finales de dicho año, la economía de la parte occidental había crecido a un ritmo de 3 por ciento manifestando un ligero repunte, aunque inferior al 4 por ciento de 1990.

Alemania se dió cuenta de que su poderío económico y su fuerza política lograda por la unificación podían ser utilizados para lograr una mayor participación en las decisiones de la comunidad internacional.

A finales de 1991, se celebró una reunión cumbre de la Comunidad Económica Europea en la ciudad holandesa de Maastricht en la que los diplomáticos alemanes trabajaron incansablemente a favor de una cooperación entre las naciones europeas y presionaron en especial por el principio de que Europa debe tener una política exterior común respaldada por un Ejército paneuropeo.

El interés de Alemania en reforzar la comunidad se basaba en la suposición de que la mejor forma de evitar futuros conflictos se lograría mediante una estrecha cooperación entre los gobiernos.

Los opositores de Alemania en la reunión de Maastricht, especialmente la Gran Bretaña, reprocharon que lo que en realidad Alemania quería era influir y presionar a favor de una política exterior común para toda Europa, para luego ellos influir en ella en lo posible, basados en su poderosa economía.

La Cumbre de Maastricht obligó a todos los Estados miembros de la CEE, con excepción de Inglaterra, a adoptar al marco alemán como la moneda común para la futura Europa sin fronteras de 1994.

Durante años, Alemania Occidental había sido la economía más fuerte de Europa pero no podía traducir dicha fuerza en influencia política. Esta vez, consiguió tan anhelado sueño y decidió ejercer su poder económico para convertirse en la fuerza diplomático-política más importante del continente europeo.

La nueva agresividad política alemana se mostró una vez más con el rápido reconocimiento alemán a las repúblicas yugoslavas y soviéticas que declararon su independencia con

el razonamiento de que necesitaban una mano estabilizadora para "evitar" que cayeran en el caos y la violencia.

La insistencia de Alemania en el inmediato reconocimiento de las repúblicas yugoslavas secesionistas desencadenó un debate internacional sobre el nuevo papel de la política exterior alemana y provocó irritaciones en el extranjero por considerarlo como un precedente fuera de tiempo ya que con el reconocimiento a Croacia, que estaba en pleno proceso bélico y sin el control de sus fronteras y de la seguridad de la minoría de pobladores serbios, se establecieron nuevos parámetros para el reconocimiento de un estado que tendrán en el futuro un significado especial e importante para las demás naciones europeas.

V.2 Nueva Política Exterior Mexicana

La reunificación alemana y el derrumbamiento de los antiguos regímenes comunistas en los países de Europa Oriental, especialmente en la Unión Soviética, trajo como consecuencia el fin de la "Guerra Fría" y ocasionó que la sociedad internacional se planteara el establecimiento de un nuevo orden internacional.

Este reacomodo en la correlación de fuerzas en el contexto mundial trajo como consecuencia que todas las naciones buscaran su inserción en el nuevo accionar internacional.

Los acontecimientos políticos en algunas naciones del orbe generaron por sí mismos cambios estructurales en las economías internas y consecuentemente en la economía mundial.

Es normal y natural que México busque no ser marginado en la elaboración del nuevo orden mundial y que de acuerdo a sus intereses y a su tradición en política exterior, realice todos sus esfuerzos por participar en una forma activa en el establecimiento de una nueva sociedad internacional.

La activa presencia de México en los cambios económicos y políticos globales con el objeto de colaborar en el nacimiento de un nuevo orden internacional se ha convertido

pues, en una prioridad en materia de política exterior del gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari.

Las extensas visitas a casi todos los puntos cardinales del orbe realizadas por el Presidente Salinas, son parte de una estrategia internacional de su gobierno con el fin de lograr una diversificación y un equilibrio que permitan alcanzar condiciones externas favorables y estables para el cambio y el crecimiento interno de la nación.

La diversificación de relaciones político-económicas del Presidente Salinas De Gortari y el aporte de su Gobierno al reajuste geopolítico mundial, se convirtieron en una necesidad para permitir el acceso de México a ese nuevo orden internacional cada día más interdependiente y multipolar.

Con el propósito de lograr la diversificación económica que el país requiere, el Gobierno mexicano firmó con su similar de Chile, un Acuerdo de Complementación Económica que entró en funcionamiento a partir del 1 de enero de 1991, además, se están estudiando acuerdos similares con algunos países de Centro y Suramérica. Así mismo, de suma importancia para el futuro económico y político del país, se negocia con Estados Unidos y Canadá la firma trilateral de un Acuerdo de Libre Comercio (ALC).

Por otra parte, existe gran interés del Gobierno mexicano por lograr un acercamiento pleno con los países de la Cuenca del Pacífico en materia económica y lograr con ello una mayor diversidad en materia comercial con dichas naciones.

Las transformaciones económicas de México, según lo señaló el Presidente Salinas en su visita a Alemania en julio de 1991, se han obtenido en base a la búsqueda sin desmayo, en libertad, hacia la modernización, que ha permitido avanzar en eficiencia y competitividad a la planta productiva con diversas medidas como la desregulación, privatización de empresas públicas, notables incrementos en los flujos de inversión, reducción de la inflación y crecimiento de la economía, por lo que para lograr dichos objetivos, México necesita vincularse a los centros de la dinámica financiera, comercial y tecnológica del mundo, por lo cual: "queremos vincularnos con la Europa unida del 92, con la Cuenca del Pacífico y con los países del norte de nuestro continente...también fortalecemos con pasos concretos las relaciones con las naciones latinoamericanas...". (9)

Tras una larga cadena de esfuerzos por lograr la paz en El Salvador, la política exterior mexicana obtuvo un destacado papel en dicho proceso y en enero de 1992, fué anfitrión de la firma de un Acuerdo de Paz entre la guerrilla y el Gobierno salvadoreños. El Secretario de Relaciones Exteriores de México, Fernando Solana Morales, señaló lo

siguiente: "...si el fin de toda confrontación armada es intrínseca y humanamente deseable...la guerra en El Salvador fue siempre una tragedia cercana y propia, no solo por los múltiples vínculos históricos y culturales que nos unen con los salvadoreños sino también porque México vivió desde siempre ese conflicto como un potencial foco de desestabilización regional necesariamente preocupante." (10)

Con motivo de la celebración del aniversario del natalicio de Benito Juárez, el 21 de marzo de 1992, Fernando Solana recalcó en su discurso, que los cambios que ocurren en el mundo no modificarán los principios básicos de la política exterior mexicana, defensa de la soberanía nacional y rechazo a la injerencia externa, que se han forjado a través de la historia de las experiencias que como país tenemos desde el siglo pasado. Lo anterior en referencia a la pretensión estadounidense de imponer una fuerza supranacional americana, so pretexto de combatir el narcotráfico , ya que su presencia daría cabida a la vulnerabilidad de la soberanía de las naciones.

Posteriores intervenciones del Secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana, en diversos foros celebrados, destaca su intervención en la reunión del Grupo de Río (integrado por 13 países de América Latina y el Caribe) celebrada en Buenos Aires en marzo de 1992, en la cual recalcó la política tradicional e histórica de México de NO

INTERVENCION en asuntos internos de otros Estados en alusión al intento argentino por incluir en la cumbre una propuesta para discutir la situación de los derechos humanos en el caso de Cuba..."El problema de Cuba es un problema de política exterior. Y no es que mi país no lo quiera tratar. Lo trata siempre...no va ser con el pretexto de mejorar las cosas en otro país que haya intervenciones y finalmente se creen países títeres". (11)

En la Cumbre del grupo de Río, Solana Morales, señaló que México está dispuesto a modificar el Tratado de Tlatelolco firmado en la década de los años sesenta para que Argentina y Brasil ratifiquen el controvertido convenio, pues para el año de 1980 ya había sido ratificado por todos los países firmantes a excepción de esas dos naciones quienes demandaron ciertas condiciones (la no inspección de sus instalaciones nucleares por parte de un organismo creado con ese fin, por no considerarlo apto técnicamente) para su aceptación final.

V.3 Perspectivas en las Relaciones México-Alemania

Los acontecimientos inesperados y vertiginosos que se vivieron en 1989 en los territorios alemanes fueron motivo importante para que el Presidente mexicano, Carlos Salinas de Gortari, realizara una visita oficial por la RFA a principios de 1990, con el interés principal de promover el intercambio comercial a niveles muy altos, así como sentar bases para nuevos acuerdos de cooperación en materia económica entre las dos naciones.

El mandatario mexicano, a través de su política de democratización, de apertura de mercado, de reprivatización, de desreglamentación y liberalización de la economía mexicana así como a través de la modificación de las determinaciones que reglamentan las inversiones extranjeras --- según lo expresó Michael Zenner, Consejero de Asuntos Económicos y Comerciales de la Embajada de la RFA en México con motivo de la visita de Salinas a la RFA --- ha creado importantes condiciones para una cooperación económica intensificada y ha tomado el papel delantero de Latinoamérica. (12)

Así pues, para finales de 1990, Alemania unida se había convertido en la opción más interesante en Europa para lograr la diversificación político-comercial impulsada por el Gobierno mexicano y el segundo socio en importancia para

México a nivel mundial, después de los Estados Unidos, con un intercambio bilateral de 2 408 millones de dólares y según datos de la SECOFI, las empresas alemanas representaron con 1956 millones de dólares el 6.5 % de todas las inversiones directas en México, tan solo atrás de Estados Unidos con un 63 % y por delante de Gran Bretaña y Japón con 6% y 5% respectivamente.

Las reformas económicas impulsadas por el Gobierno mexicano y los positivos cambios estructurales que experimentó el comercio exterior alemán con motivo de la unificación de octubre de 1990, provocaron que dicho año fuera el mejor en la historia de las relaciones comerciales mexicano-alemanas.

El 26 de abril de 1991, se firmó en Luxemburgo un Acuerdo Marco de Cooperación entre México y la Comunidad Económica Europea que constituyó el instrumento jurídico que regulará las relaciones de cooperación e intercambio entre las dos regiones, las cuales se encontraban contempladas en un Acuerdo anterior firmado en 1975.

Dicho Acuerdo se convirtió en el más importante jamás firmado por un país latinoamericano con la CEE y comprende los siguientes rubros: cooperación entre instituciones financieras, industrial, inversiones, desarrollo tecnológico y propiedad intelectual, cooperación en materia de normas,

cooperación comercial, científico-técnica, agraria, rural, pesquera, minera, cooperación en el ámbito de nuevas tecnologías, transporte, salud, lucha contra las drogas, energética, cooperación en el ámbito del medio ambiente, en materia de turismo, en materia de administración pública, información, comunicación y cultura, capacitación y cooperación regional. (13)

En abril de 1991, se celebró en la ciudad de México una Conferencia de la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria en la cual se habló sobre los preparativos y fases previas a las negociaciones del ALC entre México, Estados Unidos y Canadá y en relación a las perspectivas, problemas y negociaciones que involucrarán a Alemania.

Dicha importante Conferencia trajo como resultado las siguientes conclusiones:

La orientación unilateral hacia el Este que ha tenido Alemania con motivo de los cambios sufridos en los países de Europa Oriental es un error, ya que los países en desarrollo, entre ellos México, siguen ofreciendo interesantes oportunidades para la cooperación.

Solamente las compañías que tengan una estrategia de internacionalización a largo plazo serán capaces de

aprovechar a fondo las oportunidades de cooperación internacional que tienen a su disposición.

La posición oficial de la CAMEXA con respecto a la posible firma del ALC: "Un Acuerdo de Libre Comercio puede conllevar muchas ventajas considerables; sin embargo, hay que tener en cuenta la diferente situación inicial con respecto a los distintos niveles de competitividad de las industrias establecidas en México, Estados Unidos y Canadá, particularmente en:

- la infraestructura actual
- las distancias respecto a los grandes mercados compradores dentro del Continente norteamericano
- el distinto grado de integración
- los riesgos del tipo de cambio
- los costos del capital y las desventajas financieras por la distinta gravación fiscal.

... sin embargo, el objetivo del ALC es la eliminación de barreras al comercio, y no debería crear obstáculos y desventajas a la inversión y fabricación en México". (14)

En julio de 1991, el Presidente mexicano, Salinas de Gortari, realizó una nueva visita a Alemania, para esas fechas ya unificada, con la intención de buscar que los inversionistas alemanes dejaran de enfocar sus intereses de

inversión en los países del antiguo bloque socialista y que ahora por la cercanía geográfica y el interés político de los mismos, se convirtieron en el competidor más fuerte para los mercados latinoamericanos y en especial para México.

Las transformaciones tan rápidas que se dieron en todos los países de Europa Oriental, especialmente en la antigua RDA, provocaron que Alemania desviara gran parte de sus recursos financieros y económicos hacia la pronta recuperación de la economía tan seriamente deteriorada, provocando con ello un descuido generalizado en sus relaciones con los países en vías al desarrollo.

Las dificultades de la reunificación alemana y su enorme costo financiero provocó que la economía alemana sufriera graves descalabros por las enormes inversiones para lograr dicha unidad económica, política y social.

La visita del mandatario mexicano a la nueva Alemania se realizó del 29 de junio al 2 de julio de 1991 con el objetivo principal de: "estimular el interés en el intercambio de bienes y servicios, lo mismo que la fuerza de la inversión de Alemania hacia México" . (15)

Alemania unificada se ha convertido en una de las naciones más poderosas e influyentes del orbe y en un polo importante de poder económico y de influencia social y una vez que resuelva sus problemas financieros y sociales resultantes

del proceso de unificación, será una gran potencia de alcance global por lo que: "...los mexicanos estamos decididos a un intenso fortalecimiento de la relación política, de la relación económica y, sin duda, de la relación cultural...para de esa manera tener puentes creados desde ahora que permitan que esta relación se de con claridad, con fortaleza, no solo en los meses, sino en los años y décadas por venir". (16)

El Canciller Federal, Helmut Kohl, expresó por su parte, que Alemania y el mundo han recuperado ya la confianza en la economía mexicana y que la zona de libre comercio que está negociando con Estados Unidos y Canadá va a seguir fortaleciendo su potencial económico y lo convertirán en el puente en lo económico y lo político, entre la mitad norte y la mitad sur de América.

La posible firma del ALC entre México, Estados Unidos y Canadá en un futuro cercano ha provocado que los inversionistas alemanes refuercen su confianza en la economía mexicana y para finales de 1991, según cifras de la CAMEXA, el comercio entre México y Alemania alcanzó un monto cercano a los 3 000 millones de dólares y la inversión alemana directa en la nación mexicana experimentó un elevado aumento al alcanzar cifras cercanas a los 2 000 millones de dólares, no obstante los compromisos alemanes con Europa del Este y en especial la transferencia de capitales hacia la

recuperación económica de los territorios de la ex-
República Democrática Alemana.

C I T A S del QUINTO CAPITULO

- 1 Revista "Inter Naciones" no.3. 1990. p.7.
- 2 idem.
- 3 idem...p.21.
- 4 Revista "Política Internacional" no.959. Marzo 1990...
p.1.
- 5 De La Borbolla, Juan. La cortina derruida...p.97.
- 6 Palabras de Bernhard Vogel, Presidente de la Fundación Konrad Adenauer, pronunciadas el 27 de septiembre de 1990 con motivo de la unificación alemana del 3 de octubre.
- 7 Revista "Inter Naciones" . op.cit...p.107.
- 8 Periódico "Excelsior". 29 de marzo de 1991.
- 9 Periódico "Excelsior". 1 de julio de 1991.
- 10 Periódico "Excelsior". 17 de enero de 1992.
- 11 Periódico "Excelsior". 31 de marzo de 1992.
- 12 Revista "Cooperación". Enero-Febrero de 1991.
- 13 Revista "Cooperación". Mayo-Junio de 1991.
- 14 idem.
- 15 Periódico "Excelsior". 29 de junio de 1991.
- 16 Periódico "Excelsior". 30 de junio de 1991.

CONCLUSIONES

De acuerdo a lo planteado en el presente trabajo de investigación se puede concluir lo siguiente:

I Desde el nacimiento de México como Estado independiente en 1821 hasta finales del siglo XIX, las relaciones bilaterales con Alemania (en esa época dividida en Estados independientes como Prusia, Bavaria, etc.) se caracterizaron por el intercambio estrictamente comercial entre ambas naciones.

II El establecimiento formal de relaciones entre México y algunos de los Estados alemanes como Prusia, se dió por diversidad de intereses, pues mientras que para México el reconocimiento de las naciones poderosas como Prusia o Inglaterra representaba el reconocimiento a la existencia de México como estado independiente y soberano, para los prusianos significaba estrictamente el inicio de intercambios comerciales con una nueva nación.

III Las relaciones entre México y Alemania (hacia finales del siglo XIX ya unificada) siguieron siendo cordiales, amistosas y enfocadas al intercambio comercial, hasta que la Revolución Mexicana y la proximidad de la Primera Guerra Mundial, trajeron un reacomodo en los intereses alemanes con respecto a México, tratando de que éste último se aliara a

ellos para combatir en contra de los Estados Unidos, que a su vez emergía como potencia económica y militar.

IV Las relaciones mexicano-alemanas se han caracterizado por ser amistosas, cordiales y fructíferas y sólo se vieron interrumpidas por primera y única vez, durante la Segunda Guerra Mundial, cuando el Presidente Avila Camacho decidió romper todo vínculo con las naciones agresoras de Alemania, Italia y Japón.

V Al término de la Segunda Guerra Mundial, se restablecieron las relaciones de México con Alemania (ahora dividida en RFA y RDA). Con la Federal en 1952 y con la Democrática en 1973.

VI La política exterior mexicana ha mantenido a través de su historia y en base a experiencias propias vividas por diversas agresiones externas, los principios de AUTODETERMINACION y NO INTERVENCION como los lineamientos principales de su orientación y aplicación.

VII Desde su fundación en 1949, la RFA encaminó su política exterior a la búsqueda y mantenimiento de la paz con el deseo ferviente de que el mundo recuperara la confianza perdida por Alemania por las causas y secuelas que originó la Segunda Guerra Mundial.

VIII Desde la separación del territorio alemán y la consecuente fundación de las dos Alemanias (la RFA y la RDA), ambas naciones buscaron afanosamente establecer contactos mutuos para lograr la pronta reunificación, sin embargo las condiciones nunca fueron favorables por diversas causas externas, ajenas al pensamiento generalizado de la población y los gobernantes alemanes.

IX En el año de 1949 se fundó la RDA y desde entonces, su política exterior estuvo encaminada hacia el alcance de los siguientes objetivos: mantenimiento de la paz universal, coexistencia pacífica, desarme y cooperación con las naciones en desarrollo.

X La unificación alemana de 1990 y los cambios radicales que se dieron en los demás países del anterior bloque socialista europeo produjeron un reacomodo en las economías de dicho continente y del mundo en general.

XI Alemania Federal, al absorber a la antigua RDA, tuvo que plantearse la necesidad de dirigir sus esfuerzos por la reconstrucción de los territorios ex-germano orientales. A la vez se planteó la posibilidad de aprovechar la cercanía geográfica y su capacidad económica para penetrar en los demás mercados de las naciones vecinas que están en proceso de transformar sus antiguas estructuras económicas de modo

de producción socialista al modo de producción capitalista de economía de mercado.

XII La unificación alemana de 1989 otorgó mayor fuerza política a la nueva nación, originándose con ésto, que el poderío económico alemán pudiera ser traducido en una mayor participación en la toma de decisiones políticas en la comunidad internacional y principalmente en el continente europeo.

XIII Las perspectivas en las relaciones comerciales de México con la Alemania unificada son alentadoras a pesar de los graves problemas financieros y sociales por los que está atravesando la nación germana como consecuencia del gran gasto que le está representando todo el proceso de unificación.

Si bien hasta poco antes del proceso de la unificación el comercio con Alemania Federal representaba para México el tercer lugar como socio comercial y el tercer país con mayor inversión extranjera directa (IED), para finales de 1991 Alemania ya se había convertido en el segundo socio comercial de México y en el segundo país con mayor IED, con lo que podemos asegurar que esa tendencia continuará prevaleciendo en virtud de que , entre otras razones, el ALC trilateral representa una puerta para reforzar la penetración alemana a Estados Unidos tomando como punta de

base una mayor participación económica alemana en México para beneficiarse del citado ALC.

XIV Luego del considerable aumento en el intercambio comercial entre las dos naciones en los tres últimos años, los pronósticos oficiales de la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria para finales de 1992 de alrededor de 3 000 millones de dólares, son signo inequívoco de que a pesar de las dificultades económicas por las que atravieza Alemania, ésta no ha perdido el interés por seguir estableciendo nuevos vínculos de cooperación económica y comercial con los países de Latinoamérica y en especial con México, que se ha convertido en su socio más importante en el contexto latinoamericano.

B I B L I O G R A F I A

- ARELLANO G., Carlos La Diplomacia y el comercio internacional. México. Ed. Porrúa. 1980. 222 pp
- BASURTO, Jorge El conflicto internacional en torno al petróleo. México. Ed. Siglo XXI. 1976. 138 pp.
- BEHR, Wolfgang Bundesrepublik Deutschland-Deutsche Demokratische Republik. RFA . Kohl Hammer Verlag. 1985. 235 pp.
- CARRILLO, F. Antonio La Política Exterior de México. Foro Internacional. Vol. VI No.2-3. El Colegio de México. 1966.
- CASTAÑEDA, Jorge G. México: el futuro en juego. México. Ed. Joaquín Mortíz/Planeta. 1987. 190 pp
- CHABAT, Jorge La Política Exterior de Miguel De La Madrid al inicio de 1985. Cuadernos de política exterior mexicana. México 1986.
- DANE, Hendrik Primeras relaciones diplomático - comerciales entre México y Alemania.

Historia de México. No. 65. El Colegio de México. Revista histórica mexicana Vol. XVII julio-septiembre 1967. No. 1

DE LA BORBOLLA, Juan

La cortina derruida. Claves para entender el fin de siglo. México. Ed. Minos. 1991. 163 pp.

DUQUE, Oliverio

Visita a cuatro países europeos. Viaje del Presidente Luis Echeverría. México. Complejo Editorial Mexicano. 1974. 159 pp.

ESTRADA, Genaro

Un siglo de Relaciones Exteriores de México a través de los mensajes presidenciales. México. SRE. 1935

FABELA, Isidro

La Política Exterior de Cárdenas. México. Ed. Jus. 1975. 279 pp.

GOMEZ R., Antonio

Directrices fundamentales de la Política Exterior mexicana. Foro Internacional. Vol. VI no.2-3. México. El Colegio de México. 1966.

HACKE, Christian

Weltmacht wieder willen. Die aussen politik der Bundesrepublik Deutsch-

- HERMS,Viola land. Stuttgart, RFA. Ernst Klett Verlag. 1988. 544 pp.
- Germany in world politics.USA.Circo Press Inc. 1979. 282 pp.
- HUBATSCH,Walter La cuestión alemana. Barcelona. Ed. Herder. 1965. 401 pp.
- JASPERS,Karl Dónde va Alemania. Madrid.Ed.Tordeci-llas. 1967. 316 pp.
- KATZ,Friedrich La guerra secreta en México. México Editorial ERA. 1982. 753 pp.
- KRAUZE,Enrique Porfirio Díaz:Místico de la autori-
dad.Biografía de poder No. 1.México Ed.Fondo de Cultura Económica. 1987.
- KRAUZE,Enrique Plutarco Elías Calles : reformador
desde el origen. Biografía de poder No. 7. México. Ed. Fondo de Cultura Económica. 1987. 154 pp.
- LEHMANN,H.Georg Chronik der DDR.Munchen,RFA.C.H.Beck Verlag. 1987. 159 pp.
- LUECKING,Suzanne Tatsachen ueber Deutschland.Gutersloh

RFA. Bertelsmann Verlag. 1985. 416 pp

- MALLINCKRODT, M. Anita Die selbst Darstellung der beiden deutschen Staaten im Ausland. Koln, RFA. Wissenschaft und Politik Verlag. 1980. 392 pp.
- MOLS, Manfred El marco internacional de América Latina. Estudios alemanes. España. Ed. Alfa. 1985.
- NOACK, Paul Internationale Politik. Munchen, RFA. Deutscher Taschenbuch Verlag. 1970. 317 pp.
- OESTE DE B., Marianne Die Deutschen in Mexiko. RFA.
- OESTE DE B., Marianne Letras alemanas en México. RFA.
- OJEDA, Mario Alcances y límites de la Política Exterior de México. 2a. Edición. México. El Colegio de México. 1984. 217 pp.
- OJEDA, Mario México en el ámbito internacional Foro Internacional. Vol. VI. No. 2-3. El Colegio de México. 1966.

- PELLICER, Olga Cambios recientes en la política exterior mexicana. Foro Internacional Vol. XII No. 2. El Colegio de México 1972.
- PFETSCH, R. Frank Die aussenpolitik der Bundesrepublik 1949-1980. Munchen, RFA. Fink Verlag. 1981. 285 pp.
- RAMIREZ, Joaquín Altamirano y el Barón de Wagner. Un incidente diplomático en 1862. Archivo histórico diplomático mexicano. México. Ed. Porrúa. 1970.
- SCHULTZ, M. Hacia la reunificación: la cuestión alemana en la década de los ochenta. México. Fondo de Cultura Económica. 1990. 442 pp.
- SEARA, Modesto Política Exterior de México. 2da. Edición. México. Ed. Harla. 1984. 419 pp.
- SEARA, Modesto Derecho Internacional Público. 13ava Edición. México. Ed. Porrúa. 1991. 733 pp
- SEMO, Enrique Crónica de un derrumbe. México. Ed. Grijalbo. 1991. 273 pp.

- SERRANO, Fernando Isidro Fabela y la Diplomacia mexicana. Colección SEP 80. México. Fondo de Cultura Económica. 1981.
- SONTHEIMER, Kurt Grundzuege des politischen Systems der Bundesrepublik Deutschland. Munchen, RFA. 1984. 383 pp.
- SORENSEN, Max Manual de Derecho Internacional Público. México. Fondo de Cultura Económica. 1985. 819 pp.
- TELLO, Manuel La Política Exterior de México de 1970-1974. México. Fondo de Cultura Económica. 1975. 238 pp.
- TENBROCK, Robert Historia de Alemania. Munchen, RFA. Max Hueber Verlag. 1968.
- TORRES, Blanca Historia de la Revolución Mexicana. Tomo 19. México. El Colegio de México. 1984.
- TUCHMAN, W. Barbara Zimmermann Telegram. New York. The Viking Press. 1958.

VALERO, Ricardo

La Política Exterior en la coyuntura actual de México. Foro Internacional Vol. XIII. No. 2. El Colegio de México. 1972.

VON MENTZ, Brigida

Los pioneros del imperialismo alemán en México. México. Ediciones de la Casa Chata. 1982. 522 pp.

H E M E R O G R A F I A

México y la RFA. Memoria de la visita oficial del Canciller Federal Helmuth Kohl. Tlatelolco, D.F. 8-11 de julio de 1984.

Revista Comercio Exterior. Vol. 40 No.5. México. BANCOMEXT. Mayo 1990. pp 412-420 445-465.

Revista Comercio Exterior. Vol. 41 No. 5. México. BANCOMEXT. Mayo 1991. pp 467-475.

Revista Cooperación. Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria. Edición bimestral. México. *

Revista Exámen. Año 2. No. 24. México. CEN del PRI. Mayo 1991. pp 14-16.

Revista Expansión. "Alemania sólo hay una". México, 21 de noviembre de 1990.

Revista Der Spiegel. RFA. octubre/noviembre/diciembre 1989 y octubre/noviembre 1990.

Revista Stern. RFA. octubre/noviembre/diciembre 1989 y octubre/noviembre 1990.

Revista Política Internacional. Belgrado, Yugoslavia.
Yugoslavenska Stvarnost. Publicaciones de 1989 1991.

México: Relación de Tratados en vigor. México. Secretaría de
Relaciones Exteriores. 1989.

Relaciones germano-latinoamericanas en el pasado y el
presente. Lexikon. RFA. Lexikotehk Bertelsmann Institut.
1983.

José López Portillo en Francia y Alemania. Cuadernos de
filosofía política. México. Secretaría de Programación y
Presupuesto. 1980.

Visitas de trabajo del Secretario de Relaciones Exteriores a
la República Federal de Alemania, República Democrática
Alemana, Francia y Maruuecos. Textos de Política Exterior
No. 28. México. SRE. 1990.

Periódico Excelsior. México. **

Periódico La Jornada. México. **

Periódico El Nacional. México. ****

Periódico La Prensa. México. ****

Revista Press Inter-Naciones. Bonn, RFA. ***

- * De 1980 a la fecha.
- ** Prácticamente desde octubre de 1989 hasta la fecha en que concluya la presente investigación.
- *** Publicaciones de 1990 y 1991.
- **** Sólo para fechas específicas.